1

XICO

ER

INFORME DE GOBIERNO

ARMANDO GARCÍA MÉNDEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024

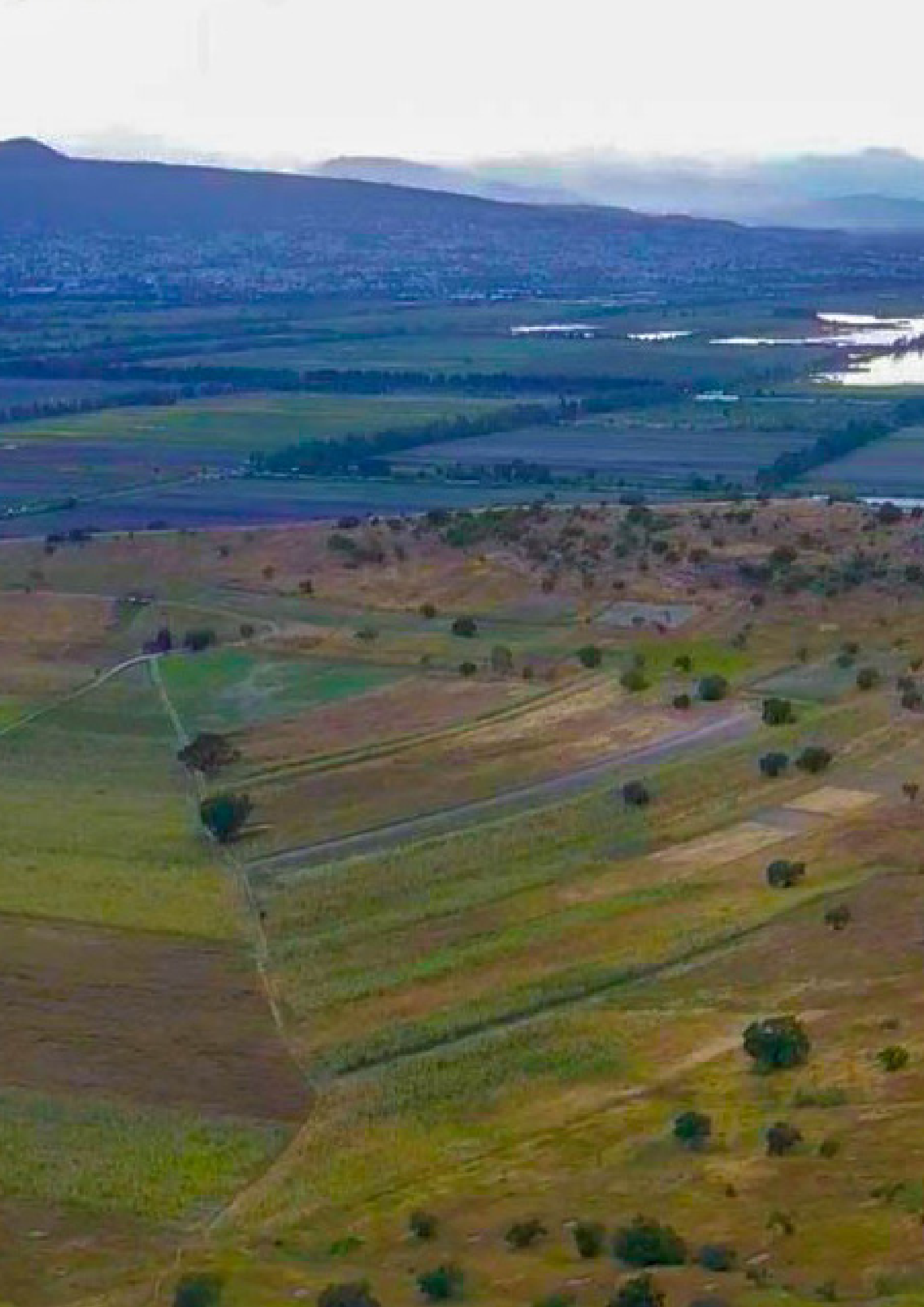

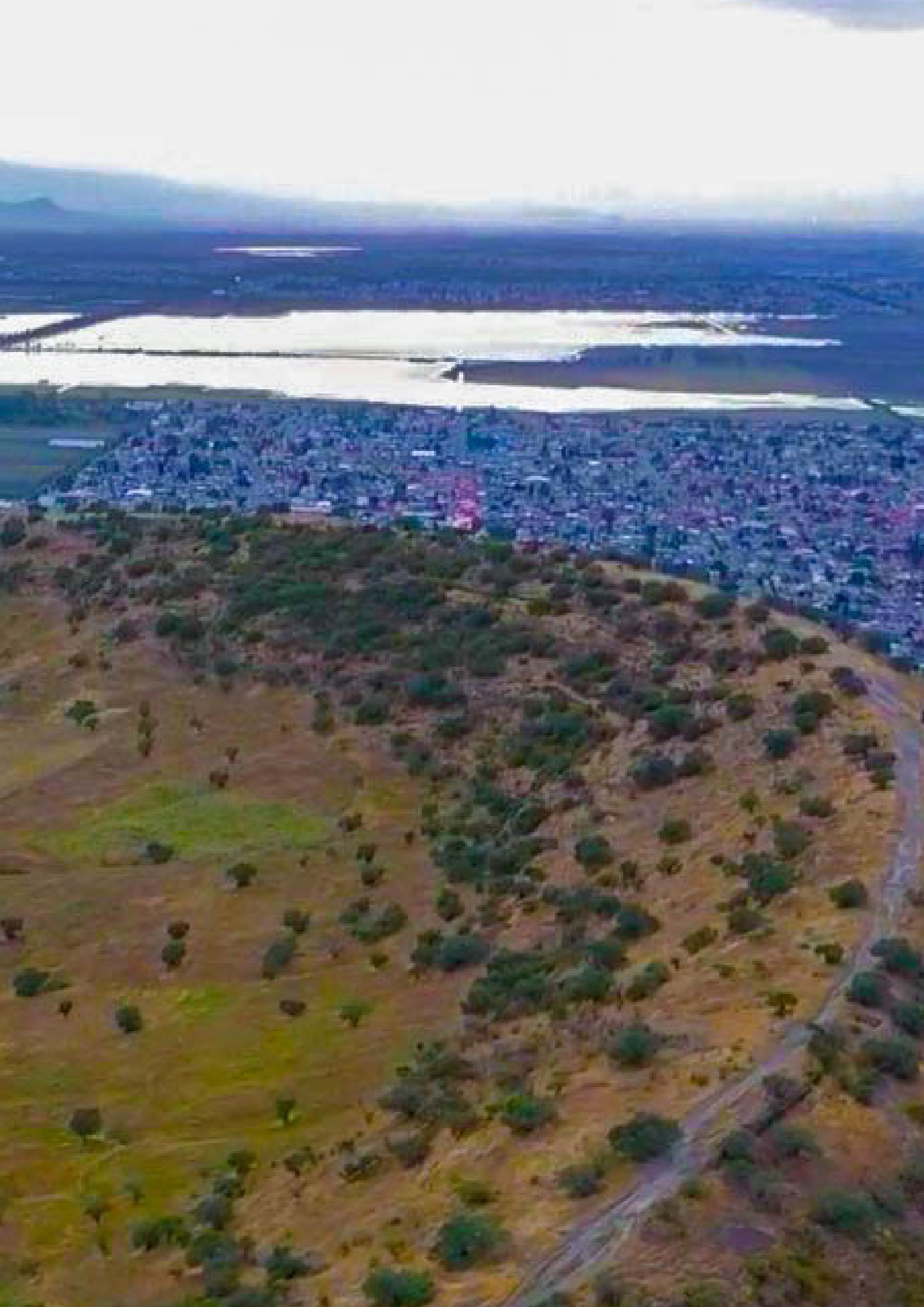

XICO
VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD
2022-2024
Sigamos transformando el futuro

XICO
VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD
2022-2024
Sigamos Transformando el futuro

1 ER INFORME DE GOBIERNO

ARMANDO GARCÍA MÉNDEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024

XICO
VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD
2022-2024
Sigamos Transformando el futuro

LIC. ARMANDO GARCÍA MÉNDEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024

XICO
VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD
2022-2024
Sigamos Transformando el futuro

H. Ayuntamiento de Valle de Chalco Solidaridad 2022-2024

XICO
VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD
2022-2024
Sigamos Transformando el futuro

H. Ayuntamiento de Valle de Chalco Solidaridad 2022-2024

Lic. Armando García Méndez
Presidente Municipal Constitucional de Valle de Chalco Solidaridad

C. Yadira Gómez Aguíñiga
Síndica Municipal

C. Celestino Barrera Méndez
Primer Regidor

C. Irma Tenorio Contreras
Segunda Regidora

C. Tonathiu Gutiérrez Zaldívar
Tercer Regidor

Lic. María Evelia Mares Pérez
Cuarta Regidora

C. Marco Antonio Vilchis Lara
Quinto Regidor

Lic. Florencio Genaro Anguiano Lazcano
Sexto Regidor

Lic. Fany Soriano Ramos
Séptima Regidora

C. José Antonio Cárdenas Zamora
Octavo Regidor

C. Eliseo Miguel Ramírez
Noveno Regidor

Lic. Alan Velasco Aguero
Secretario del H. Ayuntamiento

Sigamos *Transformando* el futuro

XICO
VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD
2022-2024
Sigamos Transformando el futuro

ÍNDICE

Presentación 19
Introducción 21

PILAR 1 SOCIAL: MUNICIPIO SOCIALMENTE RESPONSABLE, SOLIDARIO E INCLUYENTE..... 22
Dirección de Atención a la Salud 24
Dirección de Desarrollo Social 26
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF 28
Familias Fuertes Nutrición Escolar 30
Horta-DIF 30
Procuraduría 31
Estancia Infantil 32
Salud 34
Procuración de Fondos 35
Biblioteca 36
Dirección de Educación y Cultura 37
Cultura 38
Dirección de Atención a la Juventud 42
Instituto Municipal para la Cultura Física y Deporte 44
Rehabilitación y Mantenimiento de Espacios Deportivos 45
Actividades Deportivas y Recreativas 47
Capacitaciones y Talleres Deportivos 49
Dirección de Atención a los Pueblos Indígenas 50

PILAR 2 ECONÓMICO: MUNICIPIO COMPETITIVO, PRODUCTIVO E INNOVADOR. 52
Desarrollo Económico 54
Dirección de Industria y Comercio 56
Dirección de Fomento al Turismo 58

PILAR 3 TERRITORIAL: MUNICIPIO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILENTE 59
Dirección de Ecología y Sustentabilidad 61
Actividades Complementarias 62
Unidad de Protección Animal 63
Dirección de Servicios Públicos 65
Dirección de Desarrollo Urbano 66
Dirección de Movilidad 70
Dirección de Obras Públicas 71
Educación, Construcción de Techados en Áreas de Impartición de Educación Física 72
Limpieza en Escuelas 82
Mejoramiento Urbano 86
Acciones de Mejoras Permanentes por Vía Administrativa (Bacheo) 86
Balizamiento de Avenidas 90
Pavimentación de Calles 91
Drenaje y Alcantarillado 98
Limpieza, Levantamiento de Basura y Escombro 99
Construcción del Parque de la Ciencia 101
Construcción a Base de Pavimento Asfáltico (Ambos Hombros) de la Calle Lombardo Toledano, Tramo de Avenida Anáhuac a Calle Poniente 11 101
Obras y/o Acciones por Ejecutar 102
Resumen 103
Gestión por Parte de la Presidencia Municipal 104
Organismo Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (ODAPAS) 108
Trabajos y Obras de Gran Impacto y Beneficio para los Habitantes del Municipio 110
Operación Hidráulica 112
Alcantarillado y Saneamiento 112
Comercialización 113
Administración y Finanzas 114
Planeación 115
Cultura del Agua 115
Trasparencia y Mejora Regulatoria 116

Dirección de Protección Civil y Heroico Cuerpo de Bomberos 117
Coordinación del Registro Civil 119

PILAR 4 SEGURIDAD: MUNICIPIO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA 120
Defensoría Municipal de Derechos Humanos 124
Coordinación de Oficialías Mediadoras, Conciliadoras y Calificadoras 126
Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal 128
Profesionalización de Carrera Policial 132
Servicio de Atención de Emergencias 132
Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana 132
Ejecución de Pláticas y Talleres en Materia de Prevención 133
Reconstrucción de Colonias o Comunidades con Programas Integrales en Materia de Tejido Social Municipal 134
Creación de Redes Vecinales 134
Célula de Búsqueda y Localización de Personas 134

EJE TRANSVERSAL I: IGUALDAD DE GÉNERO 138
Dirección de Atención a la Mujer 140
Coordinación de Empoderamiento de la Mujer 141
Alerta de Violencia de Género 142
Dirección de Atención a la Diversidad Sexual 144

EJE TRANSVERSAL II: GOBIERNO MODERNO, CAPAZ Y RESPONSABLE 146
Presidencia Municipal 148
Coordinación de Centros de Desarrollo Comunitario 152
Coordinación de Participación Ciudadana 154
Área Coordinadora de Archivos 156
Coordinación de Comunicación Social 157
Cronista Municipal 158
Coordinación del Sistema Municipal de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (SIMUPINNA) 159
Primera Regiduría 161
Segunda Regiduría 161
Tercera Regiduría 161
Cuarta Regiduría 161
Quinta Regiduría 162
Sexta Regiduría 163
Séptima Regiduría 163
Octava Regiduría 163
Novena Regiduría 164
Sindicatura Municipal 164
Dirección de Gobierno 168
Subdirección de Asuntos Religiosos 169
Contraloría Municipal 170
Unidad Anticorrupción de Valle de Chalco Solidaridad 172
Dirección de Jurídico 174
Secretaría del H. Ayuntamiento 175
Tesorería Municipal 178
Departamento de Catastro 180
Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación 182
Subdirección de Desarrollo Metropolitano 183
Unidad de Transparencia 184

EJE TRANSVERSAL III: TECNOLOGÍA Y COORDINACIÓN PARA EL BUEN GOBIERNO 188
Dirección de Administración 190
Coordinación Municipal de Mejora Regulatoria 191
Ventanilla Única 192

Agradecimientos 193

PRESENTACIÓN

“La felicidad es estar bien con uno mismo, con nuestra consciencia y el prójimo”.

“La buena Ley debe moderar la opulencia y la indigencia; no puede haber trato igual entre desiguales”.

Andrés Manuel López Obrador, Presidente de México.

Distinguidos integrantes del Honorable Ayuntamiento de Valle de Chalco Solidaridad, hoy ante ustedes hago entrega del Primer Informe de Gobierno del ejercicio fiscal 2022, al frente de la Administración 2022-2024. En cumplimiento a lo dispuesto en lo establecido en el artículo 128, fracción VI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y de los artículos 17 y 48, fracción XV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

_____ , y en este acto representante personal del gobernador del Estado de México, Mtro. Alfredo Del Mazo Maza, sea usted bienvenido a Valle de Chalco Solidaridad, su presencia es alentadora, nos distingue y nos fortalece.

- Diputados Locales.
- Diputados Federales.
- Exregidores.
- Funcionarios del gobierno municipal, gracias y bienvenidos.
- A la sociedad Vallechalquense.

Medios de comunicación y a quienes nos acompañan a través de las diferentes plataformas digitales.
En el deber constitucional y en un ejercicio de rendición de cuentas, presento ante ustedes el Primer Informe de Gobierno al frente de la Administración 2022-2024.
Este Informe es un reflejo del arduo trabajo diario, del compromiso y de lo que hemos logrado juntos como sociedad y gobierno, porque la conciencia, corresponsabilidad y orden, han sido piezas claves para que cada servidor público sea sensible y cercano a los ciudadanos, estamos conscientes y convencidos que venimos a servir a la ciudadanía y a contribuir a la transformación de nuestro municipio.
Para impulsar a Valle de Chalco Solidaridad, partimos desde una perspectiva incluyente, responsable, democrática y transparente que nos permita involucrar a todos los sectores de la población, contribuyendo al desarrollo municipal, estatal y nacional, para así hacer frente a los retos presentes y venideros.
Con mucho agrado les comento que después de tanto tiempo de estar aislados, ahora todo parece indicar que ya estamos terminando esta terrible pandemia, lo que abre nuevos retos que estamos enfrentando para coadyuvar a la reactivación de la economía en favor de las familias.

Reconozco que necesitamos redoblar los esfuerzos; diariamente trabajamos para estar a la altura de las expectativas de la ciudadanía. Por esto, quiero iniciar este Informe agradeciendo a la vida por darme la oportunidad de ser el Presidente Municipal de este ¡¡Hermoso municipio!! ¡¡Valle de Chalco Solidaridad!!

Todos los días, damos el mayor de nuestros esfuerzos para gobernar bien y seguir transformando el futuro. A todos y cada uno de ustedes les agradezco su infinita confianza.

INTRODUCCIÓN

El presente Informe se realizó conforme a nuestro eje rector de gobierno, el Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024, que a su vez fue realizado bajo los lineamientos establecidos por la agenda 2030, promovida por la Organización de las Naciones Unidas, y adaptada para atender las demandas y necesidades de nuestra población. Les informo que nuestro Plan de Desarrollo Municipal está inscrito en el Registro Estatal de Planes y Programas por la Dirección General de Evaluación del Desempeño Institucional perteneciente a la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto que a su vez se deriva de la Secretaría de Finanzas del gobierno del Estado de México, ya que se cumplió con la metodología establecida por las instancias antes mencionadas.

Hay que resaltar que el presente Informe está formulado bajo los 4 Pilares de Desarrollo y los 3 Ejes Transversales de gobierno y de estos se deriva una Presidencia Municipal, 9 Regidurías, una Sindicatura Municipal, 26 Direcciones, 10 Coordinaciones Administrativas y 3 Organismos Descentralizados que en su conjunto dirigen actividades enfocadas en la prestación de servicios para las familias de Valle de Chalco Solidaridad.

PILAR 1

SOCIAL

MUNICIPIO SOCIALMENTE RESPONSABLE, SOLIDARIO E INCLUYENTE.

Nuestra Administración tiene el compromiso de garantizar el cumplimiento de los derechos sociales de los Vallechalquenses, en especial para las mujeres y los grupos vulnerables, trabajando constantemente para asegurar el acceso a una mejor alimentación, mejores servicios de salud y educación de nuestros habitantes.

De acuerdo con el Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México, y los datos de medición de la pobreza, hay 83 mil 537 personas que viven en situación de pobreza en nuestro municipio. Ante esta situación, mi gobierno ha generado políticas públicas sociales incluyentes y participativas en seguimiento y observación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, cuya meta es mejorar la calidad de vida de nuestra población, así como potenciar el desarrollo municipal. En ese sentido, las políticas de gobierno están orientadas a reducir los índices de pobreza y las carencias sociales, y de esta manera, facilitar el acceso a una alimentación de calidad y garantizar el derecho a la salud.

El Pilar Social considera prioritario el desarrollo, la protección y conservación de familias fuertes, la promoción del empleo y la protección del ingreso, particularmente, el de las mujeres.

El trabajo permanente de las Direcciones municipales ha logrado fomentar la protección social de los Vallechalquenses, las áreas con mayor participación en este Pilar son las siguientes:

- Dirección de Atención a la Salud.
- Dirección de Desarrollo Social.
- Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF.
- Dirección de Educación y Cultura.
- Dirección de Atención a la Juventud.
- Instituto Municipal para la Cultura Física y Deporte.
- Dirección de Atención a los Pueblos Indígenas.

En la actualidad, es de vital importancia la vigilancia epidemiológica de manera permanente, y gracias al Plan Nacional de Vacunación del gobierno de México, pudimos coadyuvar con las instancias de salud de los distintos órdenes de gobierno para avanzar en el proceso de inmunización contra el virus COVID-19. Al mismo tiempo hemos puesto todo el esfuerzo en la recuperación de la economía y el bienestar de las familias, y gracias a esta estrategia logramos aplicar 646 mil 206 dosis de vacunas entre los habitantes de Valle de Chalco Solidaridad. Esto nos ha permitido regresar a nuestras actividades cotidianas sin olvidar las medidas sanitarias pertinentes.

Cuando hay compromiso y voluntad, se logran grandes resultados en beneficio de las familias; por esto se afirma que el mejor gobierno es el que cumple.

DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA SALUD

La salud es una condición básica para el desarrollo humano, y para el gobierno municipal es una prioridad. Una comunidad sana y protegida puede ser más productiva, tanto en la economía familiar, como en el desarrollo colectivo y su entorno.

En la actualidad, realizamos constantemente actividades que permitan la prevención y el tratamiento de enfermedades, por lo que atendemos con consultas generales, de nutrición, psicológica, servicio dental, optometría, podología, maso-terapia, laboratorios clínicos, ultrasonidos, rayos X y fisioterapia a quien lo requiere en las 7 Casas de Salud y los módulos establecidos en las instalaciones del Palacio Municipal. Además, hemos realizado 28 jornadas médicas en las que se brindaron más de 12 mil consultas médicas, odontológicas, nutricionales, consultas de rehabilitación, así como atención psicológica beneficiando directamente a un total de 12 mil 200 Vallechalquenses.

También llevamos a cabo la Semana Nacional de Vacunación y Salud, contribuyendo a mantener un esquema de vacunación básica completo, para beneficiar a más de 500 ciudadanos de todas las edades.

Para fortalecer la profesionalización del personal de enfermería, realizamos 48 campañas de actualización en coordinación con diferentes instituciones educativas, mismas que beneficiaron a un total de 150 personas, con lo que hemos logrado tener personal actualizado y mejor capacitado para brindar un servicio de calidad a la ciudadanía.

La Dirección de Atención a la Salud, también ha implementado acciones para salvaguardar y mejorar la atención de la comunidad, impartiendo más de 80 pláticas en temas de promoción a la salud y prevención de enfermedades, beneficiando a un total de 450 ciudadanos y ciudadanas. De igual forma se impartieron 140 pláticas sobre “EL DÍA MUNDIAL CONTRA EL CÁNCER”, la “PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA A LAS MUJERES” y así mismo “EL CLUB DEL PACIENTE DIABÉTICO”, beneficiando a 2 mil Vallechalquenses.

Para combatir los altos niveles de obesidad a los que se enfrenta nuestro municipio, hemos tenido a bien impartir 30 pláticas sobre obesidad infantil, beneficiando alrededor de 100 jóvenes que han logrado cambiar sus hábitos alimenticios y mejorar su calidad de vida.

Además, promovemos la cultura de lactancia materna, por lo que realizamos 30 pláticas a más de 120 madres de familia en las colonias María Isabel, Cerro del Marqués, Santa Cruz, San Miguel Xico II sección, San Miguel Xico III sección, Xico La Laguna y colonias aledañas.

Es importante mencionar que también realizamos la “EXPO-SALUD”, única en el municipio que nos permitió atender a 2 mil 500 mujeres y hombres con servicios de Papanicolaou, mastografías, donación de métodos anticonceptivos, medicamentos, desparasitantes, pruebas de antígenos prostáticos y tomas de glucosa, así como valoraciones médicas, dentales, podológicas, psicológicas y nutricionales.

Olivares González Fanny Anahi
Licenciatura en Enfermería
Let's SiLim

DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

El gobierno federal actualmente practica la política pública de “No tener intermediarios para poder solicitar y obtener los apoyos gubernamentales”, por lo que la Dirección de Desarrollo Social informó constantemente a la población de la existencia de los programas y de la ubicación de las oficinas de atención de las Secretarías del gobierno federal.

Así mismo, dando seguimiento a las estrategias establecidas al inicio de esta Administración enfocadas en apoyos nutricionales, realizamos un padrón de beneficiarios y logramos gestionar ante DICONSA y LICONSA el programa denominado “Caravanas del Bienestar”, ofreciendo a la ciudadanía productos de la canasta básica a bajo costo, así como servicios de laboratorio, optometría, audiometría y asesoría jurídica, beneficiando a los ciudadanos de las colonias con más alto índice de rezago social, de acuerdo a información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía:

San Miguel Xico I, San Miguel Xico IV, Guadalupana I, Cerro del Marqués, Real de San Martin, Américas I y II, Niños Héroes I, Santa Cruz, Independencia, Alfredo Del Mazo, Darío Martínez I, El Agostadero y San Miguel Las Tablas.

Hay muchos rubros por atender; en nuestro municipio habitan más de 25 mil personas que padecen alguna discapacidad, y estamos trabajando para mejorar la equidad y la inclusión de las mismas, garantizando que todas tengan las mismas oportunidades de participar en una dinámica de vida.

• Implementamos diversos servicios para la atención a personas que presentaran alguna discapacidad beneficiando a 951 personas.

• Buscamos el vínculo con empresas dentro del municipio para la gestión de empleo a personas que presentaran alguna discapacidad, beneficiando a 30 personas.

• Realizamos la difusión de material referente a la cultura preventiva de la discapacidad, beneficiando a casi 2 mil personas.

• Otorgamos orientación a 241 adultos mayores de 65 años para acceder a los programas sociales federales.

• Logramos gestionar con la Fundación Comprometidos con un Ángel A. C., apoyos funcionales como andaderas, bastones y sillas de ruedas, y con el fin de generar conciencia y orientar sobre la cultura preventiva de la discapacidad, distribuimos información por medio de trípticos y volantes abarcando los temas de “Lenguaje de señas”, “Sana Distancia” e “Inclusión para las personas con discapacidad”.

• Otorgamos por parte del H. Ayuntamiento aparatos auditivos, laminas plasti-tejas, material para baños, sillas de ruedas, tinacos y material de construcción, beneficiando a las familias más vulnerables de nuestro territorio municipal.

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DIF

Considerando que la asistencia social es una de las principales preocupaciones de cualquier gobierno, el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia seguirá atento de los sectores más desfavorecidos y grupos vulnerables, en un marco de respeto, humanismo, calidad, calidez, amabilidad, servicio, profesionalismo, empatía y compromiso. Con esta premisa, la Administración 2022-2024 ha abierto las puertas desde el primer día de su gestión para ofrecer un servicio de atención que de certeza y esperanza a las personas que llegan, escuchándolas, pero sobre todo, buscando siempre una alternativa de solución a sus problemas.

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF tiene como objetivo garantizar los derechos de los niños, niñas y jóvenes, y el pleno desarrollo de la familia y la comunidad, en particular de aquellos que se encuentran en situación de vulnerabilidad por su condición física, psicológica o social, hasta lograr su integración a la vida plena y productiva.

Este compromiso que se adquiere y las acciones que por su naturaleza se desprenden en un sin fin de emociones por ayudar a los más necesitados y que logran elevar al máximo los valores sociales, la vocación de ayuda, el extender una mano amiga y el unir los corazones Vallechalquenses en un mismo objetivo el cual es ayudar al prójimo.

Este Pilar Social no sería exitoso sin la participación de todos los integrantes del DIF Valle de Chalco, donde el primer supuesto siempre será la solidaridad como principio.

La población que por diversas causas se ha visto afectada por alguna discapacidad no debe ser excluida de ningún lugar, por el contrario, son personas con las mismas oportunidades de desarrollo dentro de nuestro territorio municipal. Las acciones llevadas a favor de las personas de la tercera edad, para ayudarles a tramitar su tarjeta ante el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, permitió la entrega de 2 mil 990, beneficiándose a 4 mil 990 con apoyos en:

• 300 adultos mayores beneficiados por las Casitas de Día.
• Se donaron 15 sillas de ruedas.
• Se realizó la entrega de 24 bastones de punto.
• Se entregó 1 bastón de cuatro puntos.
• Se donaron 12 bastones de asiento.
• Se entregaron 7 andaderas.
• Se beneficiaron a 6 personas con andaderas con ruedas.
• Se beneficiaron a 15 adultos mayores con aparatos auditivos.
• Se canalizaron a 26 adultos mayores para empacadores voluntarios en diversos supermercados.
• Se registraron 7 adultos mayores que no contaban con Actas de Nacimiento, y ahora son orgullosamente Vallechalquenses.
• Se ayudó a certificar 15 Actas de Nacimiento para adultos mayores.
• Se desarrollaron 9 actividades sociales, deportivas y manuales dirigidos al adulto mayor.
• Se impartieron 30 pláticas sobre los derechos de las personas de la tercera edad.
• Se realizaron 2 eventos dirigidos a las personas mayores los cuales fueron el festejo del 15 de septiembre y el concurso de ofrendas de “Día de Muertos”.

FAMILIAS FUERTES NUTRICIÓN ESCOLAR

El objetivo del programa es contribuir al estado nutricional de los alumnos que cursan los niveles de preescolar, otorgado diariamente una porción alimentaria. Durante este primer año de trabajo se logró llegar a todas las comunidades de nuestro municipio, beneficiando a 148 escuelas y un total de 13 mil 446 niños, repartiendo diariamente 11 mil 34 desayunos, del mismo modo se llevaron a cabo 148 supervisiones a las escuelas con la finalidad de constatar la operatividad de este mecanismo alimentario

HORTA-DIF

Con la finalidad de mejorar la economía de las familias, se proporcionan las herramientas necesarias para el cultivo de huertos familiares, escolares y comunitarios, así como de proyectos encaminados a la producción de alimentos para autoconsumo y comercialización, a través de insumos a bajo costo:

• Se logró beneficiar a 150 familias y 240 escuelas en el programa HORTA DIF.
• Se han dado 25 capacitaciones a diversos grupos para la siembra y cosecha de las semillas de Horta DIF.

PROCURADURÍA

Nuestro principal objetivo es garantizar la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes que se encuentren en riesgo o en situación de vulnerabilidad, desventaja, abandono, desprotección social dentro de nuestro municipio, todo esto a efecto de restituirles sus derechos, por lo que se realizó:

• Se llevaron a cabo mil 500 estudios socioeconómicos, realizándose 284 visitas en diferentes domicilios del municipio.
• Otorgamos asistencia social a 43 menores en estado de orfandad y abandono, los cuales ingresaron al Centro de Asistencia Social, y logramos la reintegración de un niño, abastecimos con 56 despensas para la alimentación de los menores del Centro de Asistencia Social, acudimos a 65 audiencias al Juzgado en materia familiar, penal en materia de amparo, para intervenir en asuntos relacionados con las niñas, niños y adolescentes que se encuentran bajo resguardo del DIF.
• Asesoramos jurídicamente en materia familiar a 2 mil 558 personas, para garantizar que no sean vulnerables los derechos de la familia.
• Atendimos a 571 personas que comparecieron mediante citatorios expedidos por la Procuraduría del DIF, elaboramos 600 convenios extrajudiciales como medio alterno de solución de controversias para beneficio de las partes involucradas.
• Realizamos 11 protestas de cargo en los Juzgados de materia familiar y/o penal del Distrito Judicial de Chalco a petición de juzgadores.
• Intervenimos en 65 audiencias en materia de Derecho Familiar del Distrito Judicial de Chalco a petición de Juzgados.
• Con el programa de Detección, Tratamiento, Seguimiento y Restitución de Derechos, se hicieron 119 visitas domiciliarias, de los reportes de probable maltrato dentro del municipio.

ESTANCIA INFANTIL

En este programa que apoya a las madres que trabajan, buscan empleo o estudian, así como a los padres solos con hijas, hijos, niñas o niños bajo su cuidado.

Nuestro principal objetivo es brindar apoyo y protección mediante el servicio de estancia a los hijos de madres que trabajen fuera del hogar en labores remuneradas, que estén estudiando o sean madres solteras del municipio, brindando un servicio de calidad para el buen desarrollo psicomotor, cognitivo, social y de lenguaje de los menores. Por lo que remodelamos una estancia infantil que actualmente atiende a 7 madres trabajadoras.

SALUD

Nuestro objetivo primordial es coadyuvar a la mejora de la salud de los habitantes del municipio, mediante la planeación e implementación de un plan de trabajo orientado a la atención médica integral, principalmente de la población en situación de marginación y vulnerabilidad. En este sentido podemos decir que la salud para este gobierno es primordial por lo cual se otorgaron 21 mil 218 consultas, las cuales se dividen en:

- 2 mil 317 consultas odontológicas.
- 3 mil 62 aplicaciones de Flúor a niñas y niños.
- 2 mil 834 tratamientos dentales.
- 20 pláticas psicológicas.
- 5 mil 339 consultas médicas.
- 2 mil 259 certificados médicos.
- 1716 consultas psicológicas.
- 12 talleres psicológicos.
- 725 consultas nutricionales.
- 23 pláticas nutricionales.
- 320 consultas optométricas.
- Se logró donar 2 mil 591 medicamentos a la población vulnerable.

Nos enorgullece decir que tuvimos un padrón de 25 mil beneficiarios.

PROCURACIÓN DE FONDOS

Coadyuvar en la conservación y acrecentamiento del patrimonio del DIF, mediante acciones de recaudación de los sectores público, social y privado para estimular el mejoramiento del bienestar social de la población menos favorecida. Por lo que se logró apoyar a 581 beneficiarios con:

- Se logró ayudar con 4 apoyos funerarios.
- Se entregaron 46 cajas de diálisis.
- 33 cajas de medicamento.
- Se entregaron 37 caja de pañales.
- Se donaron 9 latas de formula láctea.
- Se entregaron 50 despensas a población vulnerable.
- Se entregaron 3 sillas de ruedas.
- Se entregaron 3 bastones.

BIBLIOTECA

El DIF Valle de Chalco cuenta con dos bibliotecas: La Biblioteca “Infantil y Juvenil XICO II” y la Biblioteca “Infantil y Juvenil Geovillas de La Asunción”, que en su conjunto tienen un promedio de más de 5 mil visitantes al año, por lo que entre sus actividades, destaca la promoción del hábito de la lectura mediante Talleres Literarios Infantiles, Actividades Recreativas, Conferencias y Visitas Guiadas, ofreciendo, además, Talleres de Ajedrez, Proyección de Videos y Sala de Juegos.

Actualmente cuentan con un acervo de 6 mil 800 libros con temas de Literatura Infantil, Literatura Juvenil, Filosofía, Religión, Sociología, Pedagogía, Psicología y Ética, entre otros.

El DIF Valle de Chalco tiene un compromiso grande con la educación, por ello se realizaron las siguientes actividades:
• Se recupero el espacio cultural “Biblioteca Geovillas La Asunción”
• Se beneficiaron aproximadamente 5 mil Vallechalquenses.

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Garantizar el acceso universal a la educación para nuestra población Vallechalquense ha sido uno de los retos más grandes que hemos enfrentado, sin embargo, también es uno de los más apremiantes. La Dirección de Educación y Cultura implementa acciones que fortalecen el capital cultural y humano de nuestra sociedad, así mismo fomenta el desarrollo de las habilidades, destrezas y aprendizajes individuales que comienzan desde la educación básica y que continúan durante toda la vida de las y los ciudadanos. Las acciones implementadas por la Dirección dan cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, en especial el Objetivo 4, concerniente a la Educación de Calidad. En este sentido, hemos implementado las siguientes acciones en materia de educación y cultura para el beneficio de toda la sociedad en general:

• En coordinación con la Dirección de Obras Públicas, se realizó el seguimiento de 55 gestiones para la construcción de la infraestructura física de los planteles educativos del municipio.
• Realizamos 37 jornadas de limpieza, mantenimiento y equipamiento a los mismos, logrando beneficiar a toda la comunidad estudiantil en general.
• Para incentivar el gusto por la investigación científica en los jóvenes, realizamos la “Feria de las Ciencias”, en la cual estudiantes de los niveles de secundaria, medio superior y superior presentaron proyectos de innovación a las ciencias, logrando la participación de 30 escuelas del municipio.
• Con el objetivo de mejorar y embellecer los planteles del sistema educativo municipal otorgamos 37 apoyos materiales que nos han permitido mejorar y embellecer los espacios educativos del municipio.
• Realizamos más de 10 verificaciones de los planteles educativos para concertar las condiciones en las que se encuentran y detectar aquellos que requieren mejorar su infraestructura física y material.
• Logramos la vinculación con 3 instituciones educativas y hemos otorgado descuentos en talleres, cursos y becas para la comunidad estudiantil de nuestro municipio.
• A través de los programas del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos y Preparatoria Abierta, logramos certificar a más de 40 jóvenes y adultos, contribuyendo a que estos concluyan sus estudios de nivel básico y medio superior.

CULTURA

• A través del programa para transmisión de conocimiento y difusión del patrimonio cultural, artístico e histórico y apoyados por la Coordinación de Comunicación Social, hemos publicado 5 infografías en los medios de comunicación y redes sociales que nos han permitido difundir y conservar el patrimonio histórico del municipio.

• Implementamos el programa de visitas guiadas para la divulgación del patrimonio cultural, artístico e histórico del municipio, realizando 15 recorridos por las ventanas arqueológicas de la Ex Hacienda Xico, beneficiando a más 150 alumnos, profesores y público en general.
• Realizamos un convenio de colaboración con el Instituto Nacional de Antropología e Historia que nos permite atender las solicitudes de conservación y mantenimiento del patrimonio cultural, artístico e histórico de nuestro municipio.
• Del mismo modo se han realizado trabajos de limpia y mantenimiento de las cuatro ventanas arqueológicas que se encuentran en el interior de la Ex Hacienda Xico, así como a las mismas instalaciones del inmueble y las áreas verdes de los alrededores de la Casona.
• Realizamos más de 8 convocatorias para difundir las actividades culturales y artísticas, mismas que se publicaron en las redes sociales oficiales del H. Ayuntamiento.
• Realizamos más de 40 eventos culturales en escuelas, bibliotecas municipales, el kiosco, la explanada municipal y la Ex Hacienda Xico, logrando aprovechar los espacios para la expresión artística y cultural de nuestro municipio.
• Rehabilitamos las 13 bibliotecas municipales e implementamos el “Programa de Fomento a la Lectura y Escritura”, donde impartimos actividades como círculos de lectura y “La hora del cuento”, logrando atraer a los estudiantes de los diferentes niveles educativos a la lectura para mejorar sus capacidades de expresión y comunicación.
• Gestionamos ante la Dirección General de Bibliotecas para la actividad del cuentacuentos Rubén Jaramillo quien presentó el recital “El gato que quería ser un pez” presentado por la Secretaría de Cultura del Estado de México, donde se contó con la asistencia de 150 alumnos de diferentes instituciones educativas.
• Impartimos talleres sobre Ballet, Cartonería, Pintura, “La Biblioteca va a tu Casa” y Ajedrez, teniendo un total de 180 participantes.
• Realizamos la “Expo Artesanal Municipal” con el objetivo de que los artesanos publicitaran y comercializaran los productos que elaboran a mano, logrando la participación de 40 expositores.
• A través de las redes sociales publicamos el padrón de artistas y artesanos Vallechalquenses, logrando registrar a 30 artistas originarios del municipio.

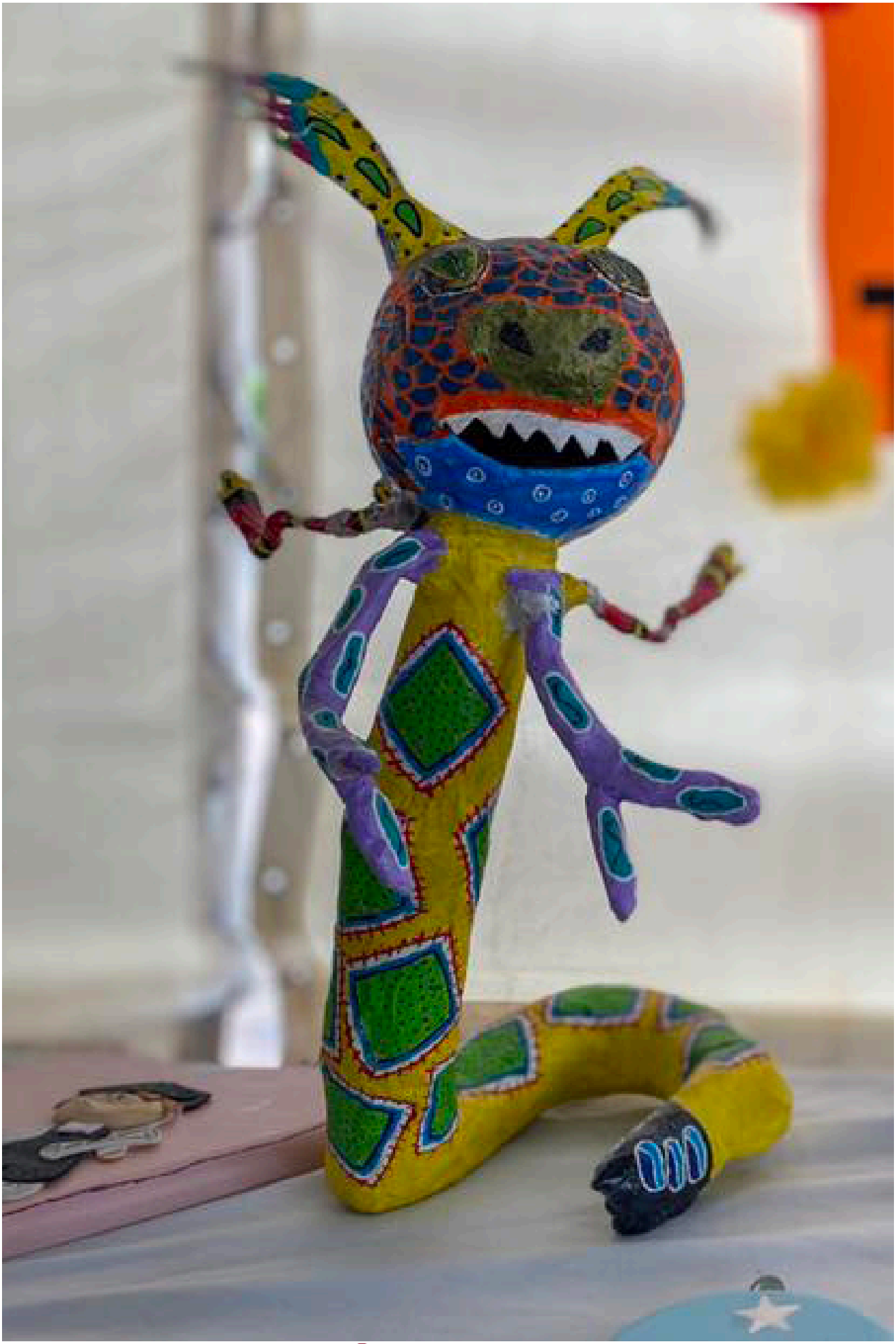

DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA JUVENTUD

La juventud Vallechalquense es uno de los pilares para el desarrollo de nuestro municipio, es por eso que mi compromiso es promover su desarrollo a través del diseño, control e implementación de políticas públicas que incentiven acciones en favor de las y los jóvenes en general. La Dirección de Atención a la Juventud tiene en cuenta las necesidades y el potencial de nuestros jóvenes, por ésta razón implementamos el Programa de Platicas y Conferencias para la Juventud “Dilo Fuerte”, en donde a lo largo de más de 24 ciclos brindamos información oportuna y de calidad en materia de salud sexual, planificación familiar, prevención de adicciones, nutrición, prevención de la violencia, derechos humanos, salud, trastornos alimenticios, entre otros, logrando beneficiar a más de 12 mil jóvenes de las diferentes instituciones educativas del municipio.

Como parte de las labores para cuidar la salud de las juventudes realizamos tres jornadas de salud en los diferentes centros universitarios de nuestro territorio en donde a través de la vinculación con instituciones del sector público, privado y social entre las que destacan Casa de la Sal A.C., Fundación DKT, gobierno del Estado de México y Fundación Salud Joven, otorgamos métodos anticonceptivos así como la toma de pruebas rápidas para la detección del VIH, logrando beneficiar a más de 3 mil universitarios informados y libres de vivir su sexualidad de manera plena.

Para fomentar la cultura y las artes trabajamos en coordinación con colectivos locales para lograr la gestión de actividades artístico culturales entre la que destaca el Concierto Cultural a cargo del Grupo “Los Folkloristas”, primer organización de música popular y tradicional en presentarse en el Palacio de Bellas Artes de la Ciudad de México, mismo que se realizó con el apoyo del Fondo Nacional para la Cultura y las Artes y la Secretaría de Cultura del Gobierno de México. Con la intención de incentivar la participación de las personas jóvenes realizamos tres concursos en materia de cultura, deporte y conciencia social como el cuidado del agua, la preservación de nuestros recursos naturales y la prevención de enfermedades crónico degenerativas a través del deporte, logrando la participación de instituciones educativas de nivel secundaria y medio superior de nuestro sistema educativo.

A la fecha hemos firmado tres cartas de colaboración con el Programa de Salud Joven, el Centro de Integración Juvenil Chalco, y el Colectivo de la Casa de Fomento Cultural el “Tazón de Cultura”, mismas que han derivado en la gestión de servicios de cultura y salud para el beneficio de la juventud y población en general.

De la mano del Consejo de la Comunicación Voz de las Empresas implementamos la Campaña Nacional para la Prevención del Consumo de Tabaco y Alcohol “No esta Chido”, en los diferentes planteles educativos de nivel secundaria del municipio. Con ello hemos abierto la oportunidad de conciertos musicales con sentido de la mano de artistas de talla internacional galardonados con premios como el People Choice Awards en la Ciudad de Buenos Aires y el MTV Latinoamérica de la Ciudad de Miami.

Con el apoyo del gobierno del Estado de México y a través del Instituto Mexiquense de la Juventud, hemos abierto la oportunidad de traer hasta nuestro municipio un foro de participación en materia de derechos de las juventudes mexiquenses; con más de 8 ciclos de conferencias de manera alterna seguimos brindando información oportuna a nuestros estudiantes para el uso de servicios locales y estatales que impulsen su desarrollo integral.

INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

El deporte es una noble actividad humana que trae beneficios tanto a nivel individual como a nivel social, y es un derecho, instituido en el artículo 4 de nuestra Carta Magna, que establece que toda persona tiene derecho a la cultura física y a la práctica del deporte. La práctica deportiva eleva el orgullo nacional promoviendo valores universales, y actúa como un catalizador de la salud, previniendo enfermedades y preservando la salud, e interviene en la reconstrucción del tejido social para la paz, elevando el nivel de vida y cultural de la población.

En Valle de Chalco Solidaridad, uno de los objetivos primordiales, en materia de deporte de este gobierno, es alejar de los vicios y de los malos hábitos a los niños y jóvenes del municipio, brindándoles espacios deportivos dignos para la recreación y la práctica del deporte, y que también sirvan de semilleros para los futuros deportistas.

Para lograr este compromiso, el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte, mediante su Dirección General y sus unidades administrativas y operativas, realiza acciones encaminadas a impulsar la práctica deportiva mediante la activación física para todos en los espacios y áreas deportivas del territorio, coadyuvando a la disminución de los vicios y de los problemas de salud derivados de estos. A continuación, y a fin de informar a la ciudadanía de las acciones que ejecutó esta área administrativa, se describen las acciones que ha llevado a cabo:

REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ESPACIOS DEPORTIVOS

• Mejoramos los espacios deportivos realizando trabajos continuos de limpieza, mantenimiento, corte de césped, poda de árboles y embellecimiento de las áreas verdes y recreativas, en la Unidad Deportiva “Luis Donaldo Colosio”, Plaza Estado de México y Alameda Oriente, así como balizamiento en guarniciones y banquetas del deportivo Colosio, beneficiando a las personas que hacen uso de los espacios deportivos y mejorando la imagen de las áreas deportivas y recreativas.
• Rehabilitamos el área de corredores del Deportivo “Luis Donaldo Colosio”, con la colocación de arcilla roja a lo largo de los más de 800 metros de longitud de la pista que se encuentra en el área que rodea a los campos de fútbol, beneficiando a más de 2 mil 500 personas.
• Instalamos una cisterna para el riego de los árboles y césped del área de los campos de fútbol que se encuentran dentro de las instalaciones del deportivo Colosio, facilitando el óptimo aprovechamiento del agua y la conservación de las áreas verdes.
• Llevamos a cabo labores de limpieza y deshierbe en el área de corredores y de la pista de ciclismo dentro de las instalaciones del deportivo “Luis Donaldo Colosio”, brindando a los corredores y ciclistas lugares más seguros y dignos para la práctica de sus actividades.
• Con el apoyo de ciudadanos y vecinos, sembramos más de 50 árboles frutales y de sombra en la Alameda Oriente y el deportivo “Luis Donaldo Colosio”.
• Se rehabilitó la zona de las palapas y se abrió una nueva área de palapas con material reciclado para beneficio de las personas que visitan el deportivo a convivir y comer en compañía de sus familias.
• Para garantizar un espacio digno y seguro para los visitantes y deportistas, se levantó y se retiró el cascajo que se encontraba en el Deportivo “Luis Donaldo Colosio”.
• Recuperamos la zona de skate del Deportivo “Luis Donaldo Colosio” con trabajos de rehabilitación, mantenimiento y pintura para beneficio de los niños y jóvenes que hacen uso de las instalaciones.
• Recuperamos y rehabilitamos 15 módulos deportivos, ubicados en distintas colonias a lo largo del territorio de Valle de Chalco, llevando a cabo reparaciones, cambio de luminarias, limpieza general y la poda de árboles, beneficiando a más de 18 mil 600 personas.
• Se realizaron labores de mantenimiento, limpieza, reparación de luminarias y reconexión de luz para tener en buen estado y con óptimo funcionamiento las albercas de nuestro municipio en beneficio de los usuarios.

ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS

• En el marco del día del amor y la amistad, el 12 y 14 de febrero, se realizó el evento de Aqua Fitness en la Alberca Municipal Xico, en el que se realizaron ejercicios acuáticos bailando.
• Se llevó a cabo la “Competencia Acuática Xico” en la alberca municipal semiolímpica Xico, donde más de 38 nadadores de todas las edades participaron poniendo a prueba sus capacidades en el agua, divididos en cuatro categorías, distancias y estilos: 7-10 años (crol 25m), 11-13 años (crol y pecho 50m), 14-17 años (crol, dorso y pecho 50m), 18+ (crol, dorso y pecho 50m), y Avanzado (crol, dorso, pecho y mariposa 200m).
• Realizamos el “Maratón Acuático de Fondo del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte 2022” de 1.2km y 2km en las instalaciones de la alberca municipal Polideportivo. Para que se formara oleaje en la alberca semiolímpica y acercar la sensación a nadar en aguas abiertas se quitaron los carriles y los nadadores compitieron a su elección en una categoría única dividida en dos ramas: femenil y varonil.

• Llevamos a cabo la activación física en trampolines (jumping jacks) más grande de Valle de Chalco en el Gimnasio Multifuncional del Deportivo Colosio, con la participación de más de 100 asistentes.
• Llevamos a cabo activaciones físicas a través de actividades de combat fitness, fitball aeróbico, baile fitness, súper circuito aeróbico en el teatro al aire libre, en las canchas de básquetbol del Deportivo Colosio, y en el teatro al aire libre de la Alameda Oriente respectivamente.
• Realizamos tres Torneos de Box y tres de Kickboxing con miras a integrar los selectivos para representarnos en contiendas estatales y nacionales en las diversas ramas y categorías.
• En un esfuerzo por unificar la comunidad deportiva de la región, organizamos en coordinación con los Institutos Municipales de Cultura Física y Deporte de los municipios vecinos de Chalco e Ixtapaluca, el Torneo Intermunicipal de Fútbol Fuerzas IMCUFIDE, en el cual Valle de Chalco se coronó campeón de la rama varonil en la categoría de 12 a 14 años.
• Llevamos a cabo el Torneo de Fútbol Rápido Femenil con la participación de equipos de mujeres de las diversas colonias del municipio.
• Nuestras seleccionadas locales de básquetbol categoría 2008 femenil ganaron el Torneo Internacional Toto “Por la Vida y por la Paz” en Guatemala, así como el campeonato estatal de básquetbol U-14 femenil nacidos 2008, cuya sede fue Valle de Chalco Solidaridad.
• En el marco del día del niño, organizamos el Concurso de Papalotes Xico 2022, evento recreativo que contó con la participación entusiasta de niñas y niños que concursaron con sus propios papalotes acompañados por sus familias.
• En el marco del DÍA INTERNACIONAL DEL MEDIO AMBIENTE, y en coordinación con la Dirección de Ecología y Sustentabilidad, realizamos la Rodada Ciclista ¡Hoy Ando en Bici!, que sirvió para fomentar el uso de la bicicleta como medio alternativo de transporte para cuidar la salud y el medio ambiente.

CAPACITACIONES Y TALLERES DEPORTIVOS

Con el propósito de coadyuvar en la formación de hábitos saludables entre la juventud y la niñez de Valle de Chalco, así como ofrecer opciones accesibles para la práctica del deporte, dimos inicio a las Escuelas Municipales del Deporte, beneficiando a más de 100 alumnos en las siguientes disciplinas:

- Escuela Municipal de Básquetbol.
- Escuela Municipal de Fútbol.
- Escuela Municipal de Danza Árabe.
- Escuela Municipal de Karate.
- Escuela Municipal de Taekwondo.
- Escuela Municipal de Tiro con Arco.
- Escuela Municipal de Voleibol.

•En aras de reforzar los valores comunes y la disciplina que da la práctica deportiva a favor del desarrollo integral de la niñez y juventud de Valle de Chalco, llevamos a cabo el “Curso de Verano IMCUFIDEV 2022”, a lo largo de 4 semanas de actividades deportivas, lúdicas y recreativas, beneficiando a más de 130 niñas y niños.

• En apoyo a las mujeres, capacitamos a 36 mujeres para saber cómo reaccionar y responder ante diferentes situaciones de peligro a través de los Cursos de Defensa Personal para Mujeres. En su conjunto, se han impartido 55 sesiones de estos cursos en el Gimnasio Multifuncional del Deportivo Colosio.

• Con el fin de elevar el nivel del servicio público, se impartió el Curso de Administración Deportiva a 23 servidores públicos del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte.

• Para generar conciencia sobre la relación del deporte con la salud se impartió la ponencia “Importancia de la Actividad Física como Medio de Recuperación de la Salud” a 22 jóvenes y padres de familia en el Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial.

• Con el fin de elevar el nivel del deporte en el municipio, impartimos un total de 7 Cursos dirigidos a activadores físicos, entrenadores, deportistas y público en general, coadyuvando en su desarrollo personal laboral.

• Se impartieron los siguientes cursos, beneficiando a 266 personas del ámbito deportivo:

- Curso de Administración Deportiva.
- Curso de Certificación en Baile Aeróbico.
- Curso de regularización para activadores físicos fitness.
- Curso de Certificación Oficial en Trampolin Training.
- Curso de Prevención y Atención a Lesiones Deportivas.
- Curso Intensivo Bases Metodológicas para la Planeación del Entrenamiento Deportivo Cursos de Atención Deportiva en Primeros Auxilios, RCP y Atención a Lesiones Deportivas, Vendajes Deportivos y Masaje Deportivo.

• En atención a los grupos vulnerables, hemos brindado atención a 52 personas con discapacidad y/o que se encuentran en proceso de rehabilitación, a través de clases de natación de “Rehabilitación Física y Atención a las Personas con Discapacidad” que se imparten en las albercas municipales: Xico y Polideportivo.

DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LOS PUEBLOS INDÍGENAS

Garantizar el libre ejercicio y la protección de los derechos de nuestras comunidades indígenas ha sido fundamental para nuestro gobierno, sin embargo y derivado de la condición de vulnerabilidad en la que se encuentra nuestra comunidad indígena es necesario implementar acciones concretas que fomenten la promoción de sus derechos y contribuyan a la creación de un municipio incluyente, equitativo y justo donde ninguna persona sea discriminada por su origen, etnia, comunidad, lengua o creencias y costumbres.

Derivada de la lucha en la defensa de los derechos individuales y colectivos de los pueblos indígenas, hacemos un gran reconocimiento a la Lic. Jessica Vega Ortega por su labor como representante indígena a nivel internacional y como miembro del comité global de la generación de igualdad, coordinadora del colectivo “Yani Tundavii Dikuintii”, colectivo “Tierra, Arraigo y Defensa Indígena Xico” en el municipio de Valle de Chalco Solidaridad. Nombrada como campeona de la alimentación por el Foro Mundial de la Alimentación en 2021, coordinadora de la campaña de protección a los sistemas alimentarios “my Food Vision is” por la FAO, Participando en la 27 Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático de 2022 en Sharm el-Sheij Egipto.

Por lo que esta Dirección, implementó las siguientes acciones para fomentar el respeto a los derechos indígenas:

• Realizamos 5 talleres de fortalecimiento de la identidad y participación de las mujeres indígenas.
• Se realizaron 3 talleres de fortalecimiento de la identidad indígena, el primer evento denominado Taller de identidad “Tlaltocan en Xico”.
• Se llevó a cabo un curso-taller denominado “Mujeres indígenas sanadoras, saberes de nuestra madre tierra” (Medicina Tradicional).
• En correspondencia con el decenio de las lenguas indígenas 2022-2032 proclamado por la ONU, a través de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) con el objetivo de garantizar los derechos de los pueblos indígenas a preservar, revitalizar y promover sus lenguas, e integrar los aspectos de la diversidad lingüística y el multilingüismo, se llevan a cabo en esta Dirección 3 talleres de Lengua materna; Taller de Mixteco, Taller de Totonaco y lengua materna Triqui.
• Para el Corredor Artesanal se registraron 22 personas que ofrecen diferentes artesanías, como son prendas de vestir, accesorios realizados con hoja de palma, como son sombreros, bolsas, pulseras y aretes, artesanías realizadas en mármol como son lámparas, juegos de mesa, centros de mesa, pisapapeles, bisutería realizada con piel y cuarzos, cuadros elaborados con popotillo, artesanos con venta de mezcal y cremas de licor y jugos, artesanos con productos oaxaqueños, pan, dulces típicos, chocolate, tortilla y chapulines.
• Se realizaron 18 capacitaciones, dando como resultado la corrección y solicitud de certificación de Actas de Nacimiento, y la transcripción de un Acta de Nacimiento de California, un Acta de Nacimiento de Michoacán, un Acta de Nacimiento de Hidalgo y 15 Actas de Nacimiento del Estado de Oaxaca.
• En colaboración con la organización “Contaminantes Anonimus”, organización que invita a la reflexión de problemáticas ambientales, para encontrar soluciones a través de acciones cotidianas y el dialogo colectivo, realizamos el evento denominado “Agro olimpiadas” el 21 de mayo 2022.

• Como parte de las actividades realizadas en las Agro-olimpiadas, se apoyó con hospedaje y comida a los ponentes: Dayana Úrsula Cautín de nacionalidad Colombiana y originaria del Pueblo Indígena Pastos y a la ponente Guatemalteca Antonia Benito, originaria del Pueblo Indígena Maya Pocoman, que trabajaron en el diseño de campaña de la alimentación y en la elaboración del Taller de Identidad, del 9 al 16 de junio y del 24 al 30 de junio respectivamente.
• Con apoyo del colectivo “Contaminantes Anonimus”, trabajamos en el huerto vertical y techado para maquinas en la Dirección de Atención a los Pueblos Indígenas. Además, se recibió el apoyo por parte de Secretaria del H. Ayuntamiento para la construcción de 2 aulas destinadas a la impartición de talleres de lengua indígena, la remodelación del patio y nuestras oficinas.
• Se realizó el evento denominado “Muerteada Xico 2022” llevando a cabo la coordinación de todas las Direcciones del municipio, los días 30 y 31 de octubre y 1 y 2 de noviembre, donde tuvimos instalación de stands, ofrendas de colores de los diferentes Estados de la república, concurso y exhibición de tapetes, leyendas de México, presentación y desfile de comparsas marcando una ruta por diferentes avenidas y calles principales del municipio. Teniendo una participación de más de 60 mil personas que disfrutaron de este magnífico evento.

PILAR 2

ECONÓMICO

MUNICIPIO COMPETITIVO, PRODUCTIVO E INNOVADOR.

Enfrentar los retos globales e internacionales ha sido fundamental para mejorar el sector económico del municipio, así como elaborar diagnósticos precisos para conocer nuestra situación ante este panorama de recuperación, ha sido parte de la construcción de políticas públicas que nos permitan reanudar nuestras actividades económicas, diseñando estrategias de desarrollo productivo comprometidas con los actores de micro y medianas empresas.

Nuestro gobierno municipal, al ser el nivel más cercano a la ciudadanía y con mayor conocimiento de las necesidades de la gente, buscó la implementación de acciones de previsión, prevención, mitigación y recuperación ante la crisis sanitaria y socioeconómica que nuestra sociedad enfrentó ante el contexto de la pandemia ocasionada por el virus del COVID-19. La crisis fue un momento clave para replantear nuestras acciones gubernamentales, aprendimos de nuestros desaciertos del pasado para generar soluciones innovadoras ante una amplia variedad de fenómenos. Los esfuerzos de reactivación tomaron como punto de partida las aspiraciones de la Agenda 2030, cuyos principios se basan en la universalidad, indivisibilidad, inclusión y no dejar a nadie atrás.

La reactivación de nuestra economía y el regreso a nuestras actividades cotidianas consolidaron e impulsaron la competitividad entre los sectores económicos del municipio. Las áreas administrativas encargadas de esta importante labor son: la Dirección de Desarrollo Económico, la Dirección de Industria y Comercio y la Dirección de Fomento al Turismo, encargadas de la construcción de una política económica que ha permitido aprovechar las fortalezas y oportunidades del territorio municipal, en conjunto con los sectores empresariales y la ciudadanía; seguiremos implementando acciones que transformen la economía municipal. Entre las acciones que se realizaron durante el presente ejercicio fiscal se encuentran las siguientes:

DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

La economía pospandemia avanza hacía su recuperación con acciones firmes que fomentan el desarrollo regional y económico. Nuestra política económica se orienta a desarrollar estrategias que propician las condiciones necesarias para disminuir la pobreza y la desigualdad económica que existe en el municipio. La Dirección de Desarrollo Económico implementa acciones que buscan desarrollar y consolidar los sectores económicos del municipio, especialmente los pequeños empresarios y emprendedores que mantienen la microeconomía, así como procurar la generación de empleos y la reducción de la brecha de desigualdad económica. Durante el presente ejercicio fiscal hemos implementado las siguientes acciones en materia económica:

• Se llevó a cabo la 1er Feria de Empleo de Valle de Chalco, asistiendo 65 empresas, ofertando 975 empleos directos, y contándose con la participación de 820 personas, lográndose contratar a 380.
• Impartimos cuatro cursos y capacitaciones sobre “Liderazgo Transformador”, “Contabilidad”, “Fiscal” y “Emprendimiento”, logrando beneficiar a 200 ciudadanos y ciudadanas del municipio.
• En coordinación con el sector privado del municipio, la Dirección de Desarrollo Económico, incrementa la bolsa de trabajo municipal a través de la triangulación entre la empresa y el buscador de empleo, donde se realiza la vinculación de los mismos para efectuar su contratación directa, logrando insertar a mil 800 personas a empleos formales.
• Otorgamos 748 licencias de funcionamiento a las unidades económicas de negocios establecidos de alto y mediano impacto, logrando regularizar su funcionamiento al mismo tiempo que fomentamos la formalización de la economía municipal.
• Así mismo, otorgamos 580 permisos para anuncios publicitarios para los negocios que forman parte del sector productivo.
• A través del Programa de Regularización de las Unidades Económicas, realizamos 6 operativos en las colonias Alfredo Baranda Jardín, Guadalupana I y II, San Miguel Xico I, San Miguel Xico II, San Miguel Xico III, Santa cruz, Concepción, San Isidro, El Agostadero, Tlalpizahuac y Ampliación Santa Catarina, esto con la finalidad de tener un mejor ordenamiento de las unidades económicas.
• Realizamos una exposición comercial que nos permitió darnos a conocer y potenciar nuestra imagen municipal como punto de inversión ya que fomentamos el marketing directo y el diálogo con público e intermediarios, de esta forma fomentamos el desarrollo económico, industrial y regional de nuestro municipio.
• Gestionamos la instalación de 2 gimnasios en las colonias El Agostadero y Alfredo Baranda, a través, de un convenio de colaboración entre el municipio y la iniciativa privada por medio del cual se logró fomentar la inversión municipal así como generar empleos para el beneficio de la población en general.

DIRECCIÓN DE INDUSTRIA Y COMERCIO

La pandemia significó un gran golpe para la humanidad en el año 2020 y 2021, pues todos nos vimos limitados en cuanto a nuestras actividades cotidianas, y una de las más afectadas, a nivel local, nacional e internacional fue el comercio, debido a que la mayoría de estos negocios generaba una aglomeración de personas, poniendo en riesgo de contagio a todas; afortunadamente este año se está logrando estabilizar cada una de las actividades que se encontraban limitadas como lo es en el sentido comercial.

En relación a la Dirección de Industria y Comercio y las actividades que ha realizado, podemos destacar el incremento de comercios establecidos, semifijos y ambulantes, pues sabemos que el asilamiento que ocasionó la pandemia generó un gran índice de desempleo, afortunadamente muchas de estas personas lograron abrirse campo en el ámbito comercial a las cuales se les brindaron las facilidades necesarias para la apertura de sus negocios propios.

A través de la Dirección de Industria y Comercio, realizamos diversas acciones encaminadas a regularizar y activar la economía de nuestro municipio, de esta forma se desplegaron varias actividades para ayudar a la población a reactivar las actividades comerciales sin dejar de lado los derechos y obligaciones de las unidades económicas, por ello es importante el control y la normatividad para poder ejercer un comercio justo y equitativo dentro del municipio por lo que se llevó a cabo un censo de los comercios establecidos de bajo impacto así como los comercios en vía pública de nuestra comunidad, también se entregaron notificaciones para actualizar y regularizar dichos comercios en colonias como Santa Cruz, Niños Héroes II, Niños Héroes I, San Miguel Xico III, Jardín, Alfredo Baranda, San Miguel Xico II, Américas I y II, Concepción, Guadalupana I y II, se entregaron más de 100 cédulas de empadronamiento, también se han llevado a cabo visitas de verificación e invitaciones a fin de conocer el status de estos, en referencia a su correcto funcionamiento, pues aunque se han realizado diversas invitaciones durante todo el año corriente dentro del municipio, existe una gran parte del mismo que no está regulado correctamente, es por ello que con las verificaciones referidas se incita a los comercios a regularse, pues contar con una licencia de funcionamiento y/o cédula de empadronamiento es de suma importancia, debido a que esta autoridad administrativa valora cada circunstancia que pueda generar problemas con los demás comercios y vecinos Vallechalquenses; en general procurar el correcto funcionamiento de los multicitados comercios y una mejor certeza para los consumidores.

Al igual se han atendido las diversas quejas y peticiones que se han presentado en la Oficialía de Partes de esta Dirección administrativa, como lo han sido con los puestos que se colocan en las vías públicas o que obstruyen espacios escolares o vías principales, en cuanto estas problemáticas se han incrementado diversos reacomodos para no perjudicar a nuestros vecinos, instituciones u otros comercios, se hacen diversas jornadas de supervisión para mantener un control adecuado y eficaz con los puestos comerciales.

Dentro de las demás actividades relevantes, destacamos los diversos operativos que se han realizado el transcurso de esta anualidad, especialmente los llevados a cabo en fechas patrias los días 13, 14, 15 y 16 de septiembre, días en los que se desplegaron diversos grupos para mitigar la venta de pirotecnia, dando cumplimiento a lo establecido a la Trigésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo, numeral 5°, teniendo como resultado un ambiente más sano y agradable para la población de nuestro municipio.

Se ha participado colectivamente con las demás dependencias administrativas a fin de llevar a cabo jornadas de limpieza en el panteón municipal, la participación en actividades culturales como lo fue el desfile alusivo al 16 de septiembre, “La Muerteada” en relación al Día de Muertos y en las jornadas de vacunación que suelen llevarse en este H. Ayuntamiento.

DIRECCIÓN DE FOMENTO AL TURISMO

A través de la Dirección de Fomento al Turismo desarrollamos el Plan de Desarrollo Turístico y Fomento Artesanal en el que se plasmó la misión, visión, objetivos generales y específicos, proyectos estratégicos y líneas de acción a seguir, enfocadas al Plan Desarrollo Estatal y principalmente al Plan de Desarrollo Municipal, así mismo, se mantienen en constante actualización el Catálogo de Zonas Turísticas y el Catálogo de Prestadores de Servicios Turísticos, para brindar a los habitantes del municipio y a los visitantes una mayor confianza y experiencia de los lugares que pude visitar durante su estancia en esta zona oriente del Estado de México.

Se están invitando a los artesanos del municipio para que formen parte del Padrón Municipal de Artesanos, con el objetivo de que tengan un reconocimiento de su trabajo, cultura e historia que es lo que sus obras representan, además de fomentar su participación en concursos a nivel municipal, estatal y federal. En este sentido se beneficiaron dos artesanos inscritos en el Padrón Municipal de Artesanos para que acudieran al VI Concurso Estatal Artesana y Artesano Mexiquense “Vida y Obra 2022” y al II Concurso Estatal de Alfarería y Cerámica “Valoremos 2022”, donde participaron en las diferentes categorías que el Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México implementó.

Por parte de los servidores públicos adscritos a esta Dirección, se han tomado diferentes capacitaciones en materia turística, para brindar un mejor desempeño laboral y ofrecer una mejor atención a la ciudadanía y asegurar que las acciones sean dirigidas al cumplimiento de los objetivos deseados.

Además, se realizó el evento denominado “Merequetengue Cultural”, en el Polideportivo “Xico”, que contó con talleres artesanales para niños, niñas y adultos mayores, y activación física para mujeres y hombres de la tercera edad. Gracias al apoyo de la ciudadanía con una población beneficiada de 150 habitantes de diferentes colonias del municipio, realizándose las actividades con el fin de incentivar la cultura y el deporte.

PILAR 3

TERRITORIAL

MUNICIPIO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILENTE.

Manejar de manera eficiente y sustentable los recursos naturales y territoriales es fundamental para seguir impulsando el desarrollo municipal, el ordenamiento planificado del territorio y nuestro entorno, así como el mejoramiento de la infraestructura física; han sido los ejes fundamentales de la política territorial y con ella hemos logrado mantener las actividades de ordenamiento planificado, movilidad, obra pública y protección al medio ambiente.

Las estrategias municipales para la resiliencia urbana responden a los desafíos que la actual problemática urbana condiciona: reducir riesgos por efectos del cambio climático, prevenir o mitigar desastres, reestructurar el transporte público, rehabilitar los espacios públicos, mejorar las condiciones de habitabilidad, dotar de vivienda a sectores marginados, promover la salud pública y fortalecer la economía local, entre otras.

Estamos comprometidos con la comunidad y queremos ayudar al desarrollo del municipio de forma sustentable asumiendo la responsabilidad de trabajar en favor de la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sustentable, así mismo propiciando entornos competitivos, amigables con el medio ambiente, que fomenten la cohesión social para impulsar un municipio más próspero y autosustentable. Las áreas que conforman este Pilar y que trabajan arduamente para cumplir con nuestro objetivo son las siguientes:

- Dirección de Ecología y Sustentabilidad.
- Unidad de Protección Animal.
- Dirección de Servicios Públicos.
- Dirección de Desarrollo Urbano.
- Dirección de Movilidad.
- Dirección de Obras Públicas.
- Organismo Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (ODAPAS).
- Dirección de Protección Civil y Heroico Cuerpo de Bomberos.
- Coordinación del Registro Civil.

DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y SUSTENTABILIDAD

La Dirección de Ecología y Sustentabilidad es el área encargada de cuidar los recursos naturales, fomentando la concientización ambiental en la comunidad bajo las normas vigentes. También, recibe, evalúa y resuelve las solicitudes de cédulas ambientales a comercios y/o negocios ubicados dentro del municipio, además es la encargada de dar seguimiento a las denuncias ciudadanas en materia de delitos ambientales (agua, aire, contaminación auditiva), y maneja los residuos sólidos orgánicos provenientes de las podas de árboles efectuadas durante las jornadas de embellecimiento urbano.
Otra de sus funciones es promover la educación ambiental que se imparte en las instituciones educativas, con el interés de concientizar y mejorar los hábitos para el cuidado y conservación de nuestro medio ambiente, generando así, una mejor calidad de vida a la población Vallechalquense.
En materia de cuidado y protección del medio ambiente realizamos las siguientes actividades:

• Se realizaron mil inspecciones a comercios fijos y móviles para mejorar su funcionamiento en materia ambiental, con ello se benefició a mil dueños de negocios en las diferentes localidades del municipio.
• Se entregaron 1100 cédulas de evaluación ambiental a diversos comercios e industrias del municipio contribuyendo a reducir en lo posible el impacto ambiental generado por aguas residuales y/o emisiones a la atmosfera. Con estas acciones se benefician a 1100 dueños de los comercios en las diferentes localidades del municipio.
• A través de la educación y concientización ambiental se realizaron programas y talleres tales como: “Yo si barro mi banqueta”, llevándolo a cabo en diferentes colonias del municipio beneficiando a 15 mil habitantes, además se fomentó el Taller de Reciclaje (reducir, reciclar, reutilizar) llevándolo a cabo en instituciones educativas, lo que permitió beneficiar a 10 mil alumnos de educación básica.
• Se atendieron 800 denuncias ciudadanas en las diferentes colonias, en las cuales se logró concientizar a los ciudadanos para mejorar sus prácticas en materia ambiental, beneficiando a la población en general del municipio.
• En la mayor parte del municipio se producen 6 mil 500 toneladas de composta, esta se ha utilizado para el mejoramiento del suelo de parques y jardines, camellones, escuelas y lugares públicos que lo requieran, beneficiando así a 391 mil 731 habitantes de las diferentes colonias del municipio.
• Derivado del trabajo interinstitucional con el gobierno federal, y la coordinación con el organismo público descentralizado PROBOSQUE, se donaron 2 mil 350 árboles mismos que se plantaron en las diferentes áreas verdes e instituciones educativas del municipio, con ello se beneficia a 391 mil 731 habitantes de las diferentes colonias del municipio.
• Se atendieron 850 solicitudes para poda de árboles, con estas acciones se beneficia a la población en general de las diferentes localidades del municipio.
• El 5 de junio del presente año dio inicio la campaña de reforestación, logrando plantar 3 mil árboles en las diferentes áreas verdes y planteles educativos, beneficiando a toda la población en general.
• A través del manejo del desperdicio orgánico se generaron 6 mil 500 toneladas de composta, mismas que han servido para mejorar el suelo de las áreas verdes del municipio, así como los espacios recreativos de las instituciones educativas, logrando mejorar la imagen de nuestra entidad.
• Realizamos la donación de 12 apoyos de semillas, abono orgánico y plántula en planteles educativos para el programa de huertos escolares, beneficiando a 7 mil alumnos de educación básica en las diferentes localidades del municipio.

• Para fomentar la autosustentabilidad, logramos instalar 100 huertos sostenibles de traspatio en diferentes domicilios de la entidad, beneficiando a 100 familias Vallechalquenses.
• Brindamos seguimiento y asesoría a los huertos de traspatio y escolares con la finalidad de realizar correctamente la recolección de las hortalizas, beneficiando a 100 familias y 7 mil alumnos de educación básica en las diferentes localidades del municipio.
• Realizamos 100 pláticas de reciclaje en instituciones educativas, mercados y tianguis con el objetivo de concientizar a la población acerca de la importancia de la separación de la basura para su aprovechamiento, reducción y reutilización de los residuos orgánicos generados.
• Se llevaron a cabo 100 talleres para la elaboración de ecotecnías con materiales reciclados en el vivero municipal tales como machetero de llanta, baño seco, maceteros y elaboración de figuras de pet, con estos talleres se beneficia a 2 mil ciudadanos de las diferentes localidades del municipio.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

• A través del Programa “Adopta un Árbol”, se han donado 950 árboles listos para ser plantados, a través de su plantación se contribuye a la absorción del carbono de la atmósfera, la regulación de la temperatura, humedad del planeta y la prevención de la erosión del suelo de nuestro municipio.
• En el marco de la celebración del DÍA MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE, el día 6 de junio del año en curso realizamos un evento en la explanada municipal que nos permitió fomentar la conducta responsable en la preservación y mejora del medio ambiente, teniendo como asistentes a mil personas y 15 instituciones públicas y privadas.
• Las jornadas de limpieza son una actividad para recolectar residuos de distinta naturaleza, tanto orgánicos como inorgánicos. Su objetivo es reducir el impacto negativo de la basura en un área determinada y sus alrededores, y con ello evitar la acumulación de distintos tipos de basura y desechos, así mismo mediante el programa permanente de limpia y el mapeo de las rutas para la recolección de residuos sólidos, se realizaron 180 jornadas de limpieza en los espacios públicos, calles y avenidas beneficiando a todas las localidades del municipio.

UNIDAD DE PROTECCIÓN ANIMAL

La Unidad de Protección Animal es el mecanismo municipal que orienta sus actividades a proteger y procurar el bienestar de las especies animales que habitan dentro del territorio municipal, además garantiza que la tenencia de animales sea responsable y en apego a los marcos normativos que preservan las especies. Así mismo, impulsan acciones que fomentan la cultura de respeto a la vida animal con la finalidad de que la sociedad evite conductas de maltrato hacía la vida silvestre municipal, al mismo tiempo se implementan acciones que impiden la transmisión de enfermedades de animales hacía nuestros habitantes, de esta forma salvaguardamos la salud y la integridad de la ciudadanía, así como la de los animales.

Durante el primer año de gobierno, hemos implementado las siguientes acciones:

• Logramos realizar 3 mil 845 esterilizaciones a través de 27 campañas masivas de esterilización gratuita y Plan TNR, siendo un logro de alto impacto el prevenir el nacimiento de animales, disminuyendo la sobrepoblación y previniendo enfermedades zoonóticas.

• Realizamos 950 adopciones responsables de caninos y felinos, mismos que continúan bajo monitoreo continuo para salvaguardar de manera íntegra su bienestar.

• En conjunto con la ciudadanía, hemos brindado atención a 155 denuncias por maltrato animal dentro del territorio municipal. Así mismo, en coordinación con las autoridades estatales y federales, por primera vez, logramos la detención de personas que realizaron actos de maltrato en contra de los animales.

• Retiramos mil 400 cadáveres de caninos y felinos en vía pública, previniendo enfermedades zoonóticas.

Tuvimos a bien en expedir 8 licencias de caninos para perros agresivos, concientizando a los dueños responsables sobre el cuidado, manejo, cuidados preventivos y correctivos para la tenencia responsable del mismo.

• Expedimos 3 licencias de entrenador canino, mismos que cuentan con la capacitación y certificación adecuada para el entrenamiento canino en el municipio de Valle de Chalco Solidaridad

• Brindamos mil 700 consultas de orientación médica gratuita en la Unidad de Protección Animal, mismas que sirvieron para informar a la ciudadanía acerca de los cuidados básicos necesarios, preventivos y correctivos para el bienestar de sus caninos y felinos.

• A través del “Convenio de Cremación Canina”, concientizamos a 308 ciudadanos para no enterrar a sus caninos fallecidos, reduciendo el impacto ambiental que tienen los cadáveres, logrando evitar que se propaguen enfermedades y reduciendo la contaminación de los mantos acuíferos del municipio.

• Acondicionamos la Unidad Móvil de esterilización “UPA MOVIL”, que entrará en funcionamiento en el presente año e impartirá servicios a bajo costo de esterilización y estética canina y felina.

• Integramos el Consejo Municipal de Protección y Bienestar Animal que funge como canal de intervención directo de la sociedad y gobierno en la cual se implementaran programas con acciones contundentes encaminadas al bienestar animal.

• Aprobamos la implementación el programa “Actas de Registro Animal”, con el que se pretende otorgar actas de registro de la tenencia animal para realizar el primer censo de animales domésticos.

Retiramos 500 caninos en situación de abandono, incorporándolos al programa de adopción de la Unidad de Protección Animal.

DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

Los servicios públicos son fundamentales para mantener el bienestar social y garantizar una adecuada imagen urbana de nuestra entidad municipal, la Dirección de Servicios Públicos es la encargada de embellecer, limpiar y mantener la calidad de los servicios de electrificación y traslado de residuos sólidos que son responsabilidad del municipio. Para mejorar la calidad de vida de la ciudadanía, implementamos las siguientes acciones:

• Durante este primer año de gobierno, realizamos la recolección de residuos sólidos urbanos con la finalidad de mantener un municipio digno, teniendo como resultado la recolección de 564 toneladas de residuos sólidos. Así mismo durante este año de la actual administración se transfirieron 73 mil toneladas de los mismos residuos.

• Es importante mencionar que nuestros habitantes tienen la responsabilidad de mantener los espacios públicos en óptimas condiciones, sin embargo, la Dirección de Servicios Públicos realizó 224 barridos en todo el territorio Vallechalquense.

• Valle de Chalco cuenta con dos panteones municipales, durante este año de gobierno se realizaron 800 inhumaciones, así mismo se tuvo a bien realizar 300 exhumaciones, cabe mencionar que se realiza un censo de manera anual al “Panteón Municipal Xico”, con el objetivo de brindar un servicio de calidad a nuestros habitantes.

• La seguridad de los Vallechalquenses es una de nuestras prioridades, es por ello que se realizó la reparación a 3000 luminarias que se encuentran en el territorio municipal, así mismo se realizó mantenimiento de 40 “súper postes”.

• No obstante, se realizaron cuatro campañas de concientización sobre “Cultura del ahorro de energía eléctrica”, con el objetivo de inducir el cambio de actitud hacia el cuidado y preservación del recurso eléctrico con la participación de la sociedad a través de diversas instituciones educativas

Cabe mencionar que se realizó un censo con la Comisión Federal de Electricidad para mantener un control y aminorar el uso de energía eléctrica en nuestro municipio.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

El crecimiento que ha tenido nuestro municipio debe llevar un orden estratégico, que permita el desarrollo integral de sus habitantes, y que los mismos cuenten con una gama de servicios que les permiten no solo satisfacer sus necesidades básicas, sino el crecimiento individual y colectivo en materia cultural y deportiva.

En este sentido, la Dirección de Desarrollo Urbano es la encargada de ejecutar la política en materia de reordenamiento urbano, aplicar y vigilar el cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, limitaciones y prohibiciones en materia de ordenamiento territorial de los asentamientos humanos, así como analizar las cédulas informativas de zonificación, licencias de uso de suelo y licencias de construcción. Nuestro trabajo parte de los puntos estructurales en materia de desarrollo urbano como la Certidumbre de la Propiedad, Coordinación de Obra Pública con los tres niveles de gobierno, respeto a la ecología y recuperación del Espacio Público y Aspectos técnicos.

Las actividades en materia de ordenamiento territorial realizadas para el presente ejercicio de gobierno, son las siguientes:

• Realizamos más de 200 asesorías para llevar a cabo la regularización de la Tenencia de la Tierra por medio del programa “Regulariza tu Patrimonio Familiar”, mismo que brinda certeza jurídica a la ciudadanía a través de los módulos del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social y del Instituto Nacional del Suelo Sustentable.
• A fin de detectar e inhibir posibles asentamientos urbanos irregulares, que ponen en riesgo el equilibrio ecológico y sustentable del municipio, realizamos de manera periódica 12 recorridos y barridos físicos de campo dentro de nuestra entidad, en donde no hemos detectado nuevos asentamientos con estas características.
• Con el objeto de autorizar las normas para el uso y aprovechamiento de un determinado predio, así como del suelo con fines urbanos de áreas y predios ejidales o comunales comprendidos dentro de los límites de Valle de Chalco Solidaridad, establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo Urbano se expidieron 522 licencias de uso de suelo.
• Para regular las construcciones privadas y satisfacer las condiciones de seguridad, funcionalidad, sustentabilidad e integración al contexto e imagen urbana y para vigilar que las construcciones en proceso, terminadas o en demolición se ajusten a las disposiciones establecidas, se expidieron 155 licencias de construcción y regularización de obra.
• Con el fin de delimitar la colindancia de un inmueble determinado con respecto a la vía pública adyacente y precisar sus restricciones de construcción, así como asignar el número oficial para la localización e identificación de una vivienda, se expidieron 633 constancias de alineamiento y número oficial.
• Así mismo, se expidieron 226 cédulas informativas de zonificación, para dar a conocer el uso del suelo de un predio o inmueble determinado.

Derivado del trabajo interinstitucional con los tres niveles de gobierno, nuestro municipio a través de la Dirección de Desarrollo Urbano, ha gestionado los espacios físicos y permisos para la realización de obras que mejoraran la calidad de vida de nuestros habitantes, entre los cuales se encuentran:

• Base de la Guardia Nacional.
• Parque de la Ciencia.
• Trolebús Santa Martha Chalco, que tendrá 6 estaciones llamadas de la siguiente manera; Apolocalco, Eje 10, Avenida Cuauhtémoc, Puente Rojo, Puente Blanco y Parque Tejones.

Alcaldía
IZTAPALAPA
ACUERDO METROPOLITANO DE ALCALDES
Y ALCALDESAS POR LA PAZ Y SEGURIDAD

IMEVIS
INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA
VIVIENDA SOCIAL
GOBIERNO DE
MÉXICO
DESARRO
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGR

OLLO TERRITORIAL
ARIO, TERRITORIAL Y URBANO
INSUS
INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE
DELEGACIÓN VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
GOBIERNO DE MÉXICO
DESARROLLO TERRITORIAL
INSUS
REGULA
TU PATRI
FAMIL
FAMILI
FUERT
imevis.edomex
800 841 2
IMEVIS

DIRECCIÓN DE MOVILIDAD

La Dirección de Movilidad tiene como prioridad la transformación y modernización del espacio geográfico para afianzar la democratización de los espacios públicos, con esto se busca generar los escenarios necesarios para mejorar las condiciones viales y de vida de los habitantes, mediante acciones estratégicas que impulsen nuevas prácticas en pro de garantizar el derecho a la movilidad en condiciones de seguridad vial, accesibilidad, eficiencia, sostenibilidad, calidad, inclusión e igualdad.

Como gobierno municipal nuestro objetivo principal es dar solución a la problemática que afecta a la ciudadanía en base a las peticiones llegadas a la Dirección de Movilidad, es por ello que:

• Atendimos 247 solicitudes en tenor de mantenimiento de infraestructura vial beneficiando a todo el territorio municipal.

• Es importante mencionar que se desarrolló una agenda para priorizar trabajos de balizamiento y señalización en zonas escolares y vías primarias.

• Se realizaron 88 operativos de “Liberación a la modernización de la infraestructura vial realizados”, con la finalidad de mejorar las condiciones del flujo vial de los transeúntes y mejorar la vialidad y movilidad de los vehículos automotores.

• Se implementó la colocación y modernización del equipamiento de infraestructura vial con el objetivo de mejorar el transito tanto peatonal como el vehicular para así priorizar la seguridad vial de los ciudadanos.

• Se otorgaron permisos para estacionamiento de carga y descarga de la misma manera se brindaron permisos para estacionamiento en la vía pública así teniendo a bien 191 permisos otorgados a empresas.

• Se realizaron 21 jornadas de “Establecimiento y mantenimiento de señalética para indicar el destino en avenidas principales” con la finalidad de mejorar la calidad de tránsito así mismo beneficiando a todo el territorio municipal.

•Así mismo se realizó balizamiento, boyas como reductores de velocidad, instalación de brocales, afine y rastreo en diferentes calles y vialidades del territorio municipal. También está llevando a cabo el ordenamiento de los moto-taxis para mejorar nuestra seguridad vial.

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Comprometidos con el quehacer municipal, la obra pública está conformada por una pluralidad de trabajos en materia de construcción para beneficio de nuestra población, atendiendo principalmente las necesidades de infraestructura municipal como vialidades, alumbrado público, edificación, remodelación, ampliación y mantenimiento de edificios públicos, principalmente escuelas, espacios culturales, artísticos, deportivos y recreativos.

El municipio de Valle de Chalco Solidaridad tiene 371 escuelas, de las cuales 117 son de nivel Preescolar, 117 de Primaria, 70 Secundaria, 25 Media Superior (Preparatoria) 3 Superior (Universidad) y 35 Escuelas para Adultos, de acuerdo con el Informe Anual sobre la Situación de pobreza y rezago social 2022, en el municipio existe un rezago educativo de 56 mil 192 habitantes; la educación en el municipio es parte fundamental para el desarrollo es por ello que nuestro gobierno está enfocado en realizar obras y/o acciones para abatir el rezago educativo que existe en nuestro municipio la cual se desarrolla en los siguientes rubros:

EDUCACIÓN

CONSTRUCCIÓN DE TECHADOS EN ÁREAS DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA

Con la construcción de los techados se pretende equipar a las instalaciones de los planteles educativos con espacios dignos para el desarrollo de actividades físicas, recreativas, cívicas y culturales, de nuestros estudiantes. El objetivo de mejorar las áreas es contar con instalaciones en óptimas condiciones que impulsen al alumnado a emplear su tiempo libre en actividades de recreación y deporte.
Se logró beneficiar a 14 planteles educativos con techumbres, beneficiando así un total de 4,791 alumnos y una Área total de Techumbre de: 5,021.67 m2., con un monto total autorizado de $34 millones del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal. A continuación, se enuncian los planteles que se han beneficiado con la construcción de techados, así mismo se menciona el importe autorizado, el contratado, la superficie, el área, la localidad y la población beneficiada:

JARDÍN DE NIÑOS “LIC. BENITO JUÁREZ GARCÍA”

- IMPORTE AUTORIZADO: $2,600,000.00
- IMPORTE CONTRATADO: $2,598,714.63 MXN
- SUPERFICIE: 16.00m x 22.70m
- ÁREA: 364.48 M2
- POBLACIÓN BENEFICIADA: 64 estudiantes
- LOCALIDAD: Col. Carlos Salinas de Gortari

ANTES

DESPÚES

JARDÍN DE NIÑOS “XOCHIPILLI”

- IMPORTE AUTORIZADO: $2,600,000.00
- IMPORTE CONTRATADO: $2,598,714.63 MXN
- SUPERFICIE: 16.00m x 24.00m
- ÁREA: 384.00 M2
- POBLACIÓN BENEFICIADA: 100 estudiantes
- LOCALIDAD: Darío Martínez I Sección

ANTES

DESPÚES

TELESECUNDARIA No. 0566 “VICENTE GUERRERO”

- I MPORTE AUTORIZADO: $2,600,000.00
- IMPORTE CONTRATADO: $2,599,153.48 MXN
- SUPERFICIE: 12.36m x 30.00m
- ÁREA: 370.00 M2
- POBLACIÓN BENEFICIADA: 270 estudiantes
- LOCALIDAD: Col. Niños Héroes II Sección

ANTES

DESPÚES

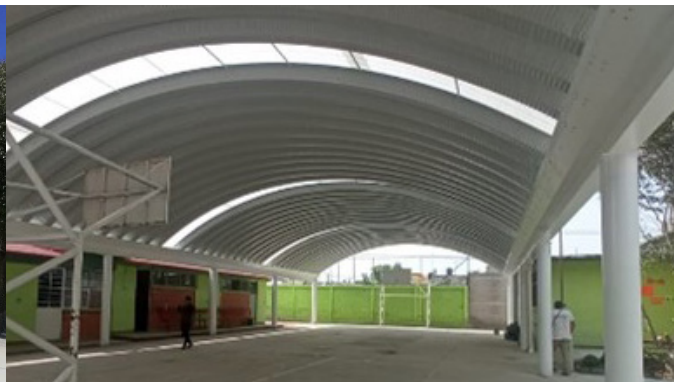

JARDÍN DE NIÑOS “ALONSO CASO”

- IMPORTE AUTORIZADO: $2,600,000.00
- IMPORTE CONTRATADO: $2,599,153.48 MXN
- SUPERFICIE: 9.68m x 30.00m
- ÁREA: 290.40 M2
- POBLACIÓN BENEFICIADA: 120 estudiantes
- LOCALIDAD: Col. Niños Héroes I Sección

ANTES

DESPÚES

PRIMARIA “DIEGO JOSÉ ABAD”

- IMPORTE AUTORIZADO: $1,800,000.00
- IMPORTE CONTRATADO: $1,799,184.87 MXN
- SUPERFICIE: 12.56 m x 18.20 m
- ÁREA: 228.59 M2
- POBLACIÓN BENEFICIADA: 86 estudiantes
- LOCALIDAD: Col. Del Carmen

ANTES

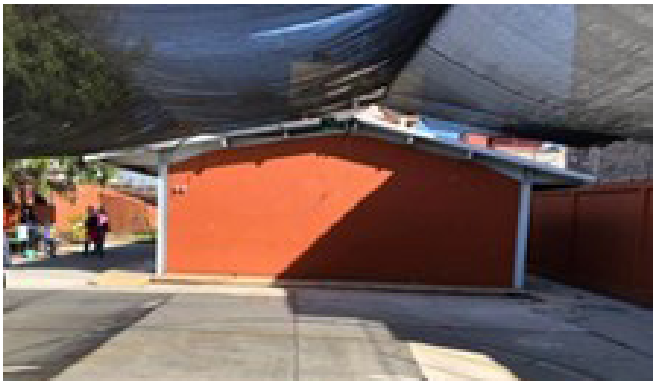

DESPÚES

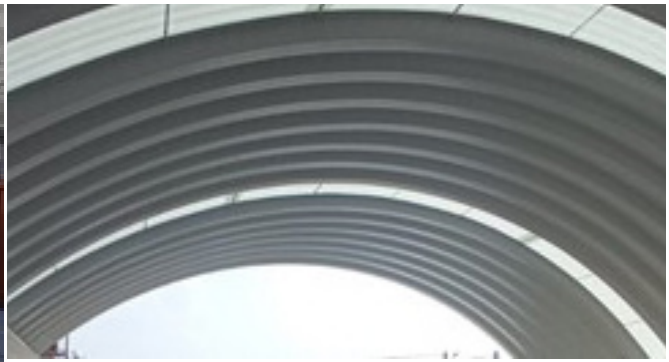

JARDÍN DE NIÑOS “FRANCISCO GONZÁLEZ BOCANEGRA”

- IMPORTE AUTORIZADO: $1,800,000.00
- IMPORTE CONTRATADO: $1,799,198.58 MXN
- SUPERFICIE: 15.55m x 14.22m
- ÁREA: 221.12 M2
- POBLACIÓN BENEFICIADA: 236 estudiantes
- LOCALIDAD: Col. San Miguel Xico III Sección.

ANTES **DESPÚES**

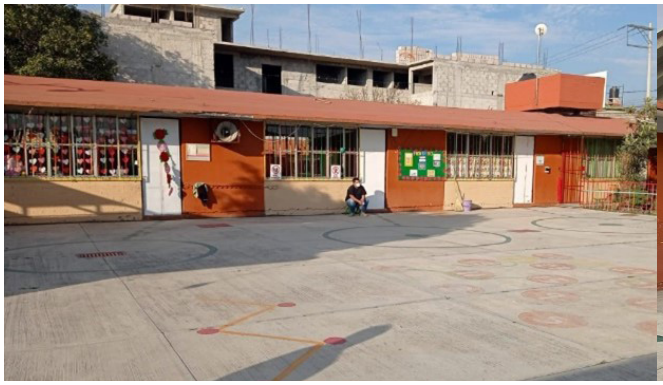

JARDÍN DE NIÑOS “JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ”

- IMPORTE AUTORIZADO: $2,600,000.00
- IMPORTE CONTRATADO: $2,599,153.48 MXN
- SUPERFICIE: 16.00m x 30.00m
- ÁREA: 480.00 M2
- POBLACIÓN BENEFICIADA: 367 estudiantes
- LOCALIDAD: Col. San Miguel Xico II Sección

ANTES **DESPÚES**

CENTRO DE ATENCIÓN MÚLTIPLE, CAM 55 “ROSA AGAZZI”

- IMPORTE AUTORIZADO: $2,600,000.00
- IMPORTE CONTRATADO: $2,599,153.48 MXN
- SUPERFICIE: 8.35m x 36.00m
- ÁREA: 300.60 M2
- POBLACIÓN BENEFICIADA: 93 estudiantes
- LOCALIDAD: Col. Niños Héroes I Sección

ANTES **DESPÚES**

PRIMARIA “EMILIANO ZAPATA SALAZAR”

- IMPORTE AUTORIZADO: $2,600,000.00
- IMPORTE CONTRATADO: $2,599,613.50 MXN
- SUPERFICIE: 30.00m x 16.00m
- ÁREA: 480.00 M2
- POBLACIÓN BENEFICIADA: 823 estudiantes
- LOCALIDAD: Col. Independencia

ANTES **DESPÚES**

PRIMARIA “NICOLÁS BRAVO”

- IMPORTE AUTORIZADO: $2,600,000.00
- IMPORTE CONTRATADO: $2,598,346.67 MXN
- SUPERFICIE: 16.00m x 30.00m
- ÁREA: 480.00 M2
- POBLACIÓN BENEFICIADA: 340 estudiantes
- LOCALIDAD: Col. Santa Cruz

ANTES

DESPÚES

PRIMARIA “TRIUNFO POPULAR”

- IMPORTE AUTORIZADO: $2,600,000.00
- IMPORTE CONTRATADO: $2,599,153.48 MXN
- SUPERFICIE: 16.00m x 30.00m
- ÁREA: 480.00 M2
- POBLACIÓN BENEFICIADA: 224 estudiantes
- LOCALIDAD: Col. Guadalupana II Sección

ANTES

DESPÚES

JARDÍN DE NIÑOS “RUBEN JARAMILLO”

- IMPORTE AUTORIZADO: $1,800,000.00
- IMPORTE CONTRATADO: $1,799,614.04 MXN
- SUPERFICIE: 10.00m x 23.00m
- ÁREA: 230.00 M2
- POBLACIÓN BENEFICIADA: 340 estudiantes
- LOCALIDAD: Col. Cerro del Marqués

ANTES

DESPÚES

PRIMARIA “RUBÉN JARAMILLO”

- IMPORTE AUTORIZADO: $2,600,000.00
- IMPORTE CONTRATADO: $2,599,153.48 MXN
- SUPERFICIE: 11.35m x 28.50m
- ÁREA: 323.48 M2
- POBLACIÓN BENEFICIADA: 240 estudiantes
- LOCALIDAD: Col. Cerro del Marqués

ANTES

DESPÚES

PRIMARIA OFICIAL ESTATAL “LIC. CARLOS SALINAS DE GORTARI”

- IMPORTE AUTORIZADO: $2,600,000.00
- IMPORTE CONTRATADO: $2,598,346.67 MXN
- SUPERFICIE: 16.00m x 30.00m
- ÁREA: 480.00 M2
- POBLACIÓN BENEFICIADA: 447 estudiantes
- LOCALIDAD: Col. Cerro del Marqués

ANTES

DESPÚES

Mejoramiento del comedor escolar en la escuela primaria “Francisco I Madero”

Ubicado en la colonia San Miguel Xico II sección, con una población estudiantil de 821 alumnos, para cumplir con las necesidades de cada institución en cuanto a protección y cuidado de los alumnos, mejoramos el comedor escolar de la primaria “Francisco I. Madero.

- IMPORTE AUTORIZADO: $250,000.00 MXN
- IMPORTE CONTRATADO: $249,703.94 MXN
- SUPERFICIE: 11.90 m x 10.50 m
- ÁREA: 124.95 M2

Construcción de módulo sanitario en el Jardín de Niños “Lic. Justo Sierra”

Ubicado en Av. Francisco Villa, en la colonia Santiago, con una población estudiantil de 220 alumnos, con el objetivo de garantizar una educación incluyente, equitativa y de calidad que promueva las oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida construimos el módulo sanitario en el Jardín de Niños de “Lic. Justo Sierra”.

• IMPORTE AUTORIZADO: $ 752,500.00 MXN
• SUPERFICIE: 5.45m x 4.70 m
• ÁREA: 25.62 M2

ANTES **DESPÚES**

LIMPIEZA EN LAS ESCUELAS

Debido a la pandemia las escuelas fueron abandonadas por lo que en gran parte de los planteles se encuentran con falta de limpieza y con mucha basura acumulada, a principios del 2022 se ha llevado a cabo jornadas de trabajo en escuelas públicas para que los estudiantes asistan a clases en las mejores condiciones, al darnos cuenta que estas acciones ayudan a mantener una infraestructura educativa optima, estas acciones se han implementado de forma permanente.
Para ello hemos iniciado con el rastreo con motoconformadora de manera uniforme y retroexcavadora para el acarreo de material, las labores de mantenimiento se han realizado hasta el momento debido a las necesidades de los planteles educativos:

• Centro Universitario Valle de Chalco de la Universidad Autónoma del Estado de México.
• Secundaria “Josefa Ortiz de Domínguez”.
• Primaria “Belisario Domínguez”.
• Primaria “Narciso Mendoza”.
• Escuela “Emiliano Zapata”, colonia Américas.
• Primaria “Lázaro Cárdenas”.

Retirando un total de 480 m3 de escombro y 492 m3 de basura, logrando beneficiar a 4 mil 627 alumnos y personal docente.

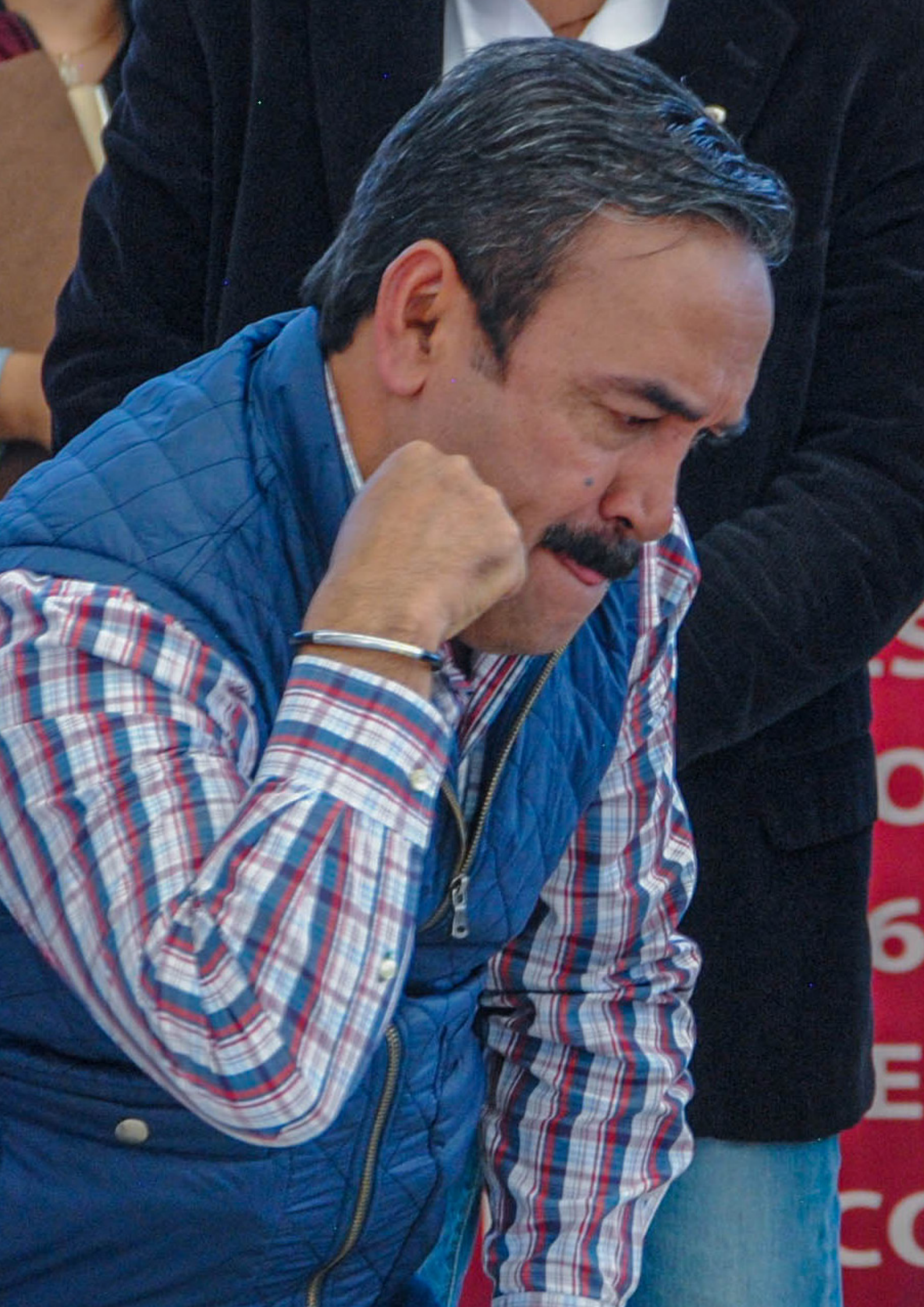

MEJORAMIENTO URBANO

Los suelos de nuestro municipio formaron parte de un lago de 15 metros de profundidad en tiempos pleistocénicos, en sus etapas más recientes previas a la desecación artificial, formaba un pantano o bien un lago de poca profundidad, lo que aumentó su salinidad, los suelos son profundos con problemas de sales y mal drenaje se expanden y contraen según la época del año provocando agrietamientos dañando las edificaciones y haciendo difícil y costosa la infraestructura urbana. El municipio cuenta con un 65% aproximadamente de calles y avenidas pavimentadas, sin embargo, el mantenimiento de una pavimentación de carpeta asfáltica es de 5 años promedio, el rodamiento de vehículos pesados, junto con el calor excesivo, deforma el asfalto, sufre agrietamientos, baches, todo tipo de marcas, pinturas y señalamientos duran menos de 3 años. Es por ello que se dio inicio al programa “Mejoramiento Urbano”, el cual tiene como objetivo mejorar las vialidades y calles del municipio para beneficio de todos los automovilistas y familias.

Las jornadas de trabajo comenzaron en la lateral de la autopista dirección México - Puebla, iniciando del Eje 10 hasta el cárcamo Avándaro, como “Primera Etapa”, se realizaron las actividades de colocación y rehabilitación de topes nuevos en la Av. Isidro Fabela, Av. Toluca, Av. Alfredo Del Mazo y Av. Soto y gama.

ACCIONES DE MEJORAS PERMANENTES POR VÍA ADMINISTRATIVA (BACHEO)

Con el objetivo de mejorar el flujo de tránsito en nuestras calles y avenidas principales, realizamos bacheos constantemente que nos permitieron alargar la vida del pavimento que recubre las vialidades del municipio. Hemos mejorado, abarcando un total de 36 mil 411 metros cuadrados de bacheo, las calles con mezcla asfáltica en las avenidas y vialidades principales tales como:

- Lateral México Puebla lado sur, tramo comprendido del Eje 10 al puente de Tlapacoya.
- Calle Zacatecas a calle Norte 24
- Av. Acapol a Av. Solidaridad
- Lateral autopista Puebla a México lado norte, tramo comprendido de puente de Tlapacoya al Eje 10.
- Avenida Alfredo Del Mazo en el tramo comprendido lateral autopista México Puebla a Avenida Moctezuma ambos sentidos.
- Av. Guadalupe Posadas a lateral México Puebla
- De Canal de la Compañía a Av. Moctezuma
- Avenida Emiliano Zapata en el tramo comprendido lateral autopista México Puebla a Avenida Anáhuac, ambos sentidos
- Lateral México Puebla a Av. Isidro Fabela
- Av. Isidro Fabela en los tramos comprendidos de:
- Av. Cuauhtémoc a la Av. Lázaro Cárdenas ambos sentidos.
- Av. Moctezuma en el tramo comprendido:
- Av. Adolfo López Mateos a la av. Acapol ambos sentidos
- Av. Guadalupe Posadas en el tramo comprendido:
- Av. Cuauhtémoc a Eje 10 ambos sentidos
- Av. Cuauhtémoc a lateral Autopista México-Puebla
- Av. Acapol a Av. Alfredo Del Mazo del otro lado de la pista

• Calle Guillermo Prieto a Av. Alfredo Del Mazo
• Av. Adolfo López Mateos en el tramo comprendido:
• Av. Solidaridad a la Av. Moctezuma ambos sentidos
• Av. Solidaridad a la Lateral Autopista México-Puebla
• Calle Benito Juárez a Prolongación Tezozómoc
• Av. Anáhuac
• Av. Adolfo López Mateos a la Av. Lombardo Toledano ambos sentidos
• Av. Pípila
• Av. Tamarindo a Francisco Zarco ambos sentidos
• Poniente 2 a Poniente 3
• Eje 10 a Av. Acapol
• Av. Cuitláhuac
• Av. Guadalupe Posadas a la lateral de la Pista
• Calle Oriente 35
• Av. Toluca a Sur 1
• Av. Cuauhtémoc
• Entrada lateral a Boulevard Juan Pablo II
• Calle Poniente 6 y 6A
• Av. Moctezuma a Sur 19
• Av. Anáhuac a Sur 11
• Calle Poniente 5
• Av. Anáhuac a Sur 11
• Av. Dr. A. Díaz Covarrubias en el tramo comprendido de Av. Adolfo López Mateos a Av. Lombardo Toledano.
• Av. Anáhuac en el tramo comprendido de Av. Lombardo Toledano a Av. Adolfo López Mateos.
• Av. Cuitláhuac del tramo comprendido de Av. Acapol a Av. Adolfo López Mateos
• Av. Flores Magón de lateral México Puebla a la Av. Cuauhtémoc.
• Av. Hermenegildo Galeana en el tramo comprendido de Av. Acapol. a Cuauhtémoc
• Av. Solidaridad en el tramo de lateral Autopista México-Puebla a la Av. Adolfo López Mateos.
• De Av. Benito Juárez a Av. Adolfo López Mateos
• Av. Pilar del Progreso en el tramo comprendido de Av. Cuauhtémoc a Av. Acapol
• Av. Agricultura de Av. Acapol a Rio la Compañía
• Calle Zacatecas a calle San Luis Potosí
• Axcayacatl en el tramo comprendido de Av. Adolfo López Mateos a Av. Emiliano Zapata
• Av. Acapol a Av. Adolfo López Mateos
• Av. División del Norte de lateral a la Av. Adolfo López Mateos
• Cruce Tezozómoc y Av. Del Mazo
• Av. Ixchel tramo comprendido de lateral Puebla-México a Eje 10
• Calle Nicolás Bravo en el tramo comprendido de calle Miguel Hidalgo a la Av. Cuauhtémoc.
• Calle Miguel Hidalgo en el tramo comprendido de Nicolás Bravo a lateral México-Puebla
• Calle Oriente 2 en el tramo comprendido de Norte 37 a Av. Guadalupe Posadas
• Av. Dr. A. Díaz Covarrubias en el tramo comprendido de Av. Lombardo Toledano a Av. Adolfo López Mateos
• Prolongación López Mateos en el tramo comprendido de Av. Moctezuma a Prolongación Tezozómoc
• Calle Ignacio Pavón en el tramo comprendido de Nicolás Bravo a Álvaro Obregón
• Calle Gómez Farías en el tramo comprendido de Av. Toluca a Ignacio Pavón
• Calle Norte 42 en el tramo comprendido de Av. Alfredo Del Mazo a Prolongación Alfredo Del Mazo.

Abarcando un total de 36 mil 411 metros cuadrados de bacheo.

UN SOLO SENTIDO

BALIZAMIENTO DE AVENIDAS

Con el objetivo de mantener el orden y las señalizaciones que nos permitan salvaguardar la integridad y la seguridad de los usuarios vehiculares y peatones, realizamos el balizamiento correspondiente en las siguientes avenidas:

• Lateral autopista México - Puebla lado sur tramos comprendidos.
• Del eje 10 a la Av. Toluca.
• De la Av. Toluca a la Av. José Guadalupe Posada.
• De la Av. José Guadalupe Posadas a la Av. Alfredo Del Mazo.
• De la Av. Alfredo Del Mazo a la Av. Emiliano Zapata.
• De la Av. Emiliano Zapata a la Av. Solidaridad.
• De la Av. Solidaridad al puente de Tlapacoya.
• Lateral autopista México - Puebla lado norte tramos comprendidos:
• De la calle Zacatecas a calle Sarh.
• De calle Sarh a la Av. José Guadalupe Posadas.
• De la Av. José Guadalupe Posadas a Av. Prolongación Del Mazo.
• Av. Prolongación Del Mazo a Caseta Vieja.
• Avenida Alfredo Del Mazo en el tramo comprendido Lateral autopista México Puebla a Avenida Moctezuma ambos sentidos.
• Avenida Odontólogo en el tramo comprendido de Av. Juan Pablo II a calle Pediatras.
• Avenida Emiliano Zapata en el tramo comprendido Lateral autopista México Puebla a Avenida Anáhuac, ambos sentidos.
• Av. Isidro Fabela en el tramo comprendido de Av. Adolfo López Mateos a la Av. Lázaro Cárdenas ambos sentidos.

Con un total de 27.5 kilómetros en pintura en guarniciones, incluyendo 8 mil 540 kilómetros cuadrados de pintura en muro de contención.

PAVIMENTACIÓN DE CALLES

Las carreteras, avenidas y/o calles cumplen una función crucial en la sociedad moderna, proporcionando una mayor movilidad de personas, bienes y servicios, han jugado un papel clave en el progreso de los países y ciudades, es por ello que la pavimentación de calles es una de las acciones más importantes para el crecimiento de nuestro municipio.

Logrando así la pavimentación de las siguientes vialidades las cuales beneficia directamente a los habitantes de las colonias Alfredo Baranda, Santa Cruz, Providencia, Guadalupana II Sección, Concepción, Ampliación Santa Catarina, Santiago y Unidad Habitacional Geovillas La Asunción, disminuyendo los accidentes, elevando la calidad de vida de los habitantes y usuarios que transitan por estas calles.

Así mismo logramos pavimentar con concreto hidráulico y carpeta asfáltica un total de 8 pavimentaciones, con un área de 25 mil 343.19 metros cuadrados, beneficiando a 38 mil 707 habitantes, con un monto estimado de $66 millones 882 mil 743 pesos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

Pavimentación a base de Concreto Hidráulico

• Avenida Popocatépetl, tramo: de la Av. Tezozómoc a la Av. Xicoténcatl.

Derivado de la problemática de la línea de drenaje colapsado de la red que da servicio a la colonia Alfredo Baranda se realizó la pavimentación de la Av. Popocatépetl.

• IMPORTE AUTORIZADO: $14, 600,000.00 MXN
• SUPERFICIE: 243.88 ml * 20.25 ml
• ÁREA: 4,939.72 M2
• POBLACIÓN BENEFICIADA: 11,066 Habitantes
• LOCALIDAD: Colonia Alfredo Baranda

Pavimentación a base de concreto asfáltico en las siguientes vialidades:

Calle Sur 3 segunda etapa, tramo: de calle Oriente 2 a la calle Oriente 5
- IMPORTE AUTORIZADO: $7,500,000.00 MXN
- SUPERFICIE: 234.34 ml * 12.54 ml
- ÁREA: 2,940.00 M2
- POBLACIÓN BENEFICIADA: 4,626 Habitantes
- LOCALIDAD: Colonia Santa Cruz

ANTES **DESPÚES**

Calle Oriente 40, tramo: de calle Norte 5 a la calle Norte 8
- IMPORTE AUTORIZADO: $8,300,000.00 MXN
- SUPERFICIE: 276.75 ml * 11.53 ml
- ÁREA: 3,192.31 M2
- POBLACIÓN BENEFICIADA: 4,626 Habitantes
- LOCALIDAD: Colonia Providencia

ANTES **DESPÚES**

Calle Sur 10, tramo: de la Av. Plutarco Elías Calles a la calle Oriente 29

- IMPORTE AUTORIZADO: $7,817,436.00 MXN
- SUPERFICIE: 225.00 ml * 12.34 ml
- ÁREA: 2,777.55 M2
- POBLACIÓN BENEFICIADA: 5,006 Hab.
- LOCALIDAD: Colonia Guadalupana II Sección

ANTES **DESPÚES**

Calle Poniente 7 tramo: de la Av. Ignacio Manuel Altamirano a la Av. Sebastián Lerdo De Tejada

- IMPORTE AUTORIZADO: $9,433,473.00 MXN
- SUPERFICIE: 259.80 ml * 13.23 ml
- ÁREA: 3,453.23
- POBLACIÓN BENEFICIADA: 2,853 Habitantes
- LOCALIDAD: Colonia Concepción

ANTES **DESPÚES**

Calle Hermanos Salazar, tramo: de la Av. Granjas a la Calle Terraplén

- IMPORTE AUTORIZADO: $3, 573,348.00 MXN
- SUPERFICIE: 153.79 ml * 8.73 ml
- ÁREA: 1,344.00 M2
- POBLACIÓN BENEFICIADA: 3,276 HAB.
- LOCALIDAD: Colonia Ampliación Santa Catarina

ANTES **DESPÚES**

Calle Poniente 10, tramo: Av. Isidro Fabela a Av. Flores Magón.

- IMPORTE AUTORIZADO: $8,158,486.00 MXN
- SUPERFICIE: 265.00 ml * 12.15 ml
- ÁREA: 1,344.00 M2
- POBLACIÓN BENEFICIADA: 2,254 Hab.
- LOCALIDAD: Colonia Santiago

ANTES **DESPÚES**

Calle Asunción, tramo: de la calle Ixchel a la Unidad Geovillas.

- IMPORTE AUTORIZADO: $15,000,000.00 MXN
- SUPERFICIE: 349.14 ml * 9.95 ml
- ÁREA: 3,476.38 M2
- POBLACIÓN BENEFICIADA: 5,000 HAB.
- LOCALIDAD: Unidad Habitacional Geovillas Asunción

ANTES **DESPÚES**

CASE
REHABILITACIÓN DE
ESPACIOS PÚBLICOS
CASE

310K EP

DRENAJE Y ALCANTARILLADO

El municipio desde su creación, ha sufrido fuertes y constantes inundaciones en temporadas de lluvias, derivado de precipitaciones pluviales, algunas de gran intensidad y con enormes torrentes de agua, rebasando la capacidad de desalojo de la red de drenaje municipal, lamentablemente en algunas ocasiones, no solo en calles y avenidas principales, sino, también en comercios y casas habitación ocasionando angustia y pérdidas materiales de los habitantes afectados.

Derivado de la problemática y con el objetivo de disminuir las afectaciones por inundaciones que nuestro municipio sufre en temporadas de lluvia se realizaron trabajos de rehabilitación y mantenimiento a redes de alcantarillado beneficiando a 343 mil 701 habitantes con un total de 78 mil 345 metros lineales.

Rehabilitación de drenaje en calles del municipio

- IMPORTE AUTORIZADO: $15,000,000.00 MXN
- SUPERFICIE: 2,618.62 M2
- POBLACIÓN BENEFICIADA: 343 mil 701 Habitantes
- LOCALIDAD: Varias colonias del municipio

Mantenimiento a redes de alcantarillado en varias colonias del municipio

- IMPORTE AUTORIZADO: $15,000,000.00 MXN
- SUPERFICIE: 75,436.00 ML
- POBLACIÓN BENEFICIADA: 343,701 Habitantes
- LOCALIDAD: Varias colonias del municipio

LIMPIEZA, LEVANTAMIENTO DE BASURA Y ESCOMBRO

Las inundaciones que ha sufrido el territorio municipal en muchas ocasiones son debido al taponamiento del drenaje a causa de todos los residuos, basura, escombro que hay en las calles y avenidas, con el objetivo de disminuir las afectaciones de las inundaciones, hemos implementado tareas de limpieza, retiro de escombro y retiro de cascajo en varias avenidas y calles principales del municipio para disminuir en gran medida las inundaciones en tiempos de lluvias.

- Lateral México Puebla lado sur, tramo comprendido del Eje 10 al puente de Tlapacoya.
- Lateral autopista Puebla a México lado norte, tramo comprendido de puente de Tlapacoya al Eje 10.
- Avenida Alfredo Del Mazo en el tramo comprendido lateral autopista México Puebla a Avenida Moctezuma ambos sentidos.
- Avenida Odontólogos en el tramo comprendido de Av. Juan Pablo II a calle Pediatras.
- Avenida Emiliano Zapata en el tramo comprendido lateral autopista México Puebla a Avenida Anáhuac, ambos sentidos.
- Avenida Leona Vicario en el tramo comprendido de la Av. Cuauhtémoc a la Av. Acapol.
- Avenida Acapol en el tramo comprendido de la Av. Hermenegildo Galeana a calle Juan Pablo II.
- Avenida Cuitláhuac en el tramo comprendido de la Av. Acapol a la Av. Alfredo Del Mazo.
- Avenida Comonfort en el tramo comprendido de la Av. Emiliano Zapata a calle Oriente 15.
- Calle Poniente 7 en el tramo comprendido de la Av. Moctezuma a la Av. Axayácatl.
- Avenida Isidro Fabela (Las Torres) en el tramo comprendido de la Av. Cuauhtémoc a la Av. Adolfo López Mateos ambos sentidos.
- Calle Norte 2 en el tramo comprendido de la Av. Emiliano Zapata a calle Oriente 15.
- Perímetro de Palacio Municipal.
- Calle Poniente 4A tramo comprendido de la Av. Moctezuma a la Av. Alcanfor.
- Calle Poniente 8 tramo comprendido de Av Cuitláhuac a calle Sur 22.
- Calle Poniente 5 tramo comprendido de calle Sur 13 a Av. Anáhuac.
- Calle Sur 14 tramo comprendido de la Av. Cuauhtémoc a la Av. Lombardo Toledano.
- Panteón municipal Xico.
- Av. Cuauhtémoc esquina con Av. Chimalpain.
- Av. Lombardo Toledano y Av. Antonio Díaz Covarrubias.
- Norte 15 entre Oriente 8 y Oriente 9.
- Poniente 7, Poniente 8 y Poniente 9.
- Demolición de piso en Parroquia San Miguel Arcángel entre calle Naranjo y Norte 26.
- Calle Sur 19 de Poniente 9 a Poniente 2.
- Colonia Santiago Poniente 1.
- Colonia Santiago Norte 20 y Norte 22.
- Sandrias de calle Tulipán colonia San Miguel Las Tablas.
- Av. Prolongación López Mateos a calle Pirul col. Xico La Laguna.
- Parque col. Avándaro calle Norte 33 y Chabacano.
- Av. Moctezuma entre Poniente 6 y 7.
- Av. Moctezuma esquina Av. Alfredo Del Mazo.
- Moctezuma esquina con Av. Cuauhtémoc.
- Av. Moctezuma de Poniente 8 a Prolongación López Mateos.
- Av. Altamirano de Av. Cuauhtémoc a División del Norte.
- Av. Moctezuma esquina con Deportivo Luis Donaldo Colosio.
- Av. Guadalupe Posadas.
- Calle Higuera esquina con Av. Guadalupe Posadas.

- Av. Isidro Fabela de Av. Alfredo del Mazo a Av. Ignacio Comonfort
- Calle Sur 14 esquina con Plutarco Elías Calles, col. Guadalupana II sec.
- Calle Oriente 22 a Norte 5 col. San Isidro
- Av. Ignacio Comonfort entre Oriente 14 y Oriente 15
- Poniente 8 hasta Sur 20 col. San Miguel Xico II sección
- Circuito Real de San Jacobo Col. Real de San Martín
- Calle Norte 26 entre Av. Emiliano Zapata y Oriente 12
- Hospital Fernando Quiroz
- Calle Rosario Col. Xico La Laguna
- Calle Rosario de calle Francisco Sarabia a calle Lic. Javier Téllez Sáenz
- Calle Pino de Francisco Sarabia a calle Rosario
- Capulín de Lic. Javier Téllez Sáenz a calle Rosario
- Calle Poniente 8 y Poniente 9 junto con Sur 19 y Sur 20
- Parque Aldama Col. Providencia
- Calle Poniente 8 de Av. Moctezuma a Av. Cuitláhuac
- Limpieza de Av. Lombardo Toledano y Av. Sebastián Lerdo de Tejada
- Limpieza de Panteón Municipal (limpieza de tubas)
- Levantamiento de Cascajo en Sur 14 esquina Av. Plutarco Elías Calles
- Emparejamiento del terreno del Panteón Municipal.

Retirando un total de 816 m3 de escombro y 750 m3 de basura.

CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE DE LA CIENCIA

Construcción del Parque de la Ciencia, tiene como objetivo rehabilitar el ecosistema lacustre de Xico, a través de tres grandes obras financiadas por recursos estatales, Valle de Chalco logrará la rehabilitación del ecosistema lacustre de Xico, hábitat de aves migratorias, vaso regulador, e importante cuerpo de agua, ubicado entre los límites de la ciudad de México y el Estado de México. La obra contempla la instalación de plantas de tratamiento de aguas residuales, y el aprovechamiento y saneamiento de la laguna de Xico. Lo que servirá para detener las afectaciones al medio ambiente, además de su reforestación con árboles y vegetación endémica de la zona.

CONSTRUCCIÓN A BASE DE PAVIMENTO ASFÁLTICO (AMBOS HOMBROS) DE LA CALLE LOMBARDO TOLEDANO, TRAMO DE AVENIDA ANÁHUAC A CALLE PONIENTE 11

Datos Generales:

• Descripción de los trabajos: terracerías, obras de drenaje agua potable, pavimentos con carpeta asfáltica, guarniciones y banquetas y señalamiento horizontal.
• Municipio: Valle de Chalco Solidaridad
• Camino: calle municipal Lombardo Toledano
• Longitud Total de camino: 2.97 km.
• TPDA: 1,300 vehículos
• Beneficiarios: 175,000 habitantes
• Importe autorizado: $45,119,326.21

OBRAS Y/O ACCIONES AUTORIZADAS POR EJECUTAR

Para mejorar la calidad de servicios que ofrece el municipio, aprobamos la ejecución de las siguientes obras y acciones, con ellas logramos beneficiar a toda la población de nuestro municipio.

MEJORAMIENTO DE LA IMAGEN URBANA EN LA EXPLANADA MUNICIPAL
• Área: 12,623.00 M2
• Población Beneficiada: 391 mil 645 habitantes

EX GIMNASIO "LEONA VICARIO"
• Área: 1,203.80 M2
• Población Beneficiada: 391 mil 645 habitantes

REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN CALLES DEL MUNICIPIO
Metas programadas, rehabilitación de 429 luminarias ubicadas en diversas vialidades del municipio.
• Localidad: Varias colonias del municipio
• Monto Autorizado: $ 5,000,000.00
• Monto Contratado: $ 4,997,969.89
• Beneficiarios Directos: 343 mil 701 habitantes

MEJORAMIENTA DE LA INTERSECCIÓN VIAL DE LA AVENIDA DEL MAZO E ISIDRO FABELA (GLORIETA).
• Ubicación: Concepción y Santa Cruz, en el cruce de las avenidas Alfredo Del Mazo e Isidro Fabela (Torres).

ACTUAL

PROYECCIÓN

RESUMEN

INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
Se realizaron 14 techumbres y un mejoramiento de comedor, en instituciones educativas de los diferentes niveles académicos, cubriendo una superficie de 5 mil 146.62 metros cuadrados, beneficiando a 5 mil 612 estudiantes, con una inversión total en este rubro de $34 millones 250 mil pesos.

PAVIMENTACIONES
Se han realizado 8 pavimentaciones de calles, en diferentes colonias del municipio, cubriendo una superficie de 25 mil 433.19 metros cuadrados, beneficiando a 38 mil 707 habitantes, con una inversión total en este rubro de $66 millones 882 mil 743 pesos.

MANTENIMIENTO Y ALCANTARILLADO
Se realizo el mantenimiento de 7.5 kilómetros de redes de alcantarillado de diferentes diámetros en todo el municipio, con una inversión de $15 millones beneficiando a una población de 340 mil 645 habitantes.

ACCIONES DE MEJORA PERMANENTES POR VÍA ADMINISTRATIVA (BACHEO)
Se realizo acciones de mejora permanentes en 32 avenidas principales de nuestro municipio, cubriendo una superficie total de 36 mil 411 metros cuadrados, beneficiando a 391 mil 645 habitantes.

BALIZAMIENTO EN AVENIDAS
Se pintaron diferentes puntos de calles y avenidas abarcando un total de 27.5 kilómetros en pintura en guarniciones, incluyendo 8.540 kilómetros cuadrados de pintura en muro de contención.

LIMPIEZA, RETIRO DE CASCAJO Y ESCOMBRO EN AVENIDAS PRINCIPALES
Logrando un total de 57 avenidas y calles principales, retirando un total de 816 m3 de escombro y 750 m3 de basura.

GESTIÓN POR PARTE DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL

CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE DE LA CIENCIA

La obra contempla la instalación de plantas de tratamiento de aguas residuales, y el aprovechamiento y saneamiento de la laguna de Xico. Lo que servirá para detener las afectaciones al medio ambiente, además de su reforestación con árboles y vegetación endémica de la zona.

CONSTRUCCIÓN A BASE DE PAVIMENTO ASFÁLTICO (AMBOS HOMBROS) DE LA CALLE LOMBARDO TOLEDANO, TRAMO DE AVENIDA ANAHUAC A CALLE PONIENTE 11

Descripción de los trabajos: terracerías, obras de drenaje agua potable, pavimentos con carpeta asfáltica, guarniciones y banquetas y señalamiento horizontal.

- Camino: calle municipal Lombardo Toledano
- Longitud Total de camino: 2.97 km.
- TPDA: 1,300 vehículos
- Beneficiarios: 175,000 habitantes

3M
Aura™ 9205+
NIOSH
N95

ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO

El siglo XXI es el siglo de las competencias, la eficacia, la eficiencia y la productividad, por ende la rendición de cuentas, más cuando los recursos son ejercidos por una institución pública o de gobierno, pero no debe verse solo como una obligación constitucional, sino también como una gran oportunidad y un privilegio, pues a esta, se abre la oportunidad de informar a la ciudadanía lo que se ha se realizado, como se han invertido los recursos, y lo más importante, si han sido cumplidos los compromisos establecidos al inicio de la gestión pública, además de confirmar que no se ha defraudado a la confianza que depositó la ciudadanía en su gobernante y equipo de trabajo.

Reconocer y aceptar los múltiples valores del agua, resulta esencial para proponer soluciones mutuamente favorables, que permitan un eficiente suministro de la misma para la población. Uno de los problemas que de manera recurrente aqueja a los habitantes de nuestro municipio, son las inundaciones y encharcamientos, en especial en algunas zonas de la parte baja del territorio municipal.

El acceso al servicio de agua potable es un derecho humano de la población Vallechalquense. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), establece en su artículo 4, que este derecho se refiere al acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y doméstico en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible, por lo que el Estado debe garantizarlo constitucionalmente, por su parte el municipio conforme el artículo 115, fracción III, inciso a) y fracción IV, inciso c; es el responsable de velar por el acceso de dicho derecho.

No se pretende establecer qué necesidad está una sobre la otra, ni mucho menos cual requiere de mayor atención, pues todas merecen la misma importancia, más bien, en muchas ocasiones es un tema de percepción personal y sectorial. Lo cierto que todas las necesidades y demandas, así como la atención de estas, en conjunto contribuyen a mejorar la calidad de vida de una sociedad; sin embrago el tema del agua debe ser abordado con una plena y total responsabilidad. Solo por mencionar un hecho relevante. El pasado día 22 de marzo del presente año, se celebró el DÍA MUNDIAL DEL AGUA, teniendo como tema central, “Las aguas subterráneas”, y de manera muy atinada y contundente, se expuso el papel determínate que juegan estas para la supervisión de la vida en el planeta.
Es clara la gran responsabilidad que tiene el gobierno municipal para con sus gobernados, de proporcionar agua de calidad y emprender las acciones necesarias para lograrlo, pero también se tiene claro la obligación de fomentar la optimización de este recurso tan cotizado, para ello fue necesario la realización de obras, que, si no garanticen el acceso total de agua de calidad y en cantidad, por menos que esté disponible para las necesidades básicas de la población. El tema del agua potable, no solo radica en el suministro de esta, sino que también el desalojo y conducción de las aguas residuales y servidas.

Aguas que se encuentran contaminadas con diferentes sustancias, ya sean orgánicas o inorgánicas, que proceden directamente de los humanos y animales y de los usos industriales de ciertas sustancias, en esta clasificación se pueden incluir al agua que se utiliza en el hogar para realizar distintas tareas, ya sea para lavar algún implemento y también para bajar el inodoro, también se incluyen aquí a los residuos industriales, la importancia de estas es de tal magnitud que se hace de vital su encausamiento, depuración y posterior desecho, todo esto con el fin para mantener las condiciones higiénicas adecuadas”

El suministro del agua enfrenta una diversidad de problemáticas: por un lado, el vital líquido que cada vez es más escaso, el considerarlo como un recurso renovable, ha sido un gravísimo error, otro factor de gran incidencia es el crecimiento demográfico, y por último las malas prácticas del uso del agua; agreguémosle el problema de la contaminación del agua, sabido por muchos, pero entendido y respetados por muy pocos.
Atender y proporcionar el servicio de agua potable y saneamiento, ni por mucho es una tarea fácil, ya que se conjugan una serie de variables que lo dificultan, y van desde aspectos técnicos, políticos, sociales, cambios climáticos, composición del suelo y subsuelo, y de manera muy especial, aspectos económicos del hacia el interior del ODAPAS y de la propia población.

El Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (ODAPAS), cuenta con personalidad jurídica, patrimonio propio, autonomía técnica y financiera; teniendo la responsabilidad de los servicios antes mencionados.

El personal directivo, administrativo y operativo del ODAPAS, reconoce el derecho humano de las personas al acceso al servicio de agua potable, por lo que con una gran responsabilidad desempeña sus funciones y actividades, bajo los principios de ética y con un alto espíritu de servicio a la ciudadanía, ofreciendo un servicio eficaz, eficiente y de calidad.

TRABAJOS Y OBRAS DE GRAN IMPACTO Y BENEFICIO PARA LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO

Agua potable

A través de la Dirección de Operación Hidráulica, no solo llevan a cabo acciones de suministro de agua potable a la ciudadanía, ya sea por medio de entrega directa a domicilio a través de reparto con pipa o vía red hidráulica; adicional a esto se realizan trabajos de instalaciones de tomas de agua, reparaciones de fugas de agua, ya sea en la red hidráulica o domésticas, además de la ejecución de trabajos de mantenimiento, sea preventivo o correctivo.

• Se realizaron 157 trabajos especiales tales como reparaciones en infraestructura hidráulica mayor a 2”, esto es trabajos de rehabilitación de red hidráulica, beneficiando a una población de 7 mil 950 habitantes.
• Instalación de 145 tomas de agua potable en la colonia San Miguel Las Tablas, beneficiando a un total de 725 ciudadanos.
• Dicen por ahí, el buen Juez empieza por su casa, y así se hizo. Por tanto, el Organismo emprendió un mejoramiento de la imagen (pinta de barda y limpieza) de los pozos 14 pozos existentes dentro del territorio del municipio.
• Por último, se están realizado trabajos de construcción de nueva red de agua potable, así como la conexión de tomas de agua en las colonias Guadalupana I y Guadalupana II. Con esta obra, se estará abatiendo el gran problema de falta de agua en dichas colonias, situación que prevalece desde hace más de 20 años. La obra se programó en 2 etapas, actualmente se lleva un avance del 50%, beneficiando a más de 50 mil habitantes, con una inversión que asciende a los $70 millones 433 mil 556 pesos.

Alcantarillado y Saneamiento

No menos importantes son las acciones y trabajos que realiza el área de Alcantarillado y Saneamiento, pues ni más ni menos, de ello depende el desazolve de la red de drenaje, de no ser así, puede ocasionar grandes daños a la sociedad, que van desde conflictos viales, problemas de tránsito peatonal, y lo que es peor, el aumento en la posibilidad de fuertes inundaciones que pueden poner en riesgo, tanto el patrimonio de la ciudadanía como su propia vida. Son trabajo que no vemos ni valoramos, pero que sí se reclaman cuando no se hacen.
• Con apoyo de la Comisión del Agua del Estado de México, se están llevado a cabo los trabajos de la ampliación de cisterna y equipamiento de la máquina de bombeo, ubicada en el cárcamo de Xico La Laguna, con una inversión de $3 millones 527 mil 249 pesos, sin duda alguna esta obra representa un gran beneficio para más de 4 mil 744 habitantes de la zona colindante al cárcamo. Actualmente lleva un avance de un 90%
• En 16 colonias, se llevaron a cabo 1066 Ml de rehabilitación de la red secundaria (atarjea), lo cual beneficio a 95 mil 940 vecinos.

4X4
4X4

A continuación se mencionan las actividades y trabajos llevados durante el ejercicio 2022.

OPERACIÓN HIDRÁULICA

• Para dotar de agua potable a la ciudadanía, se extrajeron de los pozos la cantidad de 21 millones 434 mil 159 M3, beneficiando con ello a una población de 278 mil 129 habitantes.
• Se dio atención a un total de 4 mil 950 reportes de solicitud de agua, mismos que fueron atendidos con el envío de 619 pipas de agua, dando una cantidad de suministro de 2 millones 63 mil 333 M3, beneficiando a 4 mil 950 familias.
• Para garantizar el buen funcionamiento de la red hidráulica, así como el de tomas domiciliarias, se realizaron entre desfogues, sondeos, reparación de fugas y tomas de agua, mil 382 trabajos lo que beneficio a una población de 70 mil 850 habitantes.
• Entre conexiones y reconexiones de tomas de agua, se realizaron un total de 318, beneficiando con ello a 1,590 familias.
• Una de las acciones realizadas, y que tiene gran relevancia, sin duda fueron los 200 mantenimientos preventivos a pozos extractores de agua potable, beneficiando a casi 200 mil habitantes.

ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO

• Se realizaron 116 mil 850 Ml. de trabajos de limpieza y desazolve a la red secundaria, beneficiando a un total 11 mil 685 familias.
• El servicio y trabajos de limpieza y mantenimiento que realiza el ODAPAS, no solo se limita a la red de drenaje y uso doméstico, también se hace extensivo a las instituciones públicas y privadas, por lo que este año se brindó 56 apoyos de limpieza y desazolve de red de drenaje en escuelas, hospitales, mercados e instituciones públicas diversas, beneficiando con estas acciones a poco más de 14 mil ciudadanos.
• Se brindaron 6 mil 913 servicios de limpieza y sondeo de descargas sanitarias, limpieza y desazolve de registros y/o rejillas, pozos de visita y descargas pluviales; beneficiando a una población de 208 mil 405 habitantes.
• Una constante, son los socavones que se generan, principalmente en avenidas con mayor tránsito vehicular, situación que ocasiona fuertes gastos para el ODAPAS, molestia por parte de la ciudadanía, además de poner en riesgo la integridad física de los transeúntes. Ante este hecho, se tuvieron que realizar 61 rehabilitaciones de tubería, en 13 puntos del territorio municipal, lo que benefició y dio tranquilidad a 16 mil 851 ciudadanos.
• Se realizaron 121 trabajos de rehabilitación de brocales, esto con la finalidad del ingreso de residuos sólidos a la red de drenaje, así como evitar accidentes. Esta acción benefició alrededor de 10 mil 890 habitantes.
• Se llevó a cabo la construcción y reconstrucción de 217 descargas sanitarias en 35 de 36 colonias, lo que beneficio a un total de 1,085 habitantes.
• Se llevaron a cabo 62 trabajos de construcción y rehabilitación de descargas de aguas pluviales, beneficiando a 1,860 habitantes.
• Limpieza y desazolve de canal. En coordinación la Comisión del Agua del Estado de México y la Dirección de Servicios Públicos del municipio, fue posible llevar a cabo la limpieza y desazolve del canal “lechería” ubicado a un costado de la colonia “La Punta”, aumentando con ello el flujo de aguas residuales y disminuyendo el riesgo de inundaciones en la zona, en especial en temporada de lluvias. Esta acción es de benefició directo para poco más de 5 mil habitantes.

COMERCIALIZACIÓN

La Dirección de Comercialización es un área vital para la operatividad del Organismo, a través de está, se obtienen los ingresos propios, mismos que hacen posible solventar de los gastos de operación administrativa y así como todo el funcionamiento de las redes, tanto de agua, como de drenaje, y lo que conlleva la misma.

Para incentivar la recaudación, aparte de realizar las actividades propias de la Dirección, también se apoya en el diseño de programas sociales, encaminados a incrementar la recaudación, pero dentro de un marco de justicia y equidad. Para ello este año se implementaron los siguientes programas:

- Apoyo a personas vulnerables
- 5x5

ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

La presenta administración se ha caracterizado por llevar un manejo sano y responsable de sus finanzas, gastando solo lo necesario y justificándolo con resultados, ejemplo de ello fue el ajuste a los salarios de muchos servidores públicos, incluyendo directores, todo ello para estar en sincronía con el programa nacional de austeridad pública, aunado a esto, se realizaron análisis del uso de gastos por concepto de consumibles, gasolina y papelería, entre otros, con la finalidad de tener un consumo más racional, eficiente y eficaz.

Otra acción llevada a cabo, fue el recorte de personal, en especial aquellos servidores que no se justificaba funcionalmente su razón de ser.

Los mantenimientos del equipo vehicular de trabajo, no pueden parar, por lo que constantemente se hacen esfuerzos por mantenerlos en funcionamiento, pues de ello depende parte de la operatividad del ODAPAS y la prestación de servicios a la ciudadanía.

PLANEACIÓN

El contar con un plan de trabajo, es bien cierto que no garantiza la consecuencia de los objetivos, pero si establece un camino sólido y claro a seguir, el cual, aparte de contar con una metodología basada en una planeación estratégica, proporciona mayor certidumbre a las dependencias y responsables de la operación de los programas, amén de ser una obligación legal para las instituciones públicas ejecutoras del gasto.
De igual manera es necesario llevar un seguimiento y evaluación a lo realizado, esto para verificar que se esté trabando bajo lo establecido y si se están llegando o no a los resultados programados, o en su defecto identificar las causas de ello.
Para dar cumplimiento a lo antes mencionado, este año se realizaron las siguientes actividades:

• Coordinación e integración del POA 2022, parte integral del presupuesto anual 2022, así como su seguimiento de avance trimestral.
• Elaboración y actualización del Manual Organizacional y manual de Procedimientos.
• Como parte del desarrollo profesional de los servidores públicos, a través de la UIPPE, se impartieron 4 cursos a personal directivo y enlaces, del propio Organismo, así como servidores públicos de la administración municipal.
• PAE 2022.

CULTURA DEL AGUA

Las actividades que realiza la unidad de cultura del agua, son de gran valía, pues a través de la difusión que se lleva a cabo en escuelas, espacios públicos y más, es posible realizar la difusión de la importancia del cuidado del agua. Fomentar el uso racional del agua potable, es un tema prioritario a nivel mundial, y si no se logra despertar conciencia sobre la problemática del agua, en pocos años, la escasez proyectada se convertirá en un grave problema a nivel mundial.
El 22 de marzo, se llevó a cabo la celebración del DÍA MUNDIAL DEL AGUA, la cual en esta ocasión se resaltó el objetivo 6 de la agenda 2030, así como el tema central de las aguas subterráneas. Se contó con presencia de los integrantes del Cabildo, representantes de la Comisión del Agua del Estado de México, Comisión Nacional del Agua y desde luego con la directora general del ODAPAS, Ingeniera Berenice Ruedas Hidalgo.
Dicho evento contó con la asistencia de distintos sectores de la sociedad, de manera especial con alumnos y alumnas de nivel medio superior, pertenecientes a instituciones educativas que se ubican dentro del municipio.

Entre las actividades desarrolladas, se enlistan:

• Recorrido de stand con temas alusivos al tema de agua potable y saneamiento.
• Reseña sobre el agua.
• Platica “Lago de Chalco y problemas hídricos”.
• Exposición de pinturas.
• Juegos lúdicos.

Durante resto del año, se llevaron a cabo un total de 210 pláticas a alumnos de diferentes instituciones educativas, como a amas de casa y ciudadanía en general, también se llevó a cabo la colocación de 12 periódicos murales, todo esto con el objetivo de despertar consciencia en los ciudadanos del uso racional del agua, así como su reutilización.

TRASPARENCIA Y MEJORA REGULATORIA

Con el objetivo de estar dentro de un marco jurídico y el acato del mismo, la Trasparencia y el Acceso a la Información Pública de Oficio, es un derecho que tiene todo ciudadano, pues un excelente mecanismo de rendición de cuentas y transparencia.
A parte de todas y cada una de las solicitudes de información que ha recibido el Organismo, es importante hacer mención de la elaboración de un documento cuya finalidad es la Seguridad 2022 para la protección de datos personales del ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD y la creación de avisos de privacidad de cada una de las áreas del Organismo, que maneja datos personales

Con respecto a lo referente al tema de la mejora regulatoria, se cumplió con la formación de su comité, identificación y entrega de la información con respecto a los servicios que brinda el organismo y la elaboración de las fichas técnicas que se desprenden de los mismos.

DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y HEROICO CUERPO DE BOMBEROS

En conjunto con la Dirección de Protección Civil y Heroico Cuerpo de Bomberos, el gobierno municipal, establece principios, normas, procedimientos, acciones y conductas incluyentes, solidarias, participativas y corresponsables que se efectúan de forma coordinada y concertada con la ciudadanía y autoridades, para llevar a cabo para la prevención, mitigación, preparación, auxilio, rehabilitación, restablecimiento y reconstrucción, tendientes a salvaguardar la integridad física de las personas, sus bienes y entorno frente a la eventualidad de un riesgo, emergencia, siniestro o desastre.

La protección se deriva del trabajo en conjunto de la ciudadanía y la Dirección Protección Civil, quienes integran acciones dirigidas a la protección de la vida e integridad física de las personas, a través de la capacitación y organización de la sociedad, para evitar y reducir los daños por accidentes, siniestros, desastres y catástrofes, fomentar la cultura de autoprotección, prevención y solidaridad en las tareas de auxilio y recuperación entre la población, así como proteger la infraestructura urbana básica y el medio ambiente. En este sentido, hemos tenido a bien en implementar las siguientes acciones:

• Se realizaron 60 capacitaciones beneficiando a toda la población Vallechalquense, en donde se impartieron temas de control y combate de incendios, búsqueda y rescate, primeros auxilios y simulacros con el objetivo de fomentar la autoprotección para saber qué hacer y cómo actuar ante un fenómeno perturbador.

• Se llevó a cabo la actualización de Atlas de Riesgo, enfocándose en las colonias con mayor caso de hundimiento y socavones generados por la zona geológica en que se encuentra el municipio, la cual daña la infraestructura de viviendas y vialidades en nuestro territorio municipal.

• Se realizaron 3 reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil, en donde se implementan acciones para salvaguardar la integridad de nuestros Vallechalquenses en temporadas vacacionales, festividades (Semana Santa y Navidad), fenómenos perturbadores (en caso de haberlos).

Para nuestro gobierno es importante difundir en nuestro territorio municipal, información mediante trípticos en donde integran temas sobre:

Fugas de gas, importancia de beber agua (en tiempo de calor), evacuación en caso de tener eventualidad con el volcán Popocatépetl, incendios por árboles y luces navideñas.

Las brigadas que se elaboraron se llevaron a cabo en mercados, instituciones educativas, instituciones públicas y empresas que se encuentran en el mismo, teniendo como resultado beneficiar a todo el municipio.

Para el gobierno la prioridad es la seguridad de nuestros habitantes, es por ello que brindamos alrededor de 25 servicios de emergencia al día.

O DEL
N SOL

COORDINACIÓN DEL REGISTRO CIVIL

Nuestro objetivo en el primer año de gobierno, mediante la Coordinación del Registro Civil es inscribir, registrar, autorizar, certificar, y verificar los actos y hechos relativos al estado civil de las personas dentro del municipio, brindando el servicio con eficacia, honradez y alto sentido humano.

Para nuestro gobierno es muy importante que todos los ciudadanos cuenten con las facilidades para dar fe de los hechos y actos del estado civil de las personas, con el reconocimiento oficial, con el motivo de garantizar el acceso a los servicios sociales básicos, así como contribuir y proteger los derechos humanos fundamentales.

A través de la Coordinación de las Oficialías del Registro Civil y el buen desempeño de las tres oficialías del municipio se realizaron 4 mil 419 registros de nacimiento, 139 reconocimientos de hijos, 907 Actas de Matrimonio, así mismo se realizaron 277 divorcios de carácter judicial y administrativo, de la misma manera se tuvo a bien brindar 433 constancias de no registro y 25 mil 311 copias certificadas, beneficiando a 32 mil 852 ciudadanos.

En coordinación con la Dirección General del Registro Civil del Estado de México, realizamos la jornada de trámites gratuitos, denominada “Unidad Móvil EDOMEX 2022”, beneficiando a 3 mil 509 Vallechalquenses, incluyendo a madres solteras y adultos mayores de las colonias: Ex Hacienda Xico I Sección, San Juan Tlalpizáhuac, Alfredo Del Mazo, Darío Martínez I Sección, María Isabel, San Isidro, Santiago, Avándaro y San Miguel Xico IV sección, de los cuales fueron 29 registros oportunos,132 registros extemporáneos, así mismo se realizaron 21 reconocimiento de hijos, 522 Actas de Matrimonio, 1,833 copias certificadas, 132, expediciones de CURP oficial, en el mismo tenor se brindaron 840 asesorías generales.

PILAR 4

SEGURIDAD

MUNICIPIO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA

Garantizar la Seguridad Pública y la Justicia es una prioridad para el gobierno, de acuerdo con el Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México y con información de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México en el año 2020, el total de hechos delictivos en nuestro territorio fue de 7 mil 27, entre los que destacaron lesiones, homicidios, robos, daños en los bienes, entre otros. Ante la situación de violencia a la que se enfrenta en el municipio, hemos implementado acciones que refuercen y fomenten la preservación de la paz social, que nos permitan restaurar el tejido social, fomentar la convivencia armónica entre vecinos, así como dotar de un marco normativo adecuado a nuestras instituciones para que éstas protejan y garanticen el libre ejercicio de los derechos individuales y colectivos de cada integrante de nuestra sociedad, en especial para los grupos vulnerables de nuestro municipio.

Cumplir esta obligación nos exige trabajar en coordinación con todos los distintos órganos de gobierno encargados de impartir justicia, así como la sociedad civil organizada y abordar esta problemática desde una perspectiva multidimensional, la seguridad debe de contar con una visión global e incluyente que responda a los valores que procura nuestra sociedad.

Para nuestro primer año de gobierno, emprendimos acciones y previsiones que nos permiten continuar efectuando estrategias coordinadas con distintas instancias de gobierno federal, estatal y municipal. Además, de promover la participación social, en un marco de Estado de Derecho con pleno respeto a los derechos humanos. Las áreas que se encargan de proteger y salvaguardar nuestra seguridad son las siguientes:

- Defensoría Municipal de los Derechos Humanos.
- Coordinación de Oficiales Conciliadores, Mediadores y Calificadores.
- Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.

DE FORTALEC
REGIÓN

CHALCO
2022-2024
MIENTO MUN
CHAL

DEFENSORÍA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS

La Defensoría Municipal de Derechos Humanos es un órgano que goza de autonomía en la toma de sus decisiones y en el ejercicio presupuestal, que en el cumplimiento de sus atribuciones debe coordinarse con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, teniendo por objetivo la promoción, divulgación, estudio y colaboración en la defensa de los derechos humanos, proporcionando atención a toda la población por igual sin hacer distinción alguna, siempre apegándose a las normatividades vigentes. Durante el primer año de gobierno, realizamos las siguientes acciones en materia de defensa de los derechos humanos:

• Se impartieron 72 platicas en materia de derechos humanos beneficiando a 2 mil 44 personas, esto con el fin de informar, capacitar y sensibilizar a la población sobre sus derechos, en específico acerca de los derechos humanos de los grupos en situación vulnerabilidad.

• Capacitamos a 269 servidores públicos en materia de derechos humanos, género y no discriminación, en las que se abordaron temas como: Protocolo para ejecución de la operativa mochila, Protección y defensa de los derechos humanos del personal docente y administrativo, Por un estado libre de violencia, Cuestiones básicas de derechos humanos, Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, y Comunicación asertiva.

• Impartimos 60 pláticas en materia de calidad en el servicio público, calidez a la ciudadanía, funciones y atribuciones de los delegados y Consejos de Participación Ciudadana municipales para sensibilizarlos y promover un servicio de calidad y calidez a la ciudadanía.

• Así mismo, impartimos platicas en planteles educativos de nivel básico, en las que logramos concientizar a mil 715 alumnos, padres de familia y profesores, en las cuales se difundieron y promocionaron los temas de “Conociendo mis emociones”, “Control de emociones”, “Violencia escolar”, “Violencia en el noviazgo”, “Los derechos humanos de niñas y niños”, “Violencia digital y la Ley Olimpia” y “Prevención en el embarazo”.

• Otorgamos 240 asesorías en materia de Derechos Humanos a la ciudadanía en donde de manera personalizada se atendió con base a la problemática que expuso cada ciudadano.

• Brindamos atención a 20 quejas en materia de presuntas violaciones a los Derechos Humanos, brindando atención personalizada a todo el ciudadano que lo solicito, para realizar la queja correspondiente y remitirla a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.

• En coordinación con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, impartimos 32 Campañas de sensibilización para informar a la población sobre sus derechos humanos, y en específico a los grupos vulnerables en situación de discriminación y/o exclusión.

• Realizamos un evento conmemorativo al “DÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS” para sensibilizar y concientizar a la población sobre la importancia del respeto a los Derechos Humanos.

• Implementamos la Caseta de Videollamada “Llama y Protege tus derechos” que nos permitió brindar atención inmediata a la ciudadanía en situación de vulnerabilidad, a través de ella las y los ciudadanos pueden realizar su queja ante la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.

ACTIVIDADES ADICIONALES

• De manera permanente realizamos visitas y recorridos a Centros de Rehabilitación, Centros de Integración Juvenil, Casas Hogar, Instituciones de Salud como el Centro de Salud, IMSS y Centros de Salud Urbanos y las delegaciones municipales, para cerciorarnos que las personas que se encuentren en sus respectivas instancias o acudan a las mismas, no se encuentren en situaciones que vulneren sus derechos humanos.

Notas
EFENSORIA MUNI
DERECHOS HUM
VALLE DE CHA
SOLIDARIDAD

COORDINACIÓN DE OFICIALÍAS MEDIADORAS, CONCILIADORAS Y CALIFICADORAS

Nuestro mayor compromiso es el bienestar de los habitantes del municipio, a través de la Coordinación de Oficiales Conciliadores, Mediadores y Calificadores que tiene a cargo la función de mediación, conciliación y calificación para salvaguardar en todo momento la convivencia pacífica de nuestra sociedad.
La mediación y la conciliación, son un mecanismo alterno de solución de controversias, basado en el principio de la autonomía de la voluntariedad de las partes, en el cual estas últimas al verse en conflicto, resuelven sus diferencias de manera colaborativa, guiadas por un tercero neutral e imparcial.

Durante el presente ejercicio fiscal implementamos las siguientes acciones:
• La Coordinación de Oficialías tuvo a bien realizar 300 conciliaciones y citas atendidas de las partes vecinales atendiendo a los habitantes del municipio con la finalidad de resolver las diferencias de manera colaborativa, guiadas por un tercero neutral e imparcial.
• Se atendieron 60 percances automovilísticos y desahogo de audiencias en nuestro territorio municipal.
• Se elaboraron 500 de actas informativas y declaraciones unilaterales.
• Se realizaron Atención a infractores o sanciones procedentes de las faltas administrativas, cabe resaltar que esta Coordinación tiene como objeto coadyuvar con las autoridades de nuestro municipio en la conservación del orden público, la paz social y la verificación de daños teniendo a bien atender 4 mil faltas administrativas.
• Se realizaron 500 órdenes de pago, mismas que coadyuvan a que el ciudadano tenga su recibo como comprobante de la multa o pago de actas administrativas.
• Se expidieron 50 actas de concubinato.
• En el mismo tenor se entregaron 80 actas del mutuo respeto misma que ayuda a que se establezcan los actos, acuerdos y convenios entre los vecinos de Valle de Chalco solidaridad.
• Durante este primer año de gobierno se certificaron a 3 oficiales conciliadores dicho documento fue expedido por el Poder Judicial del Estado de México.
• Continuando con las actividades se impartieron 500 asesorías jurídicas en diversas materias de conciliación.

POLICIA

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL

El compromiso de garantizar a toda la ciudadanía las condiciones necesarias para que viva en un ambiente de paz, armónico y libre de violencia e inseguridad es firme y contundente. Nuestra política de seguridad tiene como prioridad implementar acciones que nos permitan restaurar el tejido social de nuestro municipio, a su vez que combatimos los altos índices de violencia a través de acciones concretas que protegen y salvaguardan los derechos humanos de la ciudadanía.

Las estrategias que se implementaron durante el presente ejercicio fiscal se enfocaron a dotar a los cuerpos policiacos de las herramientas necesarias para ejercer la autoridad en apego al Estado de Derecho, siempre fomentando el respeto a los derechos y a las garantías individuales de la ciudadanía. Aunado a ello, la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal tiene como prioridad promover un cambio profundo en nuestra sociedad, encaminándola a formar una cultura de valores y legalidad además prevenir las conductas antisociales que provocan los delitos, manteniendo así la paz social del municipio. En este ejercicio de gobierno logramos implementar las siguientes acciones en beneficio de nuestra ciudadanía:

Durante este periodo, se han realizado 6 reuniones del Consejo Municipal de Seguridad Pública, los cuales representan un espacio para la toma de decisiones estratégicas en seguridad ciudadana en las que se generan acuerdos que se dan cumplimiento a través de la Secretaría Técnica, misma que coordina acciones con las autoridades auxiliares que trabajan en la prevención del delito. Priorizando los delitos de mayor impacto social en el municipio para enfrentar los problemas con responsabilidad.

Realizamos el Registro de Huella Balística y obtención de datos biométricos de las armas de fuego asignadas a las y los servidores públicos inscritos en las Licencias Oficiales Colectivas correspondientes a 486 elementos.

Se implementaron 8 mil 864 operativos de seguridad integrados por elementos de los tres órdenes de gobierno, con el fin de disminuir la incidencia delictiva y atender las denuncias ciudadanas para la disuasión en ubicaciones y horarios aleatorios en las colonias con mayor índice delictivo.

La ejecución de acciones que permitan la prevención, reducción e inhibición del delito de robo de vehículos en el municipio, logramos 50 puestas a disposición de vehículos con detenido y 27 puestas a disposición de vehículos recuperados los cuales se encontraban abandonados, así mismo un predio asegurado dedicado a desvalijarlos.

La seguridad pública y la procuración de justicia es prioridad en esta Administración, se reconoce que es un esfuerzo cotidiano y se trabaja incesantemente por reducir la comisión de delitos y cuando estos se cometan, que no queden impunes, por lo que la Unidad Plataforma México registro de 5 mil172 Informes Policiales Homologados.

DIRECCIÓN DE SEGU
PÚBLICA Y TRÁNSITO

MUNI
NSIT

PROFESIONALIZACIÓN DE CARRERA POLICIAL

Para este gobierno es una la prioridad el factor humano, y con el propósito de impulsar la profesionalización de las fuerzas de seguridad, con capacitación y formación, para lograr un mejor desempeño en la función policial, se impartieron los siguientes cursos a los elementos de Seguridad Pública: Competencias Básicas de la Función Policial, Policía de Proximidad, Atención a Víctimas, Cadena de Custodia, Derechos Humanos, Justicia Cívica, Monitorista, Informe Policial Homologado (IHP) y Grupo Táctico. Por otra parte, continuamos con la gestión del Certificado Único Policial para 100 Elementos que cumplieron con los requisitos.

Los Exámenes de Control de Confianza son un mecanismo de fortalecimiento de la seguridad pública y procuración de justicia, siendo uno de los criterios para el desarrollo y la permanencia de los servidores públicos que integran las mismas, en ese sentido y durante este período que se informa se realizaron 311 evaluaciones.

SERVICIO DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

El servicio de atención de emergencias es operado por el Centro de Mando y Monitoreo el cual es utilizado para la atención de la ciudadanía en general en casos de emergencias, atención a delitos, denuncias anónimas y coordinación operativa y así mismo brindar un seguimiento y resolver en el menor tiempo las llamadas de auxilio, queja o denuncia realizada.

Mediante el recurso para la Mitigación de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres por Feminicidio, y la Alerta por Desaparición de Niñas, Adolescentes y Mujeres, se colocaron 15 cámaras de video vigilancia con botón de pánico en la colonia Darío Martínez Ira Sección. En este periodo se entendieron 24 mil 588 llamadas por medio de los números locales, 9 mil 284 a través del 911 y 43 denuncias anónimas.

PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Se elaboró el Programa Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana, con la finalidad de Impulsar mecanismos permanentes de comunicación y participación ciudadana, reconstruir la confianza en las instituciones, prevenir la comisión de delitos y combatir la delincuencia.

Buscado contribuir en el fortalecimiento de las capacidades para la cultura de prevención a la violencia y la delincuencia con un enfoque de paz, de forma integral y sostenible, a nivel institucional, personal, familiar y comunitaria, a través de la proximidad, acciones conjuntas con la comunidad, e involucramiento de los sectores sociales.
Para lograr esto se realizaron las siguientes actividades:

EJECUCIÓN DE PLÁTICAS Y TALLERES EN MATERIA DE PREVENCIÓN

Se implementaron 255 talleres y pláticas en 55 planteles escolares y en las diversas colonias de la demarcación territorial, beneficiando a 16 mil 611 personas entre alumnas, alumnos, docentes, padres y madres de familia con diversos Temas en Materia de Prevención como son:

- Desarrollo de habilidades sociales.
- Prevención de Conductas Antisociales.
- Uso responsable de las Tecnologías de la información y la comunicación.
- Cultura Vial.
- Violencia de género.
- Prevención de adicciones, embarazos a temprana edad y suicidio.
- Directorio de números de emergencia.

RECONSTRUCCIÓN DE COLONIAS O COMUNIDADES CON PROGRAMAS INTEGRALES EN MATERIA DE TEJIDO SOCIAL MUNICIPAL

Durante los recorridos preventivos al interior de las colonias donde se crearon las redes vecinales se realiza difusión de materiales informativos que promueven la participación ciudadana y la integración de la población a las labores de la construcción de la paz y la seguridad en la comunidad.

CREACIÓN DE REDES VECINALES

Se crearon 25 redes vecinales las cuales se conforman por 10 puntos de firma distribuidos estratégicamente al interior de la colonia que funcionan como un punto de registro para los recorridos preventivos que se desarrollan al interior de las colonias de igual manera se mantiene una coordinación vía telefónica para atender la solicitud de servicios de seguridad pública y tránsito municipal.

Desarrollamos el “Operativo Establecimiento Seguro”, verificando 95 establecimientos comerciales que funcionan como lugar de registro para tener control de los recorridos preventivos sobre avenidas principales.

CÉLULA DE BÚSQUEDA Y LOCALIZACIÓN DE PERSONAS

La búsqueda tiene el objetivo de realizar todas las acciones y diligencias que ayuden a dar con el paradero de la persona hasta su localización, por ello el lema de esta corporación “Buscarle hasta encontrarle”, esto en el ámbito de las respectivas competencias, siempre de forma conjunta, coordinada y simultánea por las Comisiones Nacional y Estatal de Búsqueda, así como, de la Fiscalía Especializada, informando que en este periodo 2022 logramos localizar a 229 personas extraviadas o ausentes.

Por otra parte, llevamos a cabo 115 pláticas y talleres en planteles educativos con temas de Protocolo ALBA, Ciber Seguridad y Ciber Bullying beneficiando a 18 mil 792 estudiantes y docentes. Haciendo mención que esta unidad es reconocida por su trabajo y desempeño como una de las mejores instituciones a nivel estatal, colaborando con municipios y estados de la república mexicana.

COMITE INTERNATIONAL DE LA CROIX ROUGE
GENEVE

LE DE CHALCO SOLIDARIDAD
ASAS QUE SE ESTABL AL LADO DEL CERRO DE XICO,
FUNDADO O LIDARIDAD "
ESTADOS MEXICANOS
POLICIA

POLICIA

EJE TRANSVERSAL

I

IGUALDAD DE GÉNERO

El gobierno municipal ha estado trabajando para proteger los derechos y las libertades de los grupos vulnerables de nuestra sociedad, hemos generado oportunidades de empleo que han logrado disminuir las brechas de desigualdad, además hemos fomentado el bienestar de la población en situación de vulnerabilidad, principalmente entre mujeres, adolescentes, niñas y madres solteras y de familia, así como de la comunidad LGBTTTIQ+ (Lesbiana, Gay, Bisexual, Travesti, Transgénero, Transexual, Intersexual y Queer. El signo + significa la suma de nuevas expresiones y disidencias).

La igualdad de género surge a raíz de velar por la integridad de las mujeres y erradicar la brecha de desigualdad, aunado a este sector nosotros incluimos a la diversidad sexual existente en nuestro territorio, pues las condiciones en que vivían no les garantizaban una justicia justa y un trato digno, trabajamos por la igualdad de oportunidades, empoderando a los sectores más lastimados por una falta de cultura igualitaria.

Por ello, el gobierno establece instituciones y oficinas que nos permiten tener un mayor acercamiento con nuestra población vulnerable, en donde pueden atenderse de una manera más oportuna sus necesidades. Ofrecer y crear la igualdad de oportunidades para las mujeres trabajadoras Vallechalquenses es un acto que permitirá a nuestra sociedad ser más democrática e incluyente, así mismo fomentará la participación activa de las mujeres en todos los ámbitos de la vida social. Las áreas que se encargan de reducir las desigualdades en nuestro municipio y que velan por el cumplimiento de los derechos de las minorías son:

- La Dirección de Atención a la Mujer.
- La Coordinación de Empoderamiento de la Mujer.
- Alerta de Violencia de Género.
- y la Dirección de Atención a la Diversidad Sexual.

DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA MUJER

A través de la Dirección de Atención a la Mujer, se busca fomentar la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, a través del cual se implementaron programas y acciones tendientes a garantizar la perspectiva de género, por lo cual se menciona lo siguiente:

• Es importante mencionar que se realizó un evento el día 8 de marzo denominado “DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER” en donde se obtuvo un alcance de 1,000 asistentes, de la misma manera se realizaron 10 eventos del “Día Naranja”, beneficiando a 7 mil 200 mujeres Vallechalqueneses, con el objetivo de concientizar sobre Igualdad de Género y prevención de la violencia.

• Cabe mencionar que se realizó la inauguración de la “Clínica de la Mujer” el día 25 de julio del presente, así mismo se realizó la “Feria del empleo” dirigido a todas las mujeres de nuestro territorio municipal, cubriendo 600 plazas con el objetivo de brindar fuentes de ingreso a la población vulnerable de nuestro municipio.

• Se impartieron asesorías jurídicas y psicológicas, en atención a la ciudadanía, se impartieron talleres con la finalidad de empoderar a las mujeres del municipio y desarrollar habilidades para mejorar la calidad de vida.

• No obstante, realizamos 15 jornadas de prevención contra la violencia a las mujeres teniendo como resultado 4 mil 500 personas beneficiadas.

• Se firmó el Convenio de Colaboración con la Secretaría de las Mujeres.

• Se instaló el Sistema Municipal para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres y para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.

• Se Instaló la Unidad de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia.

• Se Instaló el Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes.

COORDINACIÓN DE EMPODERAMIENTO DE LA MUJER

La prioridad del gobierno municipal es garantizar el bienestar que involucre a todos los sectores de la sociedad, nuestro objetivo es coordinar, impulsar, promover y ejecutar las políticas públicas, programas y acciones relacionadas a la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres que reduzcan la brecha de desigualdad y combatan la violencia de género que viven las mujeres Vallechalquenses, es por ello que tuvimos a bien realizar las siguientes acciones:

• Realizamos una exposición denominada “MUJERES IMPARABLES” en la cual se brindó un espacio para apoyar a las mujeres emprendedoras en donde se llevó a cabo demostración y venta de sus productos, participaron financieras brindando asesorías y servicios para préstamos a la palabra, así mismo Bienestar tuvo a bien brindar atención a nuestras mujeres Vallechalquenses con un resultado de 230 mujeres emprendedoras beneficiadas.

• Conmemoramos una Feria denominada “PRO-MUJER” en conjunto con asociaciones de venta así mismo se brindaron afiliaciones para proporcionar trabajo de manera eficiente, en conjunto con la ciudadanía se realizó un curso de empoderamiento y finanzas teniendo un resultado de 220 mujeres capacitadas.

• En la colonia Darío Martínez II sección, se brindaron cursos sobre masajes fisioterapéuticos, barbería y peluquería como resultado beneficiamos a todas las mujeres de Valle de Chalco interesadas en este proyecto para poder brindarles una fuente de ingresos propia.

• Se aperturó el proyecto de empoderamiento “Pan Integral”; este proyecto se emprendió para beneficiar a mujeres interesadas en la venta de este producto teniendo como resultado 220 mujeres empoderadas.

Trabajamos para una mayor autonomía para las mujeres a que participen a todos niveles de la actividad económica para construir economías más fuertes, sostenibles y mejorar su calidad de vida.

ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO

El Programa de Prevención y Atención de la Violencia de Género tiene varias estrategias y líneas de acción para garantizar la detección temprana, la atención oportuna, especializada y con enfoque de género; así como limitar los daños a la salud, consecuencia de la violencia familiar y de género, de acuerdo a la complejidad de atención y promover el derecho de las personas a una vida libre de violencia, así mismo el conjunto de acciones gubernamentales de emergencia para enfrentar y erradicar la violencia feminicida.

• Se llevó a cabo la inauguración del Parque Memorial “Alto al Feminicidio” y del Módulo de Policía de Género “NEMESIS II” en Ex Hacienda Xico, población beneficiada directamente son 204 mil 363 mujeres.
• Se gestionó ante la Secretaría de las Mujeres del Estado de México recurso para la mitigación de la Alerta de Violencia de Género por Feminicidio, y la Alerta por Desaparición de Niñas, Adolescentes y Mujeres, otorgando al municipio la cantidad total de $10, 573, 133. 16 (Diez millones quinientos setenta y tres mil ciento treinta y tres pesos), destinando a la alerta por desaparición la cantidad de $6, 528,764.96 (Seis millones quinientos veintiocho mil setecientos sesenta y cuatro pesos) y para la alerta de feminicidio la cantidad de $4,044,368.20 (Cuatro millones cuarenta y cuatro mil trescientos sesenta y ocho pesos). Recurso con el que se realizaron las siguientes actividades:
• Inicio en una primera etapa a la rehabilitación del refugio denominado “XILONEN” para mujeres sus hijas e hijos, víctimas de violencia de género, beneficiando a mujeres Vallechalquenses y a mujeres de los municipios aledaños a Valle de Chalco Solidaridad.
• La construcción de la ludoteca denominada “ERI” dentro de las instalaciones del refugio denominado “XILONEN” en el cual se brindará atención psicológica especializada a las hijas e hijos de las mujeres víctimas de violencia de género que ingresen al refugio, así como a víctimas menores de edad que sufren de violencia familiar y sexual, población beneficiada 105 mil 46, la cual corresponde a menores de 18 años.
• Contamos con una ambulancia para dar atención de primeros auxilios a mujeres, sus hijas e hijos, víctimas de violencia de género que lo necesiten.
• Adquisición de dos unidades móviles equipadas como patrullas como apoyo para la mitigación de las Alertas por Feminicidio y Desaparición, directamente 201 mil 57 mujeres beneficiadas.
• Colocamos 15 cámaras de video vigilancia con botón de pánico en la colonia Darío Martínez I Sección, beneficiando a 201 mil 57 mujeres.
• Certificación a 20 servidores públicos de Seguridad Pública Municipal en la EC1235 “Atención de primer contacto para la búsqueda de personas desaparecidas y no localizadas”.
• Impartimos el curso de alineación con fines de certificación de la EC0433 “Coordinación de refugios para mujeres víctimas de violencia familiar sus hijas e hijos” a 50 servidores públicos de diversas áreas del H. Ayuntamiento.
• Se adquirieron Módulos de Atención Ciudadana para llevar a cabo campañas itinerantes en las diferentes colonias del municipio para prevenir, atender y mitigar la violencia de género contra las mujeres, adolescentes, niñas y niños, 391 mil 731 habitantes beneficiados

INFORME DE ACTIVIDADES				
No.	**Descripción de Actividades**	**Cantidad**	**Población Beneficiada**	**Localidades Atendidas**
1	Asesorías en el edificio de reacción	1391	2782	Todo el municipio
2	Medidas de Protección recibidas	1051	2102	Todo el municipio
3	Medidas de Protección concluidas	622	1244	Todo el municipio
4	Canalización diversas Instancias	675	1350	Todo el municipio
5	Puestas a Disposición en el Centro de Justicia para Mujeres con sede en Amecameca	9	N/A	Todo el municipio
6	Apoyos realizados en el módulo	205	410	Todo el municipio

DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD SEXUAL

Hablar de este tema nos permite acabar con ideas erradas y prejuicios que se tienen y que no permiten el avance de un trato sin discriminación y con igualdad de oportunidades. Reducir el odio y el maltrato hacia las minorías que muchas veces puede terminar incluso en la muerte de personas que no son toleradas solo por ser consideradas 'diferentes' es algo en lo que el municipio ha tomado cartas en el asunto, creando con un ello un municipio seguro para todos los habitantes.

La Dirección de Atención a la Diversidad Sexual implementando a favor de la comunidad Lesbiana, Gay, Bisexual, Travesti, Transgénero, Transexual, Intersexual y Queer (LGBTTTIQ+), con la intención primordial de proteger los Derechos Humanos que amparan el orden jurídico de las personas, garantizando el goce de su entorno social, laboral y económico, así mismo se gestionan acciones en los diversos órganos de gobierno para asegurar a la vida plena de la diversidad sexual y seguir implementando acciones que se sustenten en la Ley como: el matrimonio igualitario el cambio de identidad o rectificación de Acta de Nacimiento. Garantizando la igualdad de género y prevenir la violencia ejercida contra la mujer los grupos de la comunidad de la diversidad sexual. Fomentando un programa de cultura de igualdad, equidad y prevención, con la finalidad de seguir implementando y luchando por las mismas oportunidades para todos los seres humanos, erradicando la discriminación a todos los niveles.

En este ejercicio fiscal, la Dirección de Atención a la Diversidad Sexual en pro de defender y apoyar a la comunidad LGBTTTIQ+ de nuestro municipio realizó las siguientes actividades: Se desarrollaron eventos culturales y conmemorativos como son: DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA HOMOFOBIA, TRANSFOBIA Y LA BIOFOBIA, beneficiando a más de 400 personas, Así como el DÍA INTERNACIONAL DE LA VISIBILIDAD TRANS, DÍA INTERNACIONAL DEL ORGULLO LGBTTTIQ+, en beneficio de más de 2000 personas.
El 24 de septiembre del 2022, la cámara de diputados aprobó del matrimonio igualitario, contando con la participación de diversos colectivos y los diputados, en pro de los derechos humanos de los habitantes del municipio y todo el Estado de México y territorio mexicano.
Se llevaron a cabo capacitaciones y talleres en diversas instituciones educativas públicas y/o privadas de nuestro municipio, en beneficio aproximado de más de 5 mil alumnos y docentes, brindándoles diversos apoyos y canalizaciones, así como realización de pruebas de VIH, orientación en temas de salud reproductiva y entrega de insumos a público en general. Beneficiado a 2 mil 800 personas, de diversas colonias de nuestro municipio.
Se realizó entrega de condones y un distintivo al personal del H. Ayuntamiento de Valle de Chalco Solidaridad y comunidad en general. Fomentando el cuidado de la salud reproductiva y en prevención a enfermedades de trasmisión sexual, pruebas rápidas de VIH y diversos talleres de capacitación. Así mismo se realizó entrega de insumos de prevención o métodos anticonceptivos.

Capacitaciones a los alumnos de diferentes escuelas del municipio con el tema: Diversidad Sexual y Derechos Humanos, así como de salud reproductiva en prevención a enfermedades de trasmisión sexual.

DÍA INTERNACIONAL DE LA VISIBILIDAD TRANS. En Valle de Chalco la cual tuvo verificativo en la explanada de Palacio Municipal contando con la presencia de la Lic. Psicol Luis Ángel Tenorio Cruz diputado local de Pachuca Hidalgo; Lic. María Yunuen Zavala Hernández Visitadora General sede Chalco, en representación de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.

Se realizó la jornada de pruebas gratis de VIH y sífilis, para comunidad en general. Así como diversos talleres de capacitación para la integración a la de autoempleo en fomento de la igualdad de género y salud reproductiva en el tecnológico de Valle de Chalco Solidaridad.

Se llevó a cabo el 4° certamen trans mismo que fue engalanado por diversas autoridades, así como se realizó un concurso de talentos de las chicas trans, se coronó a la emperatriz y la belleza trans la cual nos representara en la próxima marcha de Orgullo y Dignidad LGBTTTIQ+. Nuestro jurado hizo, la premiación y se colocaron las bandas honorificas a cada una de las participantes.

Foro en el auditorio de seguridad pública municipal de Valle de Chalco Solidaridad, con el tema de discriminación y fomento a la no violencia de género, en beneficio de 150 personas.

EJE TRANSVERSAL

II

GOBIERNO MODERNO, CAPAZ Y RESPONSABLE

Para que la gobernabilidad sea efectiva, debe ser democrática y apegada a derecho. En donde no sólo se trabaja en el bienestar de la población, sino que, además, se colabora con los gobiernos estatales y federales para facilitar los procesos administrativos que se reflejan en una simplificación administrativa y con miras a un desarrollo administrativo, siendo responsables con la sociedad al ser claros y contundentes en la presentación de resultados.

Por lo que realizamos acciones y obras para que nuestro municipio sea un actor protagónico del desarrollo local, este propósito se enmarca en la observancia irrestricta de la normatividad, en la reingeniería administrativa para disminuir el burocratismo, la descortesía y deshonestidad, y favorecer la transparencia administrativa y la rendición de cuentas.

El fortalecimiento de nuestras instituciones contribuye a que nuestro gobierno sea capaz y responsable, fortaleciendo nuestra gobernanza y gobernabilidad en el territorio. Las áreas responsables de tan importante labor son las siguientes:

- Presidencia Municipal.
- Coordinación de Centros de Desarrollo Comunitario.
- Coordinación de Participación Ciudadana.
- Área Coordinadora de Archivos.
- Coordinación de Comunicación Social.
- Cronista Municipal.
- Coordinación del Sistema Municipal de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (SIMUPINNA).
- Primer Regiduría.
- Segunda Regiduría.
- Tercer Regiduría.
- Cuarta Regiduría.
- Quinta Regiduría.
- Sexta Regiduría.
- Séptima Regiduría.
- Octava Regiduría.
- Novena Regiduría.
- Sindicatura.
- Dirección de Gobierno.
- Subdirección de Asuntos Religiosos.
- Contraloría Municipal.
- Dirección de Jurídico.
- Secretaría del Ayuntamiento.
- Tesorería Municipal.
- Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación.
- Unidad de Transparencia.

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Nuestra misión como gobierno municipal ha sido clara, favorecer el desarrollo de un gobierno democrático que impulse la participación social, así como ofrecer servicios de calidad en el marco de legalidad y de justicia, esto con el objetivo de elevar las condiciones de vida de nuestra población y mejorar su calidad de vida en un entorno de honradez, eficiencia, eficacia, calidad y accesibilidad.
Es importante mencionar y agradecer los beneficios y apoyos que hemos recibido por parte del gobierno federal, encabezado por el Presidente Andrés Manuel López Obrador, quienes con los distintos programas del Bienestar han apoyado a nuestras ciudadanas y nuestros ciudadanos. A lo largo de la presente Administración obtuvimos los siguientes resultados:
• Se benefició en el programa jóvenes construyendo el futuro, a un total de 257 personas.
• En el programa de apoyo a personas con discapacidad se brindaron 8 mil 500 bancarizados y 837 con un apoyo económico en efectivo.
• Se beneficiaron a 28 personas en el programa de bienestar de las niñas y niños, hijos de madres trabajadoras (Modalidad “B” tarjeta) y 4 en (Modalidad “A” Efectivo).
• En tandas para el bienestar se benefició a un total de 5 mil 500 personas.
• En crédito a la palabra 3 mil 355.
• En el programa de pensión para adultos mayores se beneficiaron a 21 mil personas con tarjeta del bienestar y 5 mil 658 brindándoles el apoyo en efectivo.
Esto nos da un total de 45 mil 139 Vallechalquenses beneficiados.

A su vez y derivado del trabajo interinstitucional con los tres niveles de gobierno, nuestro municipio a través de la Dirección de Desarrollo Urbano, ha gestionado los espacios físicos y permisos para la realización de obras que mejoraran la calidad de vida de nuestros habitantes, entre los cuales se encuentran:

• Base de la Guardia Nacional.
• Trolebús Santa Martha Chalco.
• Parque de la Ciencia.

Valle de Chalco Solidaridad es un municipio de gente trabajadora y comprometida, a quienes les reconozco el esfuerzo que realizan día con día, para conmemorar a las madres de familia en su día, realizamos el “Festival del día de las madres”, donde se les consintió con mariachis, comida y regalos.
Nuestros niños Vallechalquenses que son el futuro de nuestro municipio y a quienes en esta Administración estamos comprometidos por fortalecer y garantizar su desarrollo integral, por lo cual realizamos el evento del día del niño, donde celebramos a nuestros niños con payasos, regalos, juegos y sorpresas.
El Grito de Independencia es uno de los eventos históricos más importantes de nuestro país, para conmemorar esta fecha celebramos el orgullo de ser mexicanos en la explanada municipal con música en vivo, antojitos mexicanos y el tradicional “Grito de Independencia”, donde por primera vez en el país y en favor del medio ambiente se reemplazaron los fuegos artificiales por un espectáculo de más de 100 drones.
Dando termino al festejo llevando a cabo el acto cívico y desfile de 16 de septiembre con la participación de instituciones educativas del municipio, áreas administrativas del H. Ayuntamiento, cuerpo policiaco y de protección civil. Escoltas, bandas de guerra, diferentes carros alegóricos y personas del municipio que se caracterizaron para participar en este evento fueron quienes le dieron vida al desfile. Que tuvo como ruta las principales avenidas del municipio.

También y para que disfrute nuestra población Vallechalquense, realizamos la “Feria Nacional XICO”, con artistas reconocidos, juegos mecánicos infantiles gratis, pabellón cultural y domo de animatronix, todo esto para que disfruten las familias de nuestro municipio.

COORDINACIÓN DE CENTROS DE DESARROLLO COMUNITARIO

Los Centros de Desarrollo Comunitario se enfocan a impulsar el desarrollo colectivo a través de la cercanía con la comunidad, velando por el desarrollo, acortando la distancia de los servicios a la población con servicios sociales, programas itinerantes, servicios de salud, así como de capacitación, convivencia, recreación, arte, cultura, deporte, educación, prevención, jornadas operando modelos de atención acorde a la situación social de la localidad, con la finalidad de fortalecer la identidad colectiva, la autosuficiencia, el trabajo en equipo para impulsar su desarrollo.

Durante el primer año de gobierno, hemos tenido a bien e implementar las siguientes acciones:

• Realizamos 20 eventos para fomentar la salud de la población los cuales incluyeron jornadas de salud gratuitas, toma de signos vitales, ferias de la salud holística, audiología para adultos mayores, kermes de la nutrición, jornada de colposcopias, exhibiciones de cosmetología facial, certificados médicos laborales y estudiantiles, teniendo un total de 565 ciudadanas y ciudadanos beneficiados.
• Con la finalidad de enfrentar los altos niveles de marginación y la violencia a través del arte y la cultura, impartimos 20 eventos culturales que incluyeron danza clásica ballet mixto, baby ballet, danza folclórica, música, guitarra, teclado, violín, plastilina, cerámica y dibujo, contribuyendo así al desarrollo cultural y personal de nuestras juventudes, logrando beneficiar a toda la población municipal.
• Derivado del trabajo interinstitucional entre la Coordinación de Centros de Desarrollo Comunitario con el Gobierno Federal, se dio luz verde a la solicitud de “Semillero Creativo de Dibujo, Pintura y Muralismo”, así como al “Semillero Creativo de Artes Escénicas”, sede Valle de Chalco Solidaridad. Por medio de los cuales se desarrolla el programa Nacional “Cultura Comunitaria”, perteneciente a la Secretaría de Gobierno de México, que ha permitido influir en la captación de la comunidad en situación de vulnerabilidad del municipio, otorgándoles servicios gratuititos en materia cultural.
• Además, impartimos el Taller Baby Ballet por medio del cual promovemos la difusión y desarrollo de las manifestaciones culturales y artísticas en infantes de entre 3 y 6 años de edad, que incluye el acondicionamiento físico, técnica, elasticidad y posturas, logrando beneficiar a toda la población infantil de nuestro municipio.
• Así mismo, impartimos 2 talleres gastronómicos, 4 de carpintería, 4 de corte y confección que nos permitieron fomentar la autosuficiencia y el autoempleo, dotando a los participantes de las herramientas que les permitirán generar sus propios ingresos, teniendo como beneficiarios a toda la población del municipio.

CENTRO DE
DESARROLLO
COMUNITARIO
SERVICIOS
SICOLOGIA
ENTAL
TOPODOLOGIA
ESORIA JURIDICA
IMULACION TEMPRANA
SES DE GUITARRA
PUTACION
Y CONFECCION
• DEFENSA PERSONAL
• MODELADO DE PLASTILINA
• REGULARIZACIÓN
• CURSO DE UÑAS
• CURSO DE MAQUILLAJE
• SEMILLERO
• ENFERMERI
• TOMA DE
IVO
SCOPIA
CURACIONE

COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La inclusión y participación de nuestros habitantes es de vital importancia para nuestro gobierno y la construcción de políticas públicas más incluyentes y cercanas a la población, teniendo como prioridad el fortalecimiento de los canales de participación ciudadana para que ésta pueda incidir en el rumbo de las decisiones de gubernamentales.

El gobierno que implementa la participación ciudadana gana credibilidad y legitimidad ya que la misma mejora los mecanismos de control de las actividades de la administración pública.

En este sentido, implementamos las siguientes acciones en conjunto con la Coordinación de Comunicación Social, realizando la difusión por medio de las nuevas tecnologías de la información (TIC`S) sobre las actividades que efectuadas en las diversas áreas operativas y que se han coordinado con esta unidad administrativa para mantener informada la ciudadanía sobre las obras y trabajos que se realizan en su comunidad.

• Se brindaron capacitaciones a las autoridades auxiliares (Delegado, Sub Delegado y Consejos de Participación Ciudadana) en materia de responsabilidades, derechos, obligaciones y limitaciones que les corresponden las cuales se llevaron a cabo por expertos en la materia.
• Se realizó la difusión de las jornadas multidisciplinarias realizadas por las diversas áreas de la administración pública municipal como lo son Dirección de Desarrollo Social, Dirección de Atención a la Salud, DIF, esto en colaboración con el área de Comunicación Social, para darle el procedimiento correspondiente y mediante las cuales se ha acercado a la comunidad Vallechalquense los diversos trámites así como servicios de acción inmediata, así mismo dichas jornadas se llevaron a cabo en las 35 colonias y las 4 unidades habitacionales, beneficiando a toda la ciudadanía.
• Es importante mencionar que nuestro municipio impulso a nuestra sociedad en asistir y participar en los diversos concursos tanto federales, estatales y municipales de las diversas actividades de esta área administrativa.
• En coordinación con la Secretaría del H. Ayuntamiento y Presidencia Municipal se rehabilitaron las delegaciones de las colonias: Alfredo Baranda, Américas I sección, Américas II sección, Del Carmen, Darío Martínez II, Santiago, El Triunfo, San Miguel Xico I sección, San Miguel Xico II sección, San Miguel Xico III sección, San Miguel Xico VI sección, Independencia, Jardín, Niños Héroes II, Providencia, Santa Cruz.
• Se han recibido 400 peticiones por parte de las y los vecinos del municipio a través de las diversas autoridades auxiliares, de las cuales se han atendido 181.

Es importante mencionar que se realizó balizamiento, reemplazo de brocales, embellecimiento de escuelas, limpieza de parques y jardines en colaboración con las Direcciones de Movilidad, Ecología y Sustentabilidad, Servicios Públicos, Atención a la Salud, Atención a la Mujer, Educación y Cultura y ODAPAS.

ÁREA COORDINADORA DE ARCHIVOS

Promueve y vigila el cumplimiento de las actividades en materia de gestión documental y administración de los archivos en trámite, concentración e histórico del municipio, facilita el acceso a la información y protección de datos de personales para contribuir con la rendición de cuentas, por esta razón:

• Se realizaron 6 sesiones de capacitación beneficiando a 480 servidores públicos participantes introduciéndolos al conocimiento de la archivística, su evolución conceptual, sus principios fundamentales para el tratamiento sistemático de los documentos.
• Se creó el grupo interdisciplinario con el objetivo de coadyuvar con el proceso y procedimientos que dan origen a la documentación que integran los expedientes de cada serie documental, así mismo se tuvo a bien llevar a cabo 15 sesiones con la finalidad de colaborar con las áreas administrativas productoras de la documentación.
• Se llevaron a cabo 40 asesorías técnicas para la operación de los archivos y dar visto bueno al proceso de disposición documental realizadas por las áreas administrativas del H. Ayuntamiento.
• Se realizaron 4 transferencias primarias supervisando y en conjunto con el grupo interdisciplinario, archivo de concentración y las áreas que transfirieron: Presidencia, Novena Regiduría, Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal para cumplir los plazos de conservación establecidos en la disposición documental con fundamento jurídico en el Art. 31 Fracción 2 de la Ley de Archivos y Administración de documentos del Estado de México y Municipios.

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

La Coordinación de Comunicación Social implementa las acciones institucionales para difundir los valores y principios de la Administración 2022-2024, además de promover la cultura de la información, la transparencia y la corresponsabilidad entre gobierno, medios de comunicación y la sociedad Vallechalquense.

Fomenta, también, el pleno respeto a la libertad de expresión y el derecho a la información, para que la sociedad tenga conocimiento sobre las acciones gubernamentales desarrolladas. Para lograr la difusión de todas las acciones de gobierno es fundamental el empleo de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) son necesarias, a partir del uso de las redes sociales y de los medios de comunicación convencionales se han logrado promover los avances en las obras, acciones, planes, programas y proyectos de la Administración.

Implementándose las siguientes acciones en materia de comunicación: Durante el primer año de gobierno se realizó la publicidad de planes, campañas y programas de acción gubernamental con el objetivo de dar conocer las acciones implementadas por esta administración pública. Es importante mencionar que se realizaron 3 mil 140 publicaciones en las Redes oficiales de este gobierno, teniendo 672 mil 253 interacciones con un alcance en publicaciones de 618 mil 010 usuarios por mes.

CRONISTA MUNICIPAL

Llevar el registro fehaciente y claro sobre los hechos históricos que acontecen y cambian el futuro de nuestra población es fundamental para conocer el rumbo de nuestro pueblo y municipio. La coordinación del Cronista Municipal se distingue por dar difusión a las temáticas concernientes a la población Vallechalquense y los acontecimientos que suceden día con día en el territorio, logrando conformar el registro del acontecer histórico, los hechos memorables, modos de vida y costumbres que dan identidad a nuestro pueblo y a nuestras comunidades originarias.

Para el presente ejercicio fiscal hemos tenido a bien en realizar:
• Para fomentar la riqueza cultural del municipio realizamos una visita guiada al patrimonio público cultural, artístico e histórico logrando beneficiar a 18 ciudadanos.
• Realizamos 2 entrevistas a figuras destacadas e influyentes en la historia municipal para conservar nuestro registro histórico y de identidad cultural.
• Tuvimos a bien en realizar una exposición fotográfica para dar difusión a los momentos más representativos y conmemorativos de nuestro municipio, con ello logramos fomentar nuestro sentimiento de pertenencia a nuestras raíces en nuestra entidad.

COORDINACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

El Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, (SIPINNA) es la instancia encargada de proponer los principios, políticas y mecanismos para la coordinación de acciones en materia de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, con las limitaciones prescritas por la ley, que sean necesarias para proteger la seguridad, el orden, la salud, la moral, los derechos y libertades fundamentales. En este sentido, para la presente administración hemos implementado las siguientes acciones en materia de protección de la niñez del municipio:

• Realizamos 12 recorridos dentro del territorio municipal que contribuyeron a la localización de niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad y que viven en condiciones que impiden su libre desarrollo Individual.
• Otorgamos 2 servicios asistenciales a tutores y/o padres de familia que atravesaban situaciones que vulneraban los derechos e integridad de los menores, esto con la finalidad de brindar acompañamiento y orientación para que estos fueran atendidos por la Institución competente.
• Además, implementamos jornadas multidisciplinarias en los centros educativos de nuestro municipio, que nos permitieron fomentar los derechos de las niñas, niños y adolescentes del municipio, logrando impartir 36 platicas, talleres y obras de teatro, beneficiando a 1100 niñas y niños de nivel preescolar y primaria.
• Trabajamos en la integración del Comité Municipal de la Primera Infancia, en apegado a la Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia, con el objetivo de “garantizar a niñas y niños menores de 6 años, el acceso al ejercicio efectivo de sus derechos, a la supervivencia, desarrollo, educación, protección y participación, y vida libre de violencia; atendiendo las brechas de desigualdad existentes entre estratos sociales, regionales geográficas y género”. En cuál se realizó mediante la Ruta Integral de Atenciones a la Primera Infancia:

1. Programa de Trabajo.
2. Diagnóstico Situacional de Niñas y Niños en Primera Infancia.
3. Consulta Infantil.
4. Mapeo de la Oferta.
5. Priorización de Atención.
6. Planes y Acuerdos de Implementación.
7. Seguimiento y Monitoreo.

SEPTIMO REGIDOR

PRIMERA REGIDURÍA

A través de la Primera Regiduría, se asistió de manera puntual y oportuna a las cuarenta y cinco sesiones ordinarias y tres sesiones extraordinarias de Cabildo, analizando cada propuesta expuesta y con la aprobación de las mismas.
Así mismo, la regiduría gestionó 155 permisos para eventos sociales beneficiando a los vecinos de San Miguel Xico I, II, III y IV sección, Américas I, II sección, Independencia, Darío Martínez I sección, Niños Héroes I, II sección, Alfredo Baranda y María Isabel, así como 15 gestiones para constancias de identidad, 5 gestiones refrendo de lapidas ante la dirección de panteones, 5 gestiones de iluminaria ante la dirección de Servicios Públicos. También beneficiamos a 50 familias con la pinta de sus fachadas.

SEGUNDA REGIDURÍA

En esta administración se reitera el compromiso que se tiene con la ciudadanía, es por ello que se trabaja con responsabilidad y transparencia para el mejoramiento del municipio, asistiendo a cada una de las sesiones de Cabildo convocadas, con la finalidad de proponer y autorizar acuerdos en beneficio de la población Vallechalquense.
Realizamos gestiones en apoyo a la población del municipio en general, realizando tramites y solicitudes a otras áreas, como son ODAPAS, DIF, Tesorería, Secretaría del H. Ayuntamiento, Servicios Públicos, Industria y Comercio, Registro Civil entre otras.

TERCERA REGIDURÍA

La tercera regiduría ha tenido diversas actividades con el fin de dar cumplimiento a lo programado en sus actividades, consiguiendo beneficiar a la población de nuestro municipio. Se asistió a las 52 sesiones ordinarias de Cabildo, 1 sesión extraordinaria de Cabildo, 383 gestiones ciudadanas, así mismo mencionar que hemos participado en la entrega de arco techos en diferentes escuelas de la localidad y la pavimentación de distintas calles del municipio, con la finalidad de poder beneficiar a la población de Valle de Chalco Solidaridad.

CUARTA REGIDURÍA

De acuerdo al Programa Presupuestario dentro de la Estructura Programática 2022, del Plan de Desarrollo Municipal, se llevaron a cabo 52 Sesiones Ordinarias y 3 Sesiones Extraordinarias de Cabildo en las cuales se realizaron revisiones de las propuestas viables de modificación a Leyes, Decretos y Reglamentos, así como acuerdos de Cabildo.

A través de la Cuarta Regiduría se han realizado 350 gestiones, atendiendo de manera oportuna a la ciudadanía en la solicitud de sus trámites como pago de predio, pago de agua, constancias de residencia, identidad e ingresos, permisos para eventos, licencias de construcción, actas de concubinato, actas de extravió de documentos, constancias modo honesto de vivir, alta en el sistema de vacunación covid, impresión del formato, impresión certificado de vacunación, impresión de CURP, citas ante el Instituto Nacional Electoral.
De forma permanente se da el servicio de toma de presión y glucosa para ayudar a las personas con hipertensión y diabetes a llevar un mejor control de su enfermedad.

Como ayuda a las familias de escasos recursos se realizaron recorridos en las colonias Guadalupana I sección, Guadalupana II sección, Exhacienda Xico I sección, Exhacienda Xico II Sección, Cerro del Marqués y Poder Popular; haciendo donación de apoyo alimentario (despensa), así como recorridos con motivo del día de reyes y día del niño haciendo donación de juguetes.

Para brindar protección a nuestros niños en materia de salud en las escuelas: Jardín de niños “Xocotzin” y Primarias “1º de mayo” (colonia Guadalupana I sección) y “Triunfo Popular” (colonia Guadalupana II sección) se realizó donación de material de limpieza, gel antibacterial y sanitizante.

En materia de seguridad y para dar un poco de tranquilidad a los vecinos, niños y demás ciudadanos se hizo donación de cámaras de vigilancia en la colonia Guadalupana II sección a la escuela primaria “Triunfo Popular” y vecinos de la calle Adolfo Ruiz Cortines y calle Oriente 33.

Todas estas acciones han beneficiado aproximadamente a 25 mil personas, entre ciudadanos y alumnos.

QUINTA REGIDURÍA

Acudimos puntualmente de manera respetuosa y responsable, a 52 Sesiones Ordinarias de Cabildo y 3 más Extraordinarias Hemos podido ayudar a más de 600 familias con diversas gestiones, a través de descuentos y trámites completamente gratuitos, como son: permisos de fiesta, licencias de funcionamiento, pago de predial, pago de agua, desazolve de drenaje, credenciales del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, constancias domiciliarias, constancias de identidad, CURP, actas certificadas de nacimiento, licencias de uso de suelo, registros extemporáneos de actas de nacimiento.

Se realizaron 4 Jornadas de limpieza y pinta de guarniciones, en diferentes ubicaciones, beneficiando a más de 320 familias.

Se realizaron 2 jornadas multidisciplinarias, en el cual se llevaron a cabo de manera gratuita, los siguientes servicios: proyección de películas a través de un Domo inflable; consulta médica, toma de glucosa, presión arterial, asesoría jurídica y administrativa, corte de cabello, optometría, talleres para padres de familia, jornada de limpieza y pinta de guarniciones, beneficiando a más de 380 familias.

Se rehabilitó la fachada del mercado Concepción, beneficiando a más de 60 locatarios, dándole una mejor imagen urbana a la colonia.

Se asistió al primer y segundo “Comedor Comunitario Móvil” en diferentes colonias, brindando alimentos “totalmente gratuitos” a la ciudadanía, gracias a la gestión de la Regiduría con diferentes empresarios de la región de los Volcanes, beneficiando a más de 500 personas.

Asistimos a 17 Escuelas de diferentes colonias, como “Padrino de Generación de Clausuras” donde impartimos pláticas motivacionales; así mismo, se le obsequió una memoria USB a cada uno de los egresados, beneficiando a 858 alumnos.

SEXTA REGIDURÍA

En esta Regiduría, asistimos puntualmente a las 52 Sesiones Ordinarias realizada, en donde se deliberan y se resuelven colegiadamente, los asuntos administrativos, proponiendo alternativas de solución, así mismo se atendieron las necesidades de la ciudadanía Vallechalquense, para proporcionarles una mejor calidad de vida, así como el ordenamiento legal, la aprobación del Bando Municipal y reglamentos, que regirán el buen funcionamiento de las dependencias administrativas del H. Ayuntamiento.
Se ha apoyado a la ciudadanía Vallechalquense que acude a realizar sus trámites y/o servicios, orientando y apoyando con sus dudas, así mismo colaborando con las direcciones que forman parte de este H. Ayuntamiento, las gestiones más frecuentes que se han realizado, son:

- Apoyo para la manifestación de catastro, pago de predio.
- Constancias de domicilio, identidad, ingresos, permisos de fiesta.
- Apoyo para el pago de agua, reporte de fugas.
- Apoyo con la impresión de documentos, CURP.
- Información de los programas, INAPAM.
- Tramites de licencia de funcionamiento para la actividad económica.
- Apoyo de construcción de lapida, exhumación.
- Acta de concubinato, acta de extravío, acta informativa.
- Cédula de Resarcimiento al impacto ambiental y poda de árboles.
- Uso de suelo, permiso de construcción, cédula de zonificación, número oficial, y
- Cédula de Protección Civil y Bomberos, etc.

SÉPTIMA REGIDURÍA

Asistimos puntualmente a las 52 sesiones ordinarias y 4 sesiones extraordinarias, celebradas por el H. Ayuntamiento, donde se han propuesto alternativas de solución para la debida atención de los diferentes sectores de la población, siempre con el irrestricto compromiso con las mujeres.
A través del H. Cabildo, integramos el Sistema Municipal para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres y para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres.
Estuvimos a favor a la aprobación para realizar la ampliación en el presupuesto de ingresos y egresos del ejercicio fiscal 2022 en la partida 260103, destinados para la atención de las alertas de violencia de género contra las mujeres por desaparición y feminicidio en el municipio de Valle de Chalco Solidaridad, denominado “Mecanismos para la operación de recursos para la mitigación de la alerta de violencia de género contra las mujeres por feminicidio y la alerta por desaparición de niñas, adolescentes y mujeres para el Estado de México.

OCTAVA REGIDURÍA

Se asistió a 58 sesiones de Cabildo de carácter Ordinario y 3 de carácter Extraordinario.
A su vez y en beneficio de la ciudadanía, se realizaron 360 gestiones ciudadanas, ante las Áreas de este H. Ayuntamiento (ODAPAS, Servicios Públicos, Tesorería, Secretaría del H. Ayuntamiento, Dirección de Comercio y Registro Civil).
Se tuvo a bien, impartir pláticas gratuitas “Escuela para Padres”, en las diferentes instituciones educativas de nuestro municipio, beneficiando a un total de 952 ciudadanos(as).

En coordinación con las diferentes Unidades Administrativas del H. Ayuntamiento se realizó la gestión de distintos servicios tales como: poda de árboles en diferentes escuelas, préstamo de sillas y templete, para el evento de clausura de ciclo escolar, sanitizante, retiro de escombro y poda de árboles. Beneficiando a más de 2 mil 500 estudiantes de las diferentes escuelas del municipio.

En este mismo sentido, se gestionó ante la Secretaría del H. Ayuntamiento la autorización para llevar a cabo los siguientes eventos, así como con Seguridad Pública y Protección Civil para la Vigilancia y unidad médica; “Asociación Nacional de Clubs Multimarca”, “VAGOS EN COMBI”, BALLET FOLCLORICO “QUETZALPILLI”, al evento “GUELAGUETZA XICO Y AMIGOS”, se realizó el festival del día del niño y día de la madre, ambos en la colonia Avándaro, de este municipio, beneficiando a más de 2500 habitantes.

NOVENA REGIDURÍA

A través de la novena regiduría de la administración municipal de Valle de Chalco Solidaridad del 2022-2024 y preocupados por el bienestar social, refrendamos nuestro compromiso para trabajar en actividades que beneficien el desarrollo de la ciudadanía.
A la fecha se ha asistido a 52 sesiones de cabildo ordinarias y 3 sesiones extraordinarias de Cabildo, en las cuales se han discutido y analizado diferentes propuestas para el desarrollo económico y social de nuestro municipio.
A la fecha también, se ha beneficiado a 270 familias con diferentes apoyos y tramites: 85 Trámites para permisos de baile (particulares), 34 constancias domiciliarias, 20 constancia de vecindad, 5 podas de árboles, 8 descuentos pago de agua y predio, 2 gestiones de pipas para abastecer de agua, 10 permisos para comercios establecidos (licencias de funcionamiento), 10 licencias de construcción, se apoyó con una silla de ruedas, 5 apoyos para levantamiento de actas por extravíos de documentos, 50 apoyos con lentes con precio económico, 20 trámites para actas de nacimiento y CURP, así como 20 apoyos para tramitar permisos de panteón, cada una de estas actividades han beneficiado a las diferentes colonias y unidades habitacionales de esta demarcación territorial.

SINDICATURA MUNICIPAL

Corresponde a esta área administrativa la adquisición y mantenimiento de los derechos e intereses del gobierno municipal, en particular los de carácter patrimonial, y promover las funciones de la Auditoría Municipal, quien trabajará con la Contraloría y el Ayuntamiento. Según corresponda las instituciones de evaluación que se establezcan al efecto, así como las instituciones de evaluación que establezca la Ley Orgánica Municipal. En cuanto a la restauración de los daños causados al patrimonio municipal, deberá coordinarse en nombre del Ayuntamiento y/o (en su caso) con el Departamento Jurídico para implementar los mecanismos legales correspondientes. Para este ejercicio fiscal, la Sindicatura Municipal, tuvo a bien realizar las siguientes actividades:

Se realizaron 251 las revisiones de las actividades de los servidores de la administración. Al formar parte del Cabildo del H. Ayuntamiento, se asistieron a 45 sesiones Ordinarias de Cabildo y 3 sesiones Extraordinarias de Cabildo. Se participó en la primera Sesión de Cabildo Abierta, además de una sesión de Cabildo Juvenil. Se elaboraron 446 actas informativas a la ciudadanía (Concubinato, buena conducta, extravió de documentos, medidas y colindancias, informativa de hechos y actas modo honesto de vivir).

DIRECCIÓN DE GOBIERNO

La Dirección de Gobierno es la responsable de propiciar las condiciones necesarias para la gobernanza del municipio, a través de ella se define e incluye las acciones que favorecen a la ciudadanía, impulsa la participación social y ofrece atención en beneficio de la población.

• Tuvimos a bien recepcionar, procesar y brindar seguimiento a 135 demandas ciudadanas, que han servido para la construcción de políticas públicas municipales y que nos han permitido apoyar y resolver problemas sociales que aquejan a nuestro municipio.
• Realizamos reuniones con las diferentes unidades administrativas para desarrollar las políticas públicas necesarias para satisfacer las demandas sociales con eficacia y eficiencia, logrando beneficiar a las diferentes colonias del territorio municipal.
• Atendimos las principales demandas de la ciudadanía realizando 840 gestiones en las diferentes colonias del municipio como fueron, recolección de cascajo, reparación de luminarias, desazolves, rehabilitación de coladeras, poda de árboles, recolección de hojarasca, retiro de basura, entre otras.
• Realizamos 43 difusiones a través de los medios de comunicación y redes sociales correspondientes al curso temático en materia de formación en el trabajo a vecinos organizados, logrando de esta forma fomentar la participación ciudadana en el ejercicio de gobierno.

SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS RELIGIOSOS

La libertad de culto es un derecho constitucional, el cuál no solo ayuda al libre desarrollo de la personalidad, sino que también fortalece la cultura y tradiciones de nuestro municipio. Es por ello que la Subdirección de Asuntos Religiosos juega un papel fundamental ya que es la encargada de atender las demandas de la ciudadanía que acude a los diferentes centros religiosos del municipio.

Desarrollar la política del Ejecutivo Federal en materia religiosa, de conformidad con las disposiciones jurídicas vigentes para proporcionar el pleno ejercicio de la libertad de creencias y de culto, y fomentar la cultura de la tolerancia con respeto a la pluralidad religiosa; así como fortalecer las relaciones con las instituciones religiosas, en el marco del carácter laico del Estado y el principio histórico de la separación del Estado y las Iglesias.

Durante este primer año de gobierno, la Subdirección de Asuntos Religiosos realizó las siguientes actividades:

Se llevaron a cabo cursos y talleres artísticos y culturales en diferentes centros religiosos del municipio. A su vez se han atendido y gestionado permisos para fiestas en el tema religioso sin costo alguno con la finalidad de brindarles el apoyo a las comunidades religiosas.

En conjunto con la Octava Regiduría se lograron brindar apoyos de logística (sillas, templete, audio, lona, grupo de danza) en la parroquia San Miguel de la colonia Avándaro. También se realizaron diferentes programas y jornadas beneficiando directamente a más de 1130 Vallechalquenses.

CONTRALORÍA MUNICIPAL

La Contraloría Municipal es el órgano de control, vigilancia y fiscalización de la administración pública municipal que dirige la planeación, organización y establecimiento de controles internos en todas las áreas administrativas municipales: vigila y fiscaliza el adecuado ejercicio de los recursos públicos, verifica el procedimiento administrativo en cada una de sus etapas y vigila que los servidores públicos municipales cumplan en tiempo y forma con la presentación de la declaración patrimonial de intereses y su actuar este apegado a la normatividad vigente. Para la presente administración implementamos las siguientes actividades:

• Llevamos a cabo una auditoría con el objetivo de verificar que los procedimientos de las actividades desarrolladas por las áreas administrativas se realicen de manera adecuada y acorde a los procedimientos establecidos, esto ha permitido formular recomendaciones de ajuste y mejora para apoyar a las Direcciones en la toma de decisiones sobre sus procesos.
• Realizamos 9 informes relacionados con las conciliaciones mensuales de los avances físicos y financieros correspondientes a los programas de el Fondo para la Infraestructura Social Municipal y el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, para verificar que los informes trimestrales se entreguen en tiempo y forma con información veraz y relativa.
• Realizamos 3 informes derivados de los arqueos que se realizan periódicamente a las cajas recaudadoras del H. Ayuntamiento.
• A fin de actualizar la plantilla vehicular, realizamos un informe del padrón de los servidores públicos que tienen asignadas las unidades vehiculares pertenecientes al H. Ayuntamiento, a su vez que se corroboró el estado físico en el que se encuentran.
• Realizamos 3 informes derivados del Registro del Sistema Integral de Responsabilidades de los Servidores Públicos Municipales, Obligados a presentar su Declaración Patrimonial.
• Tuvimos presencia en 7 Sesiones del Comité de Adquisiciones y Servicios.
• Realizamos 10 informes de Nomina de Dietas Administrativas, Operativa y Honorarios para observar el comportamiento de relacionadas al capítulo 1000 del Clasificador por Objeto del Gasto.
• A través del Departamento de Auditoría Financiera se realizan las testificaciones de la llegada de bienes patrimoniales adquiridos por el H. Ayuntamiento.
• Realizamos campañas de difusión de las Obligaciones a los Servidores Públicos, para la presentación en tiempo y forma de la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses de los Servidores Públicos que laboran en el H. Ayuntamiento.
• Trabajamos en la revisión el padrón de empresas objetadas por medio de una inspección en el Sistema de la Secretaría de la Contraloría del gobierno del Estado de México, para determinar si los proveedores que desean participar en los procedimientos de licitación, no se encuentran en un proceso de inhabilitación.
• Realizamos 73 revisiones físicas de obra para verificar su avance.
• Asistimos a 32 concursos y adjudicaciones de las Obras Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal y del Recurso Estatal Etiquetado.
• Logramos conformar 30 comités de ciudadanos de control y vigilancia de las obras del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) y 2 comités para la obra del Recurso Estatal Etiquetado.

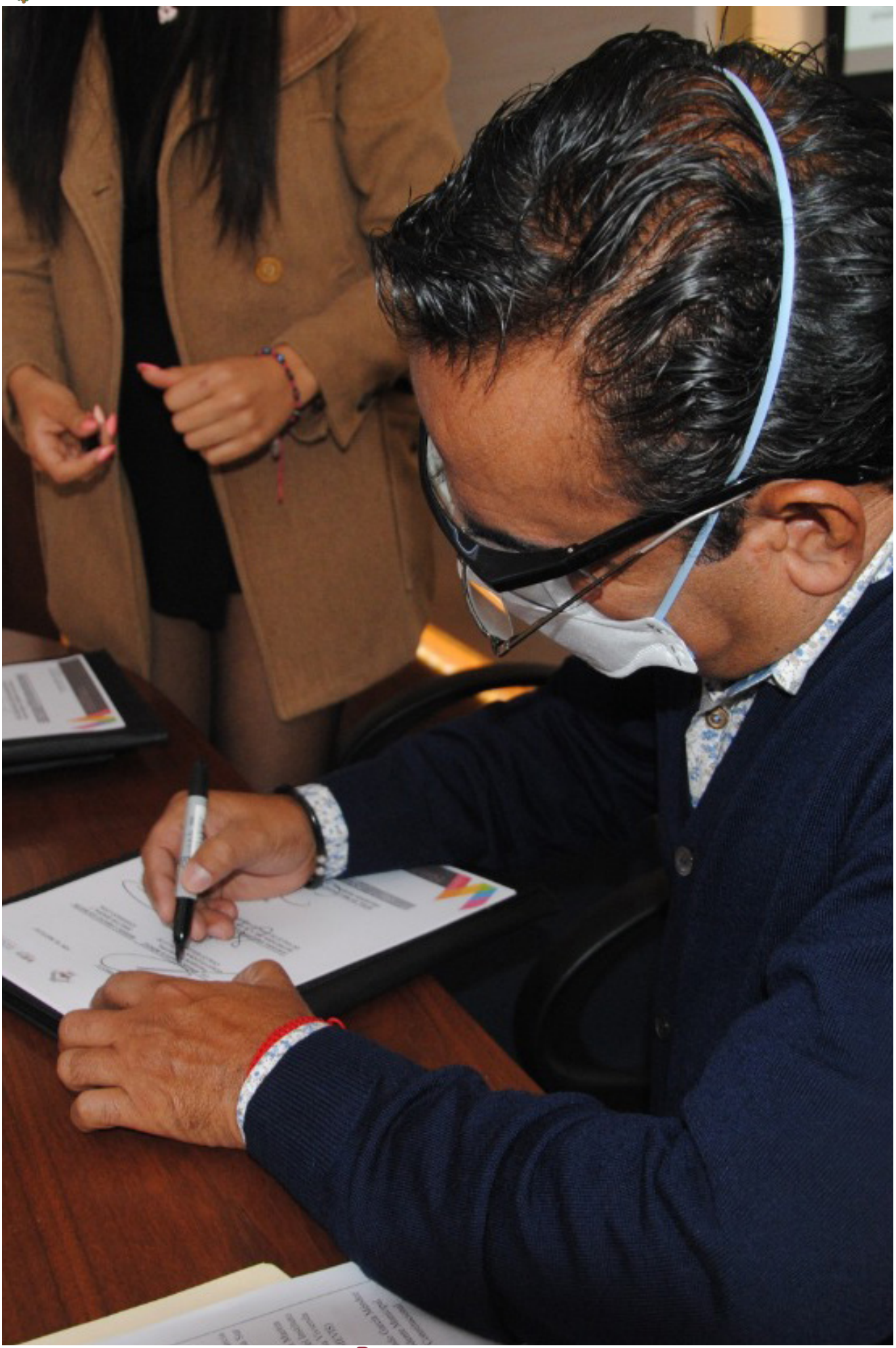

UNIDAD ANTICORRUPCIÓN DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

El gobierno municipal de Valle de Chalco Solidaridad ha hecho progresos en el combate de la corrupción a través de la creación de la Unidad Anticorrupción, que tiene como función principal combatir presuntos actos o hechos de corrupción de los servidores públicos que laboran en este municipio, el cual tiene el compromiso y la responsabilidad de contribuir proactivamente en la lucha contra la corrupción.

Esto se puede lograr a través de la implementación de un sistema de gestión anticorrupción, el cual fomenta la cultura de integridad, transparencia, honestidad y cumplimiento.

La naturaleza de la cultura de un municipio es crítica para el éxito o el fracaso de un sistema de anticorrupción.

En este sentido, en materia anticorrupción hemos implementado las siguientes acciones:

• Derivado de las diligencias de campo de la unidad anticorrupción y de las denuncias recibidas en la Oficialía de Partes del Órgano Interno de Control, se tiene a bien informar que se atendieron en la presente anualidad un total de veintiséis denuncias, expedientes que se remitieron a las áreas correspondientes a efecto de que se les dé el seguimiento jurídico correspondiente.
• Realizamos 887 entrevistas a las y los ciudadanos que acuden a realizar o solicitar información sobre algún trámite determinado que ofrece este H. Ayuntamiento, a fin de detectar irregularidades que pudieran ser hechos constitutivos de faltas administrativas.
• La Unidad Anticorrupción ha realizado recorridos en las colonias y principales avenidas de nuestro municipio, así como visitas a los diversos comercios del mismo, con la finalidad de incrementar la conciencia pública e informar las iniciativas del Sistema Anticorrupción y así orientar a los ciudadanos sobre cómo denunciar la corrupción ante las autoridades correspondientes.
• Así mismo, la Unidad Anticorrupción se presentó a las Casas de Salud, a fin de documentar el desempeño del personal, los servicios, y los costos que se brindan en cada una de ellas.
• Informamos a la ciudadanía acerca del uso de la pirotecnia, ya que está prohibida su venta, distribución y quema de cohetes y/o fuegos pirotécnicos dentro del territorio municipal, durante el periodo comprendido del día 13 al 17 de septiembre del año en curso.
• Realizamos 4 fiscalizaciones para conocer la aplicación del recurso público y evitar el daño al H. Ayuntamiento y su hacienda pública a fin de evitar probables hechos de corrupción por los servidores públicos.

3M
Aura™ 9205+
NIOSH

DIRECCIÓN DE JURÍDICO

La Dirección de Jurídico es la encargada de defender los intereses del orden jurídico y legal del Ayuntamiento que se deriven del ejercicio de sus funciones, ante cualquier instancia, fungimos como órgano de consulta a los habitantes del municipio orientando y/o canalizando a los solicitantes ante las autoridades competentes. Es por ello que a través de esta área administrativa tuvimos a bien brindar 168 asesorías jurídicas gratuitas.

Logramos atender 147 demandas de diferentes áreas administrativas, 24 en materia de Derechos humanos, 20 en materia de Derecho Civil, 11 en materia de Derecho Mercantil, 21 demandas en materia de Derecho Penal, 36 en materia de Derecho Laboral y 35 Amparos. Dando contestación y seguimiento jurídico el cual es el motivo de velar por los intereses del municipio de Valle de Chalco Solidaridad.

La Dirección de Jurídico forma parte de la Comisión de Honor y Justicia que tiene atribución los procedimientos internos de los servidores públicos en donde se resuelve la suspensión temporal, separación, baja, cese, o cualquier otra forma de determinación del servicio de elementos policiales, en los términos de la Ley de Seguridad del Estado de México.

Con un sentido de coordinación tuvimos a bien en suscribir el Convenio de Colaboración con el Poder Judicial del Estado de México con el que se espera otorgar pronta atención en las medidas de protección que dicta el Juez Familiar.

SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO

El cuerpo edilicio de este municipio lleva siempre presente el sentido de responsabilidad, transparencia y democracia, es por ello que ha tenido a bien realizar hasta la fecha 48 sesiones de Cabildo, de las cuales 45 son de carácter ordinario y 3 de carácter extraordinario, el H. Ayuntamiento tuvo a bien realizar la primera sesión de Cabildo Abierto y una de Cabildo Juvenil, esto para fortalecer los lazos con toda la ciudadanía Vallechalquense y así mejorar la relación de la sociedad con el gobierno.

Con un sentido de colaboración y coordinación la presente Administración ha firmado diversos convenios con diferentes instituciones, los cuales garantizan mejorar el ejercicio de las funciones y atribuciones en pro de un bienestar social.

A fin de generar un proceso de institucionalismo democrático se establecieron comités los cuales están integrados por las diferentes áreas de este H. Ayuntamiento asegurando una atención más específica para las necesidades de la población Vallechalquense.

La Secretaría del H. Ayuntamiento con el fin de brindar un servicio de calidad a los Vallechalquenses realizo 5 mil 571 trámites administrativos para otorgar constancias diversas, de utilidad para la ciudadanía y el bienestar al público apoyándolos con la agilidad del trámite, así mismo se realizó la certificación de documentos de utilidad para las diversas áreas administrativas, búsqueda de documentos en el Archivo Municipal.

En la misión de contribuir con el cumplimiento de las obligaciones que estipula nuestra Carta Magna se expidieron en conjunto con la Secretaría de la Defensa Nacional 2 mil 500 Cartillas de Servicio Militar Nacional, las cuales darán a los jóvenes certeza de su personalidad jurídica y el cumplimiento de su obligación para nuestra Nación.

Llevamos a cabo mesas de trabajo todos los viernes con los Delegados Municipales y los Presidentes del Consejo de Participación Ciudadana para coadyuvar en el fortalecimiento del desarrollo municipal.

Participamos en la primera etapa de rehabilitación de las delegaciones de nuestro municipio, esto refleja nuestro compromiso por cuidar los mecanismos institucionales de participación ciudadana que son de vital importancia para seguir fortaleciendo nuestra democracia.

Para el bienestar de nuestra población, trabajamos en el “Polideportivo Xico” realizando mejoras durante este primer año de gobierno, reforestamos y realizamos el mantenimiento de las áreas verdes, así mismo realizamos el enrejado e integramos césped a la cancha de futbol que tiene una medida de 80x100 metros. Del mismo modo, pintamos el área de básquetbol, jardineras, áreas de descanso y bardas de futbol rápido, logrando mejorar nuestros espacios para eventos al aire libre.

También implementamos nuevas áreas recreativas en nuestro polideportivo como como el campo Gotcha, la pista de cuatrimotos, el ring de box y lucha libre, para nuestras niñas y niños aperturamos la alberca de nuestro deportivo.

Gracias a nuestros trabajos para mejorar las instalaciones del deportivo, obtuvimos la visita de más habitantes, gracias a ello pudimos implementar actividades de competencia como torneos de box, lucha libre, karate, básquetbol y futbol, así como clases de zumba.

Agradezco la atención y la coordinación de nuestras áreas administrativas, por realizar la gestión de reparación de los “Súper Postes” en toda el área de recreación y esparcimiento del deportivo, así mismo agradezco la instalación de cámaras de vigilancia que han servido para garantizar la seguridad de nuestros visitantes.

TESORERÍA MUNICIPAL

Para el gobierno de Valle de Chalco Solidaridad, la implementación de una política pública que actúa esencialmente bajo los principios de transparencia, eficacia, imparcialidad, austeridad, legalidad, honradez, eficiencia, y de sanación de las finanzas públicas de la administración municipal, con el fin de garantizar una aplicación correcta de los recursos provenientes de los diferentes programas del gobierno estatal y federal, además del buen manejo de los ingresos, ha sido posible destinar de manera equitativa los recursos para dar atención a todas las localidades de nuestro municipio y así lograr la ejecución de los objetivos contemplados en el plan de desarrollo municipal.
Con el objeto de fortalecer la recaudación de nuestros ingresos y en beneficio de los habitantes de este municipio, realizamos las siguientes acciones:

• Campaña de descuentos, estímulos y apoyos fiscales por el pronto pago del impuesto predial durante los meses de enero a marzo de 2022.
• Campaña de difusión masiva de los descuentos en el pago del impuesto predial 2022, este programa consistió en la condonación de años 2018 y anteriores pagando solo 2019, 2020 y 2021.
• Campaña de regularización de predios sobre el traslado de dominio, otorgando descuentos en el impuesto y condonación de actualizaciones, multas y recargos.
• Se otorgaron convenios de pago en parcialidades, referente al pago del impuesto predial mediante la plataforma digital del gobierno del Estado de México.
Los ingresos más representativos que recibe el municipio de Valle de Chalco Solidaridad son los derivados de participaciones federales y estatales, así como los de aportaciones y recursos estatales tales como:

• Programa del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal.
• Fondo de Infraestructura Social Municipal.
• Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.
• Crédito Banobras.
• Programa de Acciones para el Desarrollo.
• Alerta de Violencia de Género contra Mujeres por Feminicidio y Desaparición.
• Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública.

Esta Tesorería Municipal llevo a cabo gestiones para obtener el 100% de los recursos del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal del ejercicio 2022, ya que en años anteriores no se había tenido acceso a este recurso, mismo que será aplicado en obras de alto impacto en beneficio de sus habitantes, así como para el saneamiento financiero ante el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios.

Con el objetivo de garantizar un correcto ejercicio del gasto se ha continuado con la aplicación de diversas medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal, con lo cual se han logrado ahorros presupuestales que han sido destinados principalmente al pago de adeudos ante la Comisión Federal de Electricidad, resaltando que la Tesorería ha dado puntual seguimiento al cumplimiento a cada uno de dichos pagos.
Cabe señalar que a la fecha se ha cubierto el pago de obligaciones fiscales por concepto de retenciones de Impuesto sobre la Renta con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y coadyuvando con el ODAPAS para el pago de obligaciones ante la Comisión Nacional del Agua.

POSTAGE REVENUE
4d

DEPARTAMENTO DE CATASTRO

El área de Catastro realiza la actualización de los registros gráfico y alfanumérico municipales, así como la operación del Sistema de Información Catastral tomando como referencia lo dispuesto en el Manual Catastral del Estado de México, además trabajamos en la asignación, reasignación y bajas de la clave catastral, así mismo realizamos la valuación catastral, la actualización de áreas homogéneas, bandas de valor, manzanas y construcciones dentro del municipio. Para ello, la presente Administración, implementa las siguientes acciones que nos permiten fortalecer los ingresos municipales:

• Realizamos la actualización de Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción para determinar el valor de cada uno de los predios ubicados en el territorio municipal, asegurando a los propietarios o poseedores de los predios el mejor precio para venta o adquisición, a la vez que determina el incremento de presupuesto estatal y federal para nuestro municipio.

• Se han realizado 850 certificados de Clave y Valor Catastral, mismos que han permitido a las y los ciudadanos concluir con su trámite de Traslado de Dominio.

• Con autorización de propietarios, hemos realizado 850 verificaciones en las viviendas para corroborar las medidas del predio correspondiente, ya que al haber una actualización por construcción, el predio aumenta su valor catastral.

• Hemos realizado 27 Planos Manzaneros que especifica la ubicación exacta de la Manzana, colindancias, metros y clasificación de construcción de acuerdo a la tipología catastral de los predios municipales.

• Con la finalidad de verificar si el predio se encuentra dado de alta dentro del territorio municipal de Valle de Chalco Solidaridad, se han realizado 2 Constancias de Identificación Catastral.

Lenovo

UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

Uno de los instrumentos para dar cumplimiento eficiente y eficaz de los objetivos planteados en esta Administración, es la planeación, seguimiento y evaluación, mecanismos que a través de metodologías definidas, nos permiten planear, monitorear y evaluar las acciones generadas por cada una de las Direcciones que integran a la administración pública municipal, acciones de vital importancia ya que están definidas para atender la necesidad prioritaria de la población del municipio.
Es por ello que la UIPPE tuvo a bien realizar las siguientes actividades:

• Elaboramos el Programa Operativo Anual 2022 y 2023 para la Presidencia, las 9 Regidurías, la Sindicatura Municipal, 27 Direcciones y 9 Coordinaciones Administrativas.
• El día 17 de enero del presente año instalamos el Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal.
• Elaboramos el Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024 del municipio de Valle de Chalco Solidaridad, quedando Inscrito en el Registro Estatal de Planes y Programas por la Dirección General de Evaluación del Desempeño Institucional perteneciente a la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto que a su vez se deriva de la Secretaría de Finanzas del gobierno del Estado de México. Ya que se cumplió con la metodología establecida por las instancias entes mencionadas.
• En coordinación con las unidades administrativas realizamos el informe de 100 días de gobierno.
• Comenzamos actividades para realizar la evaluación del Plan Operativo Anual 2022 ante el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México.
• Se iniciaron las actividades del Registro Administrativo Municipal ante el Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México.
• Iniciamos a los trabajos de la guía consultiva de desempeño municipal 2022-2024 dependiente del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal.

SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO

La Subdirección de Desarrollo Metropolitano tiene como prioridad establecer las bases que permiten lograr el desarrollo regional sustentable mediante la coordinación intergubernamental, es decir, se orienta al impulso del desarrollo armónico sustentable de las regiones con la eficaz intervención y coordinación de nuestro Ayuntamiento con otros gobiernos municipales, estatales y el gobierno federal. Además, ha implementado acciones que han fortalecido la cooperación regional y de desarrollo metropolitano. Las actividades que se trabajaron en dicha materia, son las siguientes:

• Hemos coadyuvado con diferentes instancias gubernamentales para la realización del Convenio Interinstitucional de Cooperación, entre las que destacan el gobierno de la CDMX, el gobierno del Estado de México, alcaldías como Iztapalapa y Tláhuac así como los municipios de Chalco, La Paz, Ixtapaluca y Valle de Chalco Solidaridad, esto para implementar estrategias en materia de seguridad pública, económica, transporte y protección ambiental que alienten el trabajo interinstitucional y que beneficien a la población en general.
• Derivado del trabajo interinstitucional con el gobierno estatal, se propuso el “Proyecto de la Descentralización del IMPLAN”, con el que se pretende implementar estrategias en materia territorial, infraestructura, así como actividades económicas, sociales y culturales que permitan fomentar el bienestar y el progreso municipal.
• Por medio de las Comisiones Metropolitanas se establecen diálogos con la ciudadana que nos permiten evitar conflictos sociales, logrando dialogar con líderes tianguistas que ejercen su actividad comercial en vía pública, para liberar vías de acceso que comunican con el municipio de Chalco, esto debido al cierre y algunos conflictos de vialidad en la Av. Solidaridad.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

La transparencia y el acceso a la información, juegan un papel esencial en la construcción de gobiernos más abiertos al escrutinio público, capaces de fomentar una participación creciente de la sociedad. Es prioridad de este gobierno y de la Unidad de Transparencia hacer del conocimiento público las acciones relacionadas al gasto público, sus líneas de acción y estrategias con las que se desenvuelve. De modo que se vuelve un mecanismo muy importante para rendir cuentas y dar legitimidad democrática a las instituciones públicas. De esta manera, el gobierno de Valle de Chalco Solidaridad tiene compromiso irrenunciable con la transparencia, la rendición de cuentas y el combate a la corrupción, en apego a la legalidad. En materia de trasparencia, acceso a la información y rendición de cuentas, hemos implementado las siguientes actividades:

• Realizamos dos capacitaciones en temas de acceso a la información pública y el uso de las plataformas del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense, Sistema de Información Pública de Oficio Mexiquense y Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de México, que permitieron eficientar las labores que realizan las y los servidores públicos, para garantizar y fomentar el ejercicio de este derecho y la protección de los datos personales, capacitándose a 156 servidores públicos.
• Dando seguimiento a las obligaciones de transparencia, se llevaron a cabo reuniones de trabajo y se impartieron asesorías a las diferentes unidades administrativas, para solventar dudas, y dar oportuna respuesta a las obligaciones contenidas en la ley de la materia.
• A la fecha en lo que va del año, se han llevado a cabo 29 sesiones de Comité de Transparencia, el cual está constituido por el titular de Transparencia, el Área Coordinadora de Archivo y el Órgano de Control Interno, protegiendo así los datos confidenciales y dando respuesta oportuna a las solicitudes de información, así mismo se ha recibido un total de 1013 solicitudes de información y de las cuales 572 ya fueron concluidas y 441 se encuentran atendidas y en espera que el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, resuelva y emita el correspondiente acuerdo de cumplimiento y solo 84 se encuentran en recurso.
• La garantía del acceso a la información pública busca generar un vínculo entre el quehacer del gobierno y la ciudadanía es por ello que para dar cumplimiento obligaciones de transparencia y los ciudadanos puedan acceder a la información; se requirió la ampliación del Repositorio de almacenamiento, que sirve como respaldo, y es el medio para dar a conocer la información de oficio que genera nuestro Ayuntamiento.
• Por otra parte, nuestro Ayuntamiento fue reconocido dentro del 40 Ayuntamientos quienes dan cumplimiento a las obligaciones de transparencia, es por ello que se firmó CONVENIO DE COLABORACIÓN con el Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, para la elaboración de instrumento de gestión del tratamiento de los procesos de transparencia en el municipio de Valle de Chalco Solidaridad, se implementarán políticas que ayuden a contribuir y optimizar para una correcta aplicación de la publicación de información y evidenciar el trabajo de este gobierno.

EJE TRANSVERSAL

III

TECNOLOGÍA Y COORDINACIÓN PARA EL BUEN GOBIERNO

Al evolucionar el uso de las TIC en la administración pública se transforman en TICs (Tecnologías de la Información y Conocimiento), que mediante el uso adecuado de ellas se fomenta la transparencia en la función pública, se diversifican los medios de comunicación y de contacto entre la ciudadanía y los diferentes niveles de servidores públicos. La transformación digital es una oportunidad por su gran potencial, a través de ella se pueden lograr mayor transparencia, servicios más rápidos y accesibles desde cualquier lugar, es decir con ella se puede lograr mayor eficacia y eficiencia en los procesos administrativos del municipio.

Ante la tendencia de avance y constante innovación de las tecnologías, los gobiernos tienen la responsabilidad de seguir implementando y favoreciendo el uso de las TIC´s, tanto en los procesos administrativos y de gestión gubernamental, como en la creación de políticas públicas que generalicen el uso de las tecnologías para toda la población. Las áreas encargadas de fomentar la digitalización de nuestros procesos administrativos son las siguientes:

- Dirección de Administración.
- Coordinación Municipal de Mejora Regulatoria.
- Ventanilla Única.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

De acuerdo a las facultades, obligaciones y funciones, establecidas en el artículo 146, Sección Segunda del Bando Municipal para el H. Ayuntamiento de Valle de Chalco Solidaridad 2022-2024, la Dirección de Administración es la responsable de proporcionar a las áreas administrativas los recursos humanos, materiales tecnológicos y servicios para el mejor funcionamiento y desempeño en las actividades administrativas mediante la organización, supervisión y control de cada uno de estos.
Durante el ejercicio fiscal 2022, la Dirección de Administración realizó actividades para llevar una correcta administración del H. Ayuntamiento, tales como:
En materia de Adquisiciones y Servicios a la fecha se han realizaron más de 241 registros administrativos en ejecución al Programa Anual de Adquisiciones, se realizaron más de 1050 entregas de insumos de diversos materiales a las áreas administrativas para el buen funcionamiento de sus actividades así como el mejoramiento en la prestación y otorgamiento de servicios; se realizaron más de 825 verificaciones físicas, reparaciones y servicios a bienes muebles, se llevaron a cabo más de 20 mantenimientos a vehículos que forman parte del inventario vehicular, rescatando una unidad inservible que se encontraba para baja, habilitándola para dar servicio en las diferentes colonias para Campañas de Protección Animal.

En materia de administración de personal, se llevaron a cabo las acciones necesarias para el control y validación de los movimientos del personal del municipio con un total general de más de 1400 movimientos entre altas, bajas, cambios, permisos, licencias, incapacidades, justificaciones, entre otros.
En materia de Innovación Gubernamental con Tecnologías de la Información se llevaron a cabo más de 300 registros entre mantenimientos, servicios y reparaciones de equipos y bienes informáticos asignados a las diferentes áreas administrativas, para el buen procesamiento de los mismos y el buen funcionamiento de las actividades a desarrollar.
Por lo antes expuesto se informa que se da cumplimiento al Programa Operativo Anual 2022, contribuyendo al fortalecimiento de la administración pública, así beneficiando directamente a más de 50 Unidades Administrativas de la Estructura Orgánica Municipal, de igual manera beneficiando de manera indirecta a la población Vallechalquense, por la prestación y otorgamiento de trámites y servicios que se ejecutan en las diversas Dependencias Administrativas ante las necesidades y demandas de la población.

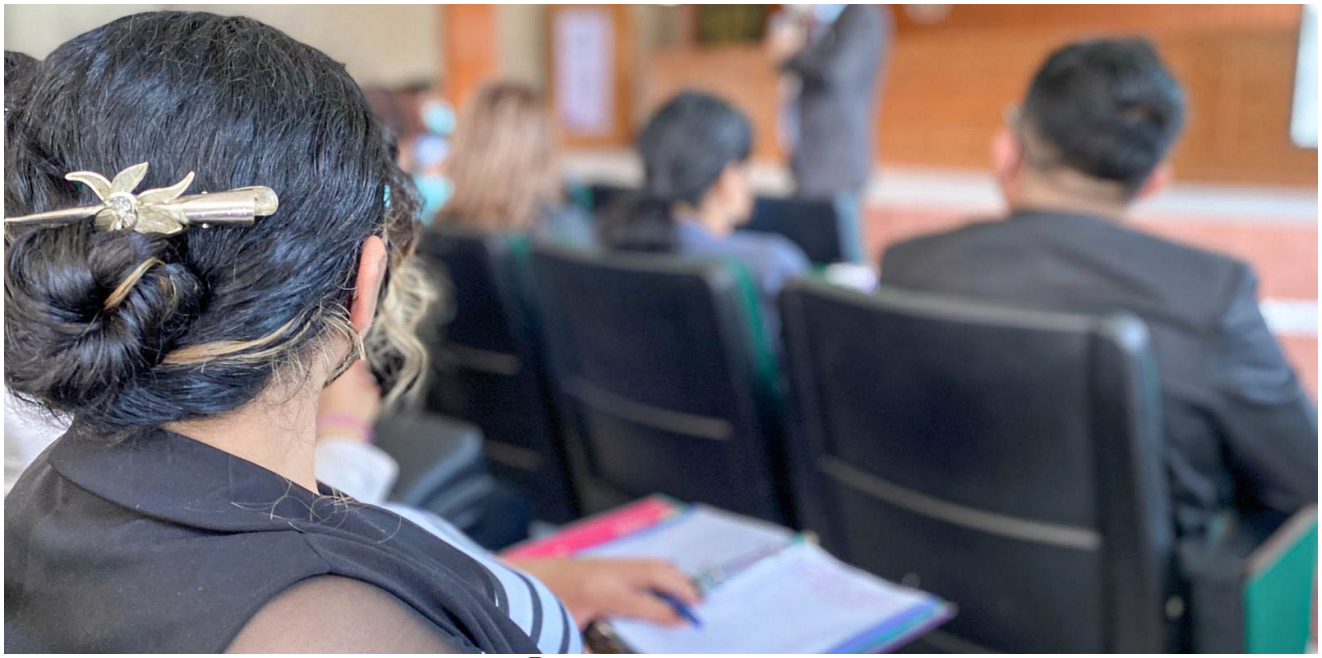

COORDINACIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA

La Mejora Regulatoria es una política pública que fomenta la creación, abrogación, actualización o modificación de la regulación municipal, con el objetivo de optimizar el ejercicio, la efectividad y la calidad de las formalidades requeridas por el gobierno.

El propósito de la mejora regulatoria radica entonces en procurar los mayores beneficios para la sociedad con los menores costos posibles, mediante la formulación normativa de reglas e incentivos que estimulen la innovación, la confianza en la economía, la productividad, la eficiencia y la competitividad a favor del crecimiento, bienestar general y desarrollo humano.

• Instalamos la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, así como los comités internos de cada una de las áreas administrativas del H. Ayuntamiento y los organismos descentralizados, en este marco se establecieron 33 comités internos en la materia (uno por dependencia municipal).

• Actualizamos los 176 Registros Municipales de Trámites y Servicio (REMTyS), sistema en el cual se encuentran los requisitos, lugares y horarios de los trámites y servicios que oferta el H. Ayuntamiento de nuestro municipio, logrando eficientar y agilizar los procedimientos administrativos para el beneficio de la ciudadanía.

• Asesoramos y capacitamos a los servidores públicos para la elaboración de Manuales de Organización y Procedimientos, conforme a los lineamientos que marca el Instituto Hacendario del Estado de México, teniendo como resultado la aprobación del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal y 18 Manuales de Procedimientos, mismos que están publicados en la página oficial del H. Ayuntamiento de Valle de Chalco Solidaridad.

• En las sesiones del Comité Municipal de Mejora Regulatoria se han aprobado los trabajos del presente ejercicio fiscal, así como los propuestos para el ejercicio fiscal 2023 como son la Agenda y Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023.

VENTANILLA ÚNICA

La Ventanilla Única funge como enlace con la ciudadanía, ya que ésta contribuye a agilizar y simplificar los trámites concernientes a los servicios públicos que otorga el municipio a la población Vallechalquense, es a través de ella que se ha contribuido a eficientizar y mejorar la gobernabilidad en el municipio. Durante el presente ejercicio de gobierno hemos implementado las siguientes acciones:

• Gestionamos 385 trámites que incluyen cédulas informativas de zonificación, dictámenes de vialidad (visto bueno), cédulas de evaluación ambiental, licencias de funcionamiento para comercios de bajo impacto, cédulas de identificación de empadronamiento y licencias de venta de bebidas alcohólicas menores a 12 grados de alcohol, logrando beneficiar y facilitar los trámites de los propietarios de entidades económicas de bajo riesgo e impacto del municipio.

• A través del programa “Pon tu Negocio al Corriente”, apoyamos a la ciudadanía para que éstos puedan formalizar la documentación de sus unidades económicas, logrando poner en regla más 308 comercios ubicados dentro de la demarcación territorial municipal.

AGRADECIMIENTOS

Reconozco el entusiasmo, la dedicación y la fuerza de cada uno de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, mi gratitud para cada uno de ustedes, por estar siempre a la altura de las circunstancias enfrentadas en este primer año de gestión.

A mi equipo de trabajo que no han bajado la guardia, gracias por estar atentos al llamado de su servidor, velando siempre por el bienestar de la ciudadanía.

Mi gratitud a los Vallechalquenses por su disposición para trabajar juntos, pueblo y gobierno de manera solidaria y democrática por el bien de todos, les refrendo la disposición de esta administración para seguir laborando sin distinción, siempre por el beneficio general, ¡MUCHAS GRACIAS!.

VALLE DE CHALCO

3M
OTESTA DE
Y CON
2022

Sigamos *Transformando* el futuro